

## Movimientos sociales, políticos, derechos humanos en Chile – Noviembre 2011

Gentileza y (c) de: Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.

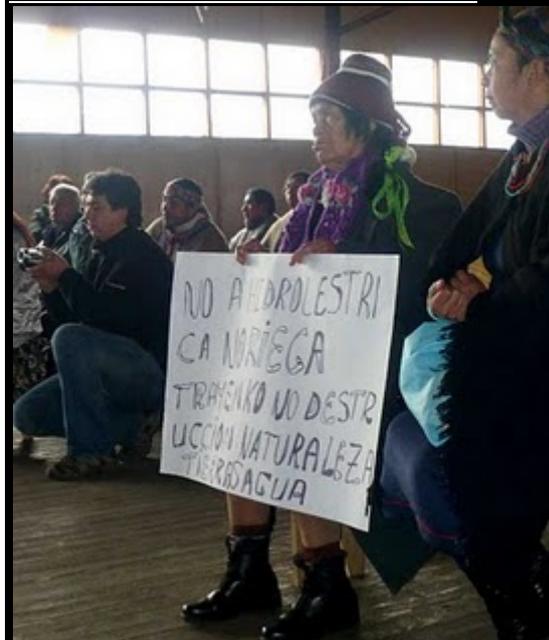
Fuente: <http://trinchera.delaimagen.blogspot.com>

Contacto: [trincheradelaimagen@gmail.com](mailto:trincheradelaimagen@gmail.com)

Dossier: 111 artículos y 180 fotos en 213 páginas



### **PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE INCREPAN A "TESTIGO SIN ROSTRO" Y DEMANDAN JUICIO JUSTO**



*Por: Azkintuwe*

Doce de los 17 mapuches imputados por el supuesto ataque al Fiscal Mario Elgueta increparon hoy a viva voz a un "testigo sin rostro" del Ministerio Público y alzaron la voz para pedir un juicio justo. Imputados abandonaron luego el tribunal ante la declaración del testigo encubierto, un ex policía que apuntó a Nolberto Parra como responsable de un ataque a su camioneta.

Doce prisioneros políticos mapuches increparon hoy a viva voz y tildaron de mentiroso a un "testigo sin rostro" del Ministerio Público, impidiendo que continuara una nueva audiencia en el Tribunal de Cañete, 350 kilómetros al norte de Temuco, donde son enjuiciados por presuntamente "emboscar" al fiscal Mario Elgueta, ello hace dos años al interior de la Comunidad de Choque, en el municipio costero de Tirúa

Cuando comenzaba el interrogatorio al primer "testigo sin rostro" -de 36 en el listado total del Ministerio Público- 12 de los 17 mapuches imputados se pusieron de pie y alzaron la voz para pedir un juicio justo. De esta forma manifestaron su rechazo al testimonio del testigo protegido número 13, un trabajador de Forestal Mininco y ex carabinero que apuntó al comunero Nolberto Parra Leiva como autor de un disparo a su camioneta, en un hecho ocurrido el 2 de agosto de 2008 al interior de un predio de la maderera.

"Da la cara", le respondió el imputado al testigo de la fiscalía, lo que fue seguido por manifestaciones de 11 de los 17 acusados. Los restantes 5 están imputados por delitos menores por lo que están en libertad y con la autorización de no participar en las audiencias. Acto seguido el grupo procedió a abandonar la sala del tribunal Cañetino rumbo a los calabozos, aunque antes Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco-Malleco y para quien se están pidiendo 103 años de cárcel, le gritó al fiscal a cargo de de la investigación, Andrés Cruz, que "deje de mentir".

Cabe señalar que la utilización de testigos encubiertos ha sido rechazada por la defensa de los mapuches, que considera improcedente que se utilice a personas que no se sabe quiénes son, considerando que declaran en una sala contigua al tribunal y de espaldas a una cámara de televisión. Los procesados, que se reivindicaron como presos políticos ante los magistrados, calificaron de "mentiras" las pruebas aportadas por la fiscalía en el juicio oral y criticaron duramente la mantención de la Ley Antiterrorista, que faculta a la fiscalía a utilizar los polémicos testigos.

En la audiencia, los abogados defensores reclamaron que no pueden ejercer una adecuada labor, a lo cual el fiscal nacional, Sabas Chahuán, respondió: "Sin testigos protegidos, no condenamos a ningún terrorista". También declaró en la polémica jornada Gustavo Aranela, dueño de una empresa contratista de Mininco, quien ha testificado en cuatro juicios anteriores contra mapuches, repitiendo -a juicio de los mapuches- un libreto ya conocido. "Una vez declaró contra una persona que se demostró que (al momento de producirse los hechos) estaba en la cárcel, por lo tanto, la credibilidad de ese testigo ya la han evaluado los tribunales en varias ocasiones", comentó el defensor Pelayo Vial.

## **MALESTAR MAPUCHE**

Lo acontecido en el Tribunal podría desembocar en la reanudación de la huelga de hambre, advierten fuentes cercanas a los comuneros. Ayer lunes, el propio presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Ricardo Ezzati, advirtió que la huelga de

hambre que llevaron a cabo los presos políticos y que se prolongó por dos meses, "podría reactivarse" en cárceles del País Mapuche.

"Se muy concretamente que es así, me lo han comunicado hace ya algunas semanas y he puesto en antecedentes de este tema a quien corresponde, tratando nuevamente de ser interlocutor del diálogo", señaló en una rueda de prensa el arzobispo de Concepción, quien ejerció como mediador entre el Gobierno chileno y los comuneros durante el ayuno.

Ezzati explicó que la principal razón para reanudar la huelga sería la mantención -por parte del Ministerio Público- de la formalización de cargos por delitos terroristas contra 17 de los 38 mapuches que protagonizaron el ayuno. Ezzati, que el viernes pasado fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal, sostuvo que "todos los poderes pueden buscar los caminos para encontrar una solución a este conflicto". "Esperemos que este tema, con el uso de la razón, pueda encontrar un camino de solución", agregó el arzobispo de Concepción.

## **FISCALÍA DE TEMUCO**

En la capital del País Mapuche, el fiscal regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, confirmó que el Ministerio Público chileno trabaja para conseguir que dos ex miembros de las FARC lleguen a Chile para participar como "testigos" en igual número de juicios que se harán en contra de militantes mapuches en los próximos meses. Al igual que el juicio oral en curso en estos días en Cañete, en ellos el Ministerio Público invoca la Ley Antiterrorista de Pinochet.

"Nosotros vamos a usar todos los medios de pruebas que se ofrecieron en cada una de las acusaciones y dentro de ellas hay algunos testigos que se encuentran con reserva de identidad", entre los cuales se encuentran los dos colombianos que reconocen -según Ljubetic- a mapuches en formación junto a las FARC. Agregó que independiente de los trámites administrativos y a nivel de Cancillería, se debe velar por cautelar la seguridad de los testigos, ya que incluso en su propio país cuentan con medidas de protección especiales.

Ljubetic dijo que se pretende traer a "dos testigos que se encuentran acogidos a un sistema de protección estatal en Colombia y que son desmovilizados de las fuerzas revolucionarias FARC, prestaron declaración y pudieron, dentro de un número importante de fotografía que observaron al efecto, reconocer a algunas personas mapuches que estuvieron en los campamentos de las **FARC** de la selva colombiana, en la frontera con Ecuador". Huelga destacar que todo ello es negado por los comuneros.

Los testigos prestarían declaraciones en los atentados a la máquina de pasajeros de Tur Bus, en el bypass de Temuco, el 28 de julio de 2009; y el ataque incendiario al Fundo San Leandro, en la ciudad de Lautaro, ocurrido el 11 de enero del año pasado. El fiscal Ljubetic dijo que "esperamos que prontamente las audiencias se puedan realizar", en alusión a la prolongada huelga de hambre que protagonizaron presos

políticos en cinco cárceles y a la cual se sumaron todos los imputados por Ley Antiterrorista reclusos en Temuco.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/30/2010 07:16:00 PM 0 comentarios

## **PERSISTE CONFLICTO POR CIERRE DE COLEGIOS EN LA COMUNA DE CERRO NAVIA**



***El cierre de los colegios a través de la fusión de establecimientos en Cerro Navia mantiene la situación de toma de las escuelas Paulo Freire, Violeta Parra y Víctor Jara. En tanto, en el programa Semáforo de nuestra radio, Juan Pablo Valenzuela docente del Centro de Investigación Aplicada en Educación de la U. de Chile, enfatizó en lo inequitativo del financiamiento compartido de los colegios.***

Siguen las protestas por el cierre y fusión de colegios. Esta situación es principalmente preocupante en la comuna de Cerro Navia, donde se mantienen en toma las escuelas Paulo Freire, Violeta Parra y Víctor Jara.

El Colegio de Profesores Metropolitano denunció que el alcalde de la comuna, Luis Plaza, no firma aún el protocolo para poner fin al conflicto en esa comuna.

Manuela Huerta, presidenta del centro de padres y apoderados de la escuela 406, Violeta Parra, criticó que no exista una consulta a la comunidad educativa, señalando “esto no ha funcionado en las escuelas porque nos faltaron el respeto. No nos preguntaron como comunidad escolar, ni siquiera nos avisaron el día en que iban a fusionar la escuela y lo concretaron en tres horas sin preguntarle a nadie. Cómo entendemos que nuestra escuela se vaya a otra que no tiene las comodidades necesarias para recibir a nuestra escuela. Los alumnos tampoco se quieren ir de su escuela. El alcalde nos ha postergado y finalmente nunca firmó el acuerdo”.

El debate sobre la calidad está cruzando a todos los sectores. Los expertos se refieren a la necesidad de presentar políticas de fondo.

Juan Pablo Valenzuela, académico del Centro de Investigación Aplicada en Educación de la Universidad de Chile, aseguró en el programa Semáforo de nuestra emisora que uno de los temas pendientes es el de la equidad, donde nuestro país ha mostrado luces y sombras.

Según el investigador, si bien han surgido políticas públicas que pretenden disminuir la brecha entre colegios, ha habido otras en la dirección contraria.

“El financiamiento compartido, la idea de que en Chile por la escolaridad obligatoria y financiada por el Estado, las escuelas pueden cobrar a las familias, éste es un mecanismo que no existe en el mundo y que es claramente inequitativo. La idea de que las escuelas tengan que competir por los resultados del **SIMCE** y publicar después los ranking y ahora los semáforos en los diarios es claramente otra política que no aporta a la equidad, sino a la inequidad. En Chile tenemos luces y sombras respecto del tema de la equidad”, indicó Valenzuela.

Mientras esta mañana, el gobierno confirmó el ingreso del proyecto de su denominada “revolución educacional”.

### **Noticias relacionadas:**

[Comunidad escolar de Cerro Navia protesta en el MINEDUC por cierre de colegios municipales](#)

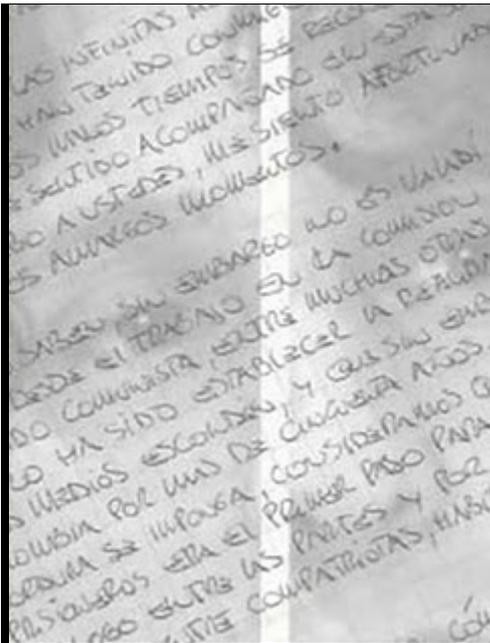
[Profesores piden que Contraloría fiscalice cierre de colegios: "Están primando criterios economicistas"](#) .

[Profesores piden intervención del MINEDUC para detener cierre y fusión de colegios](#) .

[Dos colegios subvencionados recibirán financiamiento como liceos Bicentenario pese a oposición de diputados.](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/30/2010 07:09:00 PM 0 comentarios](#)

**[CASO: MANUEL OLATE ENVÍA CARTA Y CULPA A LA PRENSA POR SU DETENCIÓN](#)**



## LA CARTA DE MANUEL OLATE.

Luego del anuncio de la defensa de Manuel Olate, detenido por una supuesta vinculación con las **FARC**, sobre la solicitud de su libertad provisional, se tuvo acceso a una carta en la que el diseñador gráfico relata su situación en la Cárcel de Alta Seguridad. En la misiva desliza críticas a la prensa y justicia por su detención hace más de un mes.

“Quiero agradecer las infinitas muestras de preocupación y solidaridad que han tenido conmigo en estos días difíciles”, comienza Manuel Olate en la carta.



Asimismo, Olate indica que: “Aún no acierto a entender cómo es posible que la militancia en estas causas pueda ser objeto de una persecución tan injusta”.

Además, hace una crítica a la prensa, asegurando que “respetables medios de comunicación se hicieron eco de las teorías de supuestas fuentes de inteligencia colombiana (donde lo único supuesto es que fueran de inteligencia), así las cosas, este era un final probable y mi privación de libertad tiene más que ver con cuestiones mediáticas y menos con ámbitos judiciales”, puntualizó.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/30/2010 05:23:00 PM 0 comentarios

29 de noviembre de 2010

### **SINDICATO 3: “METRO BAJÓ SU ESTÁNDAR DE SEGURIDAD”**



Mario Acuña, presidente de los trabajadores que iniciaron esta mañana una huelga indefinida, puso en tela de juicio el plan de contingencia de la empresa, que utiliza conductores sin experiencia.

El presidente del sindicato 3 de trabajadores del Metro, Mario Acuña, manifestó que la empresa bajó su estándar de seguridad al utilizar a conductores sin experiencia como parte del plan de contingencia por la huelga legal indefinida que se inició esta mañana.

“Creemos que el Metro bajó definitivamente lo que es el estándar de seguridad al colocar conductores no profesionales como reemplazo. Entendemos la necesidad de la empresa de hacer un plan de contingencia y de operar las Líneas, pero la verdad es que ponemos en tela de juicio lo que es la baja de la seguridad que el Metro exige para funcionar”.

El presidente de los 700 trabajadores que iniciaron hoy la huelga, en su mayoría conductores y supervisores, expresó que la manifestación provoca varios cambios en el normal desarrollo del servicio. “Como vemos el funcionamiento de la red y el plan de contingencia, el primer impacto son los tiempos de espera en las Líneas 1, 2 y 5. Un segundo impacto es el cierre de la Línea 4A y un tercer impacto es utilizar a gente

con baja capacitación y que está operando los trenes de la Línea 4”.



Acuña indicó que existe una diferencia sustantiva entre lo que pide el sindicato y lo que ofrece la empresa. “Pero es más que una diferencia monetaria. Hoy día nosotros en el Metro tenemos mucha inequidad interna en lo que son las estructuras remuneracionales del grupo de los conductores. Existen conductores que tienen su sueldo trabajado en sueldo base y otros que tienen amplios ámbitos de variabilidad, lo que hace que trabajadores que realizan un mismo cargo tienen diferencia en los sueldos”.

“Cuando presentamos nuestro proyecto de contrato colectivo, solicitamos una negociación a 2 años con un reajuste real por año de 3%. Flexibilizamos nuestra postura frente a la empresa, tratando de llegar a acuerdo, y bajamos hasta un 1,5%, pero no fue posible llegar a acuerdo. La empresa en su última oferta nos ofrece una negociación a 4 años y con un reajuste real de un 1%”, explicó.

Añadió que otro punto importante de la negociación es el plan de retiro. Ejemplificó que “hoy tenemos un conductor de 67 años que tenía muy baja remuneración, entonces es indispensable que esa gente se vaya en condiciones dignas y se retiren con el pago de sus indemnizaciones”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/29/2010 07:21:00 PM 0 comentarios](#)

### **INFORME DERECHOS HUMANOS 2010**



*Por: Victoria Lozano*

Este lunes 29 de noviembre en la Universidad Diego Portales se realizó el lanzamiento del Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2010, en el cual participaron Jorge Contesse, Director del centro de derechos humanos de la misma institución que dirigió y presentó la investigación y los invitados Fernando Paulsen, periodista y Lorena Fries, Directora del Instituto de Derechos Humanos.

El texto, un libro de distribución gratuita y de una extensión de 476 páginas es a pesar de las limitaciones del flujo de información y el acotamiento de los temas en la tensión de lo general a lo casuístico, una de las grandes tareas realizadas a favor de los Derechos Humanos en nuestro país, un tremendo aporte en la investigación y visibilización, sin duda uno de los más importantes referentes actuales.

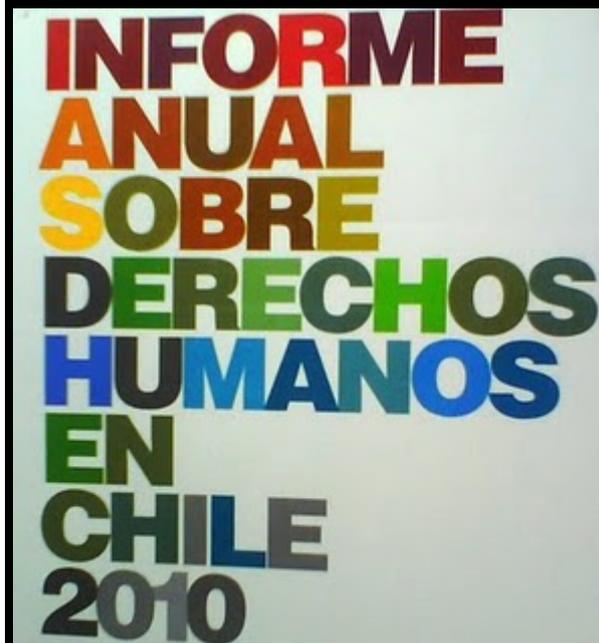
El documento inicia con el capítulo de Verdad y Justicia: las violaciones de los derechos humanos en el pasado, que continúan siendo un tema de trascendencia nacional. “Con la llegada de Sebastián Piñera a la Presidencia se aprecia un estancamiento de las medidas adoptadas por la administración anterior. Existe una intención de avanzar en verdad y reparación, pero se echa de menos una política clara y precisa. Un ejemplo, entre otros, es el debate producido por los indultos del Bicentenario”. Del cual se desprende las siguientes recomendaciones:

Reconstruir la memoria histórica.

Dotar de los recursos necesarios para continuar la investigación y sanción de los responsables de los delitos cometidos entre 1973 y 1990.

Establecer reparaciones efectivas para las víctimas, en los ámbitos penales, civiles y administrativos.

Derogación de la ley de amnistía y modificación del Art. 150 del Código Penal, adecuándolo a la Convención contra la Tortura.



El segundo capítulo, “Protesta social y Derechos Humanos” toca una de las grandes deudas de la prometida democracia. “Hoy, las mismas autoridades se sienten más seguras y respaldadas en la persecución del delito, expresión con la que se refieren autoridades y carabineros a las movilizaciones sociales”. Recomendándose en estas materias:

Adecuar el marco constitucional para que se respete el derecho a la protesta.

Establecer legalmente criterios para el momento de autorizar reuniones en espacios públicos, de acuerdo a los estándares del derecho internacional en DDHH.

Instruir a los funcionarios a no emitir declaraciones que respalden la violencia estatal mientras existen investigaciones pendientes.

No preservar en el proyecto de ley que impone la obligación de pagar los daños a los organizadores de las movilizaciones.

Reformar el sistema de justicia militar reduciendo su competencia para juzgar civiles.

Discutir y proponer una reforma legal a los procedimientos de investigación internos de Carabinero de Chile, adecuándolos al debido proceso.

Que Carabineros y sus funcionarios están debidamente identificados en las movilizaciones ciudadanas.

Capítulo aparte es “Derechos humanos y justicia militar” en el que se aclara lo urgente de una reforma que excluya a los civiles y someta a los militares a una justicia que satisfaga las garantías del debido proceso. Aquí se mencionan explícitamente los casos Palmara, Huenante y Catrileo.

Frente al sistema penitenciario y derechos humanos, el capítulo cuarto, expone la situación crítica del sistema carcelario en Chile, los maltratos y muertes de internos, el déficit estructural y los espacios colapsados, la tortura y los derechos de los encarcelados.

“Libertad de expresión: acceso a la información y libertad de comunicación”. El derecho humano de la libertad de expresión e información es uno de los pilares de



una sociedad democrática.

En este capítulo se da cuenta del seguimiento luego de publicada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que ha cumplido en sus objetivos sólo de manera parcial, a la vez que se abordan los obstáculos que derivan de la concentración de medios radiales, televisivos y prensa escrita. Analizándose especialmente las persecuciones y represiones que han vivido las radios comunitarias. Y recomendándose al Estado el establecimiento de políticas que incentiven la creación de medios alternativos, sin intromisión en sus líneas editoriales. Así como urge la derogación del artículo 36-b para terminar con los allanamientos y procesos penales que deben enfrentar los comunicadores populares cuando no han sido incorporados a la burocrática y limitada legalidad.

Otros espacios de esta investigación son los de “Acceso a la justicia y violencia contra la mujer”, “Derechos humanos de refugiados y migrantes”, “Diversidad sexual y derechos humanos”, “Terremoto y Maremoto en Chile: una visión desde los derechos de los niños afectados”, “El derecho a voto de las personas con discapacidad”, “Medio ambiente y derechos humanos: justicia ambiental y el caso de Rinconada en Maipú”, “El modelo de trabajo en Chile y los derechos de los trabajadores”, “La responsabilidad empresarial y derechos humanos: el caso de la gran minería” y “La Institucionalidad de los derechos humanos en Chile”.

Una investigación que debiera marcar referencia para las políticas de Estado y que se agradece por la seriedad y variadas fuentes que consultó, se extrañan eso sí, un capítulo para la educación y salud pública, deudas esenciales en nuestro país, así como una extensión urgente al hablar de pueblos originarios para los 7 que no están presentes en este documento, como el pueblo aymara y rapa nui, que también son víctimas de violaciones del modelo dominante.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/29/2010 07:05:00 PM 0 comentarios

### **CHILEDEPORTES: OCUPADA LA OFICINA DE GABRIEL RUIZ-TAGLE**



Sindicato exige respuestas respecto del futuro de unos 350 trabajadores a contrata ante su inminente cese de funciones.

Funcionarios de Chile - deportes se tomaron oficina de subsecretario Gabriel Ruiz-Tagle al que le exigen que les entregue respuestas sobre el futuro laboral de 350 trabajadores a contrata.

Se trata de una decena de trabajadores de la subsecretaría de Deportes, encabezados por el presidente del sindicato nacional, Álvaro Muñoz, quienes incluso desplegaron un lienzo desde una de las ventanas de la sede ubicada en la calle Fidel Oteiza, en Providencia.

“Lo importante para nosotros es que sea ya, porque mañana (martes) vence el plazo de la no renovación o renovación de compañeros a contrata y en esa condición se encuentran alrededor de 350 compañeros de Arica a Punta Arenas”, señaló el dirigente.

Citado por radio Cooperativa, pidió a la autoridad “transparentar lo que quiere hacer en el Estadio Nacional y en el Centro de Alto Rendimiento, donde se quiere derechamente privatizar los servicios que se entregan”.

El jueves último, funcionarios se tomaron este jueves las dependencias del Centro de Alto Rendimiento (CAR) ubicado en el Estadio Nacional, en protesta por el proceso de privatización de servicios del recinto deportivo.

Noticia en desarrollo.....

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/29/2010 06:47:00 PM 0 comentarios

### **FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO LOGRAN ACUERDO POR REAJUSTE SALARIAL Y NO DESCARTAN PARO DE ACTIVIDADES**





Ministro de Hacienda está dispuesto a esperar hasta el fin de esta jornada una respuesta a la oferta realizada por el gobierno.

Finalmente las negociaciones iniciadas a la una de la tarde entre el gobierno y los 13 gremios del sector público para alcanzar un arreglo en la discusión del reajuste salarial para los funcionarios fiscales, no llegaron a buen puerto.

Tras el fracaso de lo que era la última reunión entre el Ejecutivo y los gremios antes de que el proyecto de ley de reajuste salarial al sector público ingresara al Congreso, los empleados públicos no descartaron convocar a un paro general mientras dure la discusión parlamentaria.





Sin embargo, el gobierno afirmó que está dispuesto a esperar hasta el fin de esta jornada una respuesta de parte de los empleados fiscales a la oferta realizada por el Ejecutivo.

Al concluir este encuentro, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, afirmó que "hemos avanzado, pero no hemos logrado ponernos de acuerdo, nosotros no damos el tema por cerrado. Vamos a ingresar hoy el proyecto, está todo redactado y tiene un par de blancos, tenemos un protocolo en el cual se ha avanzado mucho, que está disponible en el caso de un acuerdo".

"Expresamos desde el punto de vista del gobierno la disposición a llegar a un acuerdo en el marco de lo que para nosotros es posible. Estamos disponibles a recibir incluso un llamado tarde hoy, no hemos cerrado este capítulo", agregó Larraín.



## **TRABAJADORES**

Mientras que el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (**CUT**), Arturo Martínez, aseguró que "estamos todavía a una distancia bastante amplia, creo que el proyecto se va a ir sin acuerdo, indudablemente que vamos a pensar un poco si podemos hacer alguna contraoferta, pero lo veo muy difícil".

La petición del sector público es de 8,9% de reajuste salarial, y la oferta del gobierno en un principio fue de 3,7%, sin embargo, el pasado viernes subió su propuesta a 4%, lo que dejó disconforme a los empleados públicos quienes esperaban una oferta por lo menos de 6%.

A pesar que no se informó cuál fue la última propuesta planteada por el gobierno ésta habría sido de 4,2%, la que no dejó conformes a los representantes de los gremios.

En tanto, el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (**ANEF**), Raúl de la Puente, afirmó que esta tarde decidirán las acciones tras calificar como "insuficiente" la propuesta del gobierno, por lo que no descartó un paro general del sector público mientras dure la discusión en el Congreso.

"Si no hay acuerdo las movilizaciones en el sector público se efectuarán mañana y lo que dure su trámite en el Congreso, consistente en un paro, el cual será de acuerdo a la contingencia de lo que dure el proceso del reajuste", aseveró De la Puente.

La presidenta de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (**CONFUSAM**), Carolina Espinoza, hizo un llamado a los funcionarios públicos y la ciudadanía a estar pendientes, "porque los presidentes del sector luego de la reunión de esta tarde vamos a resolver acciones a implementar desde primera hora de mañana".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/29/2010 06:33:00 PM 0 comentarios

28 de noviembre de 2010

### **REALIZAN "CATASTRO 2011 DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, ETAPA NOVIEMBRE 2010"**



Este censo abarcó 10 comunas del norte, centro y sur de país. "Estamos para hacer visible lo que para muchos es invisible".

El, jueves, se desarrolló en cuatro regiones del país el "Catastro 2011 de personas en situación de calle, etapa noviembre 2010". En la actividad participaron unos 1.200 voluntarios.

Este censo, que abarcó 10 comunas, es la segunda experiencia sobre el tema: en julio de 2005, se realizó el primer catastro, el que arrojó la existencia de al menos 7.254 personas habitando la calle.

El "Catastro 2011 de personas en situación de calle, etapa noviembre 2010" se realizó en las comunas de Estación Central, Independencia, Recoleta, Santiago, Puente Alto. También en Iquique, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/28/2010 07:51:00 PM 0 comentarios

## **CAIMANES APELA A LA MONEDA POR TRANQUE CONTAMINADO**



Pobladores de localidad llegaron hasta la capital para demandar atención por el conflicto ambiental que enfrentan con minera del Grupo Luksic.

Los habitantes del pueblo de Caimanes, amenazado ante el posible colapso del tranque El Mauro de minera Los Pelambres, se manifestaron hoy en Santiago para reclamar la atención del gobierno.

Con pancartas y bocinazos, una treintena de personas del poblado de la Cuarta Región llegó hasta el palacio de La Moneda donde entregaron una carta en la que piden la intervención del Presidente Sebastián Piñera para el cierre y erradicación del tranque de desechos.

La protesta en Santiago se suma a la huelga de hambre que 11 vecinos de Caimanes han emprendido por 50 días, y el bloqueo a la entrada de la mina ante el retraso en la entrega de una propuesta que la empresa prometió facilitar la pasada semana.

Los vecinos denuncian que de derrumbarse el tranque, que se ha llenado de agua, alcanzando los 4 millones de metros cúbicos, podría ocasionar la desaparición del pueblo.

"Tiene tanta agua que si se colapsa sólo tendríamos 5 minutos para salvarnos", apuntó a los periodistas el portavoz de la comunidad, Cristián Flores.

El tranque ha tenido episodios ambientales, como el 15 de diciembre de 2008, cuando una infiltración del vertedero de seguridad afectó al estero del Pupío.

### **LA EMPRESA**

Este miércoles la minera, cuyo 60% pertenece al Grupo Luksic, rompió el diálogo con los representantes de los huelguistas cerrando la puerta a lo que llamaron "una presión ilegítima".

"Considerando la nula aceptación de las iniciativas que Minera Los Pelambres ha planteado para dar término a la huelga, la compañía ha llegado a la conclusión de que no existe la posibilidad de establecer un punto de encuentro razonable", señaló en un comunicado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/28/2010 07:41:00 PM 0 comentarios

### **TRABAJADORES BANCARIOS CONTRA “VENTAS ATADAS” PARA OBTENER CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

En conferencia de prensa, la presidenta de la Confederación de Trabajadores Bancarios, Andrea Riquelme, respecto del caso de las “ventas atadas” señaló que “una vez más la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, encabezada ahora por Carlos Budnevich Le-Fort, con la anuencia del ministro Felipe Larraín, da la espalda a los intereses ciudadanos y beneficia todavía más a la industria financiera que opera en el país”.

Sólo el pasado 22 de septiembre la Superintendencia emitió una normativa que eliminaba la posibilidad de los bancos de efectuar “ventas atadas” entre productos – como la tarjeta de crédito, la cuenta corriente o la cuenta vista – y los créditos hipotecarios. Es decir, “que la práctica ilegítima y usurera de imponer y condicionar por los bancos la dotación de créditos para adquirir una vivienda a tener que comprar productos -que, en rigor, únicamente encarece los préstamos y vuelve más dependiente de la deuda a los usuarios- pasaría a la historia. Sin embargo, lo que el superintendente escribió con la mano lo acaba de borrar con el codo a través de la circular N°3.513, emitida el pasado lunes 15 de noviembre, dejando sin efecto la medida de septiembre”, sentenció Andrea Riquelme.



Por su parte, el secretario general de la única multisindical del sector financiero en Chile, Luis Mesina, indicó que “ya era extraña la iniciativa primera, toda vez que desde antes del gobierno de Sebastián Piñera, la Superintendencia del área actuó subordinándose a los intereses de la Banca , contraviniendo criterios que colaboraran con el acceso al crédito de la mayoría de los chilenos, sobre todo cuando se trata de la compra de un bien indispensable y de primera necesidad como es una casa o un departamento”.

Los dirigentes bancarios informaron que desean una industria del crédito al servicio del desarrollo del país y de las grandes mayorías nacionales. “Junto con el justo mejoramiento de nuestros salarios, condiciones laborales y estabilidad del empleo, deseamos una Banca útil, eficiente y llana para los usuarios; los micro, pequeños y medianos emprendedores; y los proyectos productivos tendientes a diversificar la economía de Chile, que ofrezcan más y mejor trabajo, que la hagan sustentable con el medio ambiente, y nos vuelva un país menos dependiente y empobrecido”, explicó Mesina.

La máxima representante de los empleados bancarios dijo que “la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en vez de regular y cautelar el interés de los clientes, frente a una industria bancaria altamente concentrada, favorece los intereses de los bancos, legitimando prácticas como las ‘ventas atadas’, que en nada sustantivo se diferencian de las ‘ventas conjuntas’”.

Finalmente, los dirigentes comunicaron que solicitaron una reunión urgente, tanto con la Superintendencia del sector, como con las comisiones de Hacienda de ambas cámaras para representarles su posición frente al tema.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/28/2010 03:54:00 PM](#)

25 de noviembre de 2010

## **ALTAS CIFRAS DE FEMICIDIO MARCAN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**



### **PARA MUESTRA UN BOTON**

Día Internacional de la No Violencia Hacia la Mujer. La fecha, reconocida por la ONU, fue instaurada durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Colombia en el año 1981, en memoria de las hermanas Mirabal asesinadas por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana en 1960.

En Chile, la violencia hacia la mujer arroja cifras alarmantes, pues durante la primera década de 2000, más de 500 mujeres han sido asesinadas y el 27 por ciento de ellas, en los últimos tres años, había denunciado previamente al femicida.



En el programa Semáforo de nuestra emisora, Soledad Rojas, coordinadora de la Red Chilena Contra la Violencia Domestica y Sexual, aseguró que los gobiernos tienen que erradicar el problema con políticas públicas y que Chile, en ese sentido, está bajo los estándares internacionales.

“Hay mucho por hacer. Chile firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Subsananar y Erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la legislación chilena no se condice con eso porque, hasta el momento, se ha legislado por la violencia intrafamiliar sin especificar claramente que son las mujeres las agredidas”,



aseguró Rojas.

Respecto a la tipificación del delito de femicidio este año, Soledad Rojas, recalcó que es un logro importante del movimiento feminista que visualizó este problema y le otorgó un nombre distinto.

Según la coordinadora de la ONG, nuestra cultura no sólo excluye a las mujeres sino que las devalúa y las objetualiza, e hizo un llamado a hablar y denunciar cuando corresponda.



“Estamos llamando a responder y eso va desde hablar y romper el silencio respecto de la violencia, porque hay muchas mujeres que lo viven con mucha sumisión porque también es algo que se ha transmitido en la cultura bajo la premisa ‘Así es y así tendrán que aguantarlo. Pero otra posibilidad es denunciar. También hay maneras de responder de una forma tan firme y tan activa que el otro no va a seguir agrediendo”, precisó Rojas.

La Red Chilena Contra la Violencia Domestica y Sexual ha convocado a marchas en diversas ciudades del país vistiendo de blanco y portando velas.

## **SEGUN CAMPAÑA PUBLICITARIA**

**¡MARICON ES EL QUE GOLPEA A UNA MUJER!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/25/2010 08:53:00 PM 0 comentarios](#)

## **LA BRUTALIDAD POLICIACA ARREMETE CONTRA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE HISTORIA**

Las imágenes del video muestran con elocuencia el abuso de poder de Carabineros, contra todo el que se atreve a manifestar su descontento. No deja de sorprender la indiferencia de las autoridades de gobierno, que nada dicen de esta brutalidad y la amparan con su silencio. Lo importante es averiguar quien está detrás de estos procedimientos represivos que son un vejamen contra quienes intentan ejercer su derecho a protestar libremente. Nada justifica que un uniformado equipado con casco, guantes y todo tipo de protecciones (para proteger su integridad) arremeta a empujones contra gente desarmada, torciendo brazos, apretando el cuello y

arrastrando por la calle a alguien que evidentemente no esta en posicion de defenderse contra un piquete de uniformados. Eso no es normal y da la impresión que quienes lo hacen han ingerido algun fármaco que no les deja ver la realidad de su mal proceder.

Esto no formaba parte de las promesas hechas en las campañas presidenciales del actual gobierno, pero debe llevarnos a reflexionar si estamos dispuestos a tolerar esta violencia o exigir que se identifique a quienes estan detras de estos abusos.

### **Trinchera de la imagen**

### **VER VIDEO Y DIFUNDIRLO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/25/2010 06:42:00 PM 0  
comentarios

24 de noviembre de 2010

### **DEUDORES HABITACIONALES OCUPARON LA ALAMEDA**





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Deudores Habitacionales agrupados en ANDHA Chile a Luchar Democrático, entregaron el Martes en La Moneda una carta dirigida al Presidente Sebastián Piñera, y otra en el Ministerio de Hacienda.

Posteriormente, ante el incumplimiento del Gobierno de sus promesas anteriores de dar solución a sus problemas habitacionales, los deudores mostraron su malestar interrumpiendo el tránsito en la Alameda a modo de protesta.

Los manifestantes portaban letreros con mensajes: "Queremos solución para nuestras viviendas" y "Cumplan con las promesas de campaña", entre otras.

Después que los manifestantes corrieron por la Plaza de la Ciudadanía frente a los monumentos de O'higgins y Carrera, varias mujeres y hombres de la Agrupación fueron detenidos por Fuerzas Especiales de Carabineros y conducidos a la Tercera Comisaría.

En total fueron 19 detenidos, 18 mujeres y un hombre que fueron dejados en libertad luego que se comprobaron sus antecedentes.

## **LUCHANDO Y UNIDOS LOGRAREMOS NUESTROS SUEÑOS**

**¡QUE EL PUEBLO MANDE!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/24/2010 07:55:00 PM 1 comentarios

23 de noviembre de 2010

### **ORGANIZACIONES DE DDHH ENVÍAN CARTA A PIÑERA SOLICITANDO LA LIBERTAD DE MANUEL OLATE**



Hasta La Moneda llegaron diversas organizaciones de derechos humanos para entregar una carta dirigida al Presidente Sebastián Piñera exigiendo la libertad

inmediata del militante comunista Manuel Olate, a quien la inteligencia colombiana acusa de ser el nexo de las FARC con grupos de izquierda y de comuneros mapuches.

El escrito, firmado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, de Ejecutados Políticos y de ex Presos Políticos, solicita que se niegue la extradición de Olate por considerar que la petición colombiana es parte de un montaje que no tiene suficiente sustento legal.

Lorena Pizarro, presidenta de la AFDD, aseguró que esta situación recuerda los tiempos más oscuros de la Operación Cóndor, cuando los servicios secretos de las dictaduras derechistas de América Latina se coordinaban para exterminar a sus opositores.

Lorena Pizarro indicó además que es importante que “el gobierno defina la postura de nuestro país frente a los temas de derechos humanos”, agregando que “esta es la posibilidad de dar una clara señal al mundo”.

Las organizaciones reafirmaron que mantendrán las acciones de solidaridad con Manuel Olate para sensibilizar a la opinión pública acerca de lo que califican como “la injusticia que vive este luchador social que participa del movimiento por la paz en Colombia”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/23/2010 06:20:00 PM

### **HUELGUISTAS DE HAMBRE DE LOS CAIMANES PRESENTAN HIPERTENSIÓN, TAQUICARDIA Y VISIÓN BORROSA**



Se trata de 11 personas que completan más de dos meses en esta condición debido a un conflicto que tienen con la minera Los Pelambres.

La Presidenta de la Cámara de Diputados, Alejandra Sepúlveda, visitó a las 11 personas que llevan más de dos meses en huelga de hambre en la localidad Los Caimanes, en la Cuarta Región, debido a un conflicto que tienen con la minera Los Pelambres.

La máxima autoridad de la Corporación llegó acompañada de los diputados Luis Lemus, Enrique Accorsi y Marcelo Díaz, para conocer en qué condiciones se encuentran los vecinos de dicho sector que desde hace un par de años que está sufriendo serios problemas ambientales. Los ayunantes presentan síntomas como hipertensión, taquicardia y visión borrosa.

"El prolongado ayuno se hace notar en los 11 comuneros de Caimanes, cuyo estado físico es preocupante. Ellos ya entraron en una etapa límite, por lo tanto, es necesario que se hagan todas las gestiones necesarias para que se retome la mesa negociadora entre los pobladores y la empresa minera, y se termine con esta huelga de hambre", sostuvo el diputado PPD.

El parlamentario agregó que "es lamentable que la gente tenga que tomar estas medidas tan extremas para poder ser escuchados. Ya lo vimos anteriormente con los comuneros mapuches y también con las mujeres de Lota. Esperamos que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir y que prevalezca el diálogo que es como se entiende la gente".

A su vez, Alejandra Sepúlveda, se entrevistó con los familias y dirigentes, quienes exigen el fin de las operaciones del tranque de relaves tóxicos "El Mauro", de minera Los Pelambres. Los afectados aseguran que este embalse no fue construido con las medidas recomendadas internacionalmente para proteger a los habitantes y el ecosistema de la zona donde fue emplazado.

Señalaron que su fondo no fue sellado, de modo que toda la toxicidad de los restos minerales se filtra a través de las napas subterráneas, contaminando el agua de beber y de regadío que utilizan más de 200 familias del sector. Por fallas en su construcción y emplazamiento, los muros pueden agrietarse y provocar un desborde que implicaría sepultar a toda la comunidad de Caimanes bajo toneladas de desechos minerales.

Luego, Sepúlveda, se reunió brevemente con representantes de la empresa, quienes ofrecieron que hiciera un recorrido por el tranque, sin embargo la parlamentaria, y el resto de los diputados, no quisieron pues "la idea es juntarnos con la gente para saber de qué se trata en terreno este grave problema ambiental", dijo. No obstante, no descartó que la comisión investigadora de relaves, que se votó hace un par de días en la Cámara Baja, visite la minera y que también pueda citar a sus dueños. Después, Sepúlveda visitó a las 11 personas que están en huelga de hambre, en la sede del Colegio de Profesores en Illapel.

En dicha oportunidad, se comunicó telefónicamente con los ministros del Interior, Rodrigo Hinzpeter, y de Salud, Jaime Mañalich, para solicitarles que intervinieran en este caso. "No podemos permitir que la ciudadanía tome estas medidas de presión para encontrar soluciones. Aquí le pedimos al gobierno que intervenga y forme una mesa de diálogo y nosotros estamos dispuestos, como Cámara de Diputados, a ser garantes de esta situación", recalcó.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/23/2010 06:11:00 PM 0 comentarios

22 de noviembre de 2010

**ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES MARCHARON HASTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FUERON VIOLENTAMENTE REPRIMIDOS**







::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



## ATAQUE A LA PRENSA POR UN OFICIAL DE CARABINEROS





Hasta el Ministerio de Educación marcharon durante la tarde los alumnos de la carrera de Historia y Geografía de diversas Universidades, en contra de la reducción de horas pedagógicas de esta materia en la educación. Anunciaron además que seguirán con las movilizaciones hasta obtener una respuesta del Ministro de Educación Joaquín Lavín.

Ataque a la Prensa: también fue detenido reportero gráfico al ser alcanzado por agua que lanzó el Guanaco. Fuerzas Especiales no sabe que una máquina fotográfica no es un arma y tampoco un manifestante, es decir solo saben reprimir y todo lo que se mueve es para ellos.

Estas manifestaciones de los estudiantes se contrastan con la pomposa ceremonia de celebración de "Reforma a la Educación" realizada en La Moneda durante la mañana, a la que asistieron numerosas personalidades de casi todos los sectores políticos, que fraternizaban con la noticia, mientras un grupo de escolares de educación básica que fueron llevados al acto trataban de hacer más llevadera la espera.

La movilización terminó con alrededor de 10 detenidos, fueron trasladados a la Tercera Comisaría.

*Noticia en desarrollo...*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/22/2010 07:18:00 PM

## **POSTULANTES AL FONDO SOLIDARIO COMIENZAN A REUNIRSE EN LAS AFUERAS DEL SERVIU**



Las más de 4 mil personas que llegaron hasta el lugar, se organizan en listas que incluyen 20 postulantes cada una. El **SERVIU** Metropolitano aseguró que hoy se atenderá sólo hasta la lista número 50.

### **MILES DE PERSONAS HACEN FILA EN EL SERVIU POR SUBSIDIO**

Varias de ellas están desde el sábado en las afueras de la oficina metropolitana para poder postular a uno de los 1.000 cupos del Fondo Solidario I.

Molestia y desorden existe en las afueras de las oficinas del **SERVIU** Metropolitano, en Arturo Prat 48, donde cerca de 4.000 personas se encuentran realizando fila para poder postular a uno de los 1.000 cupos existentes del Fondo Solidario I.

Incluso, varias personas comenzaron a llegar el sábado a acampar al lugar, con el objetivo de ser atendidos primeros.

Sin embargo, existe disgusto entre los postulantes ya que nadie del **SERVIU** ha organizado la situación y la oficina recién comenzará a atender a partir de las 8:00 hrs. AM.

Las personas, que como requisito deben tener un puntaje superior a 8.000 puntos de carencia habitacional, han calificado de indigna la situación.

Criticaron el cambio de modalidad para postular, ya que antes este trámite se realizaba en las municipalidades sin mayores problemas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/22/2010 03:25:00 PM 0 comentarios

## **COMUNEROS MAPUCHE RETOMARÍAN HUELGA DE HAMBRE EN PROTESTA “INCUMPLIMIENTO” DE PROMESAS DEL GOBIERNO**



De acuerdo a información proporcionada por los familiares de los comuneros mapuche que asisten a las audiencias en el Tribunal de Cañete, a raíz del juicio oral que busca determinar sus responsabilidades en el ataque al fiscal Mario Elgueta, confirmaron que los procesados retomarán en las próximas horas la huelga de hambre que sostuvieron por más de 80 días.

Las razones -según señalaron- responderían a que mañana a las 10:00 horas comienzan a pasar a declarar los testigos sin rostro.

La decisión habría sido tomada durante el fin de semana y comunicada al Arzobispo de Concepción, Ricardo Ezzati.

La huelga comenzaría a modo de protesta por 12 de los 17 comuneros mapuche reclusos en las cárceles de Lebu y Concepción, ya que el Gobierno no habría cumplido los acuerdos pactados en las mesas de diálogo.

Noticias Relacionadas:

[Corte Suprema autoriza a Gendarmería a alimentar a huelguistas de hambre de la Región del Bío-Bío](#)

[Segundo huelguista mapuche de cárcel de Lebu es trasladado a hospital penquista por bronquitis](#)

[Corte de suministro eléctrico desde el Bío-Bío hasta Arauco fue provocado por un “cadenazo”](#)

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/22/2010 03:08:00 PM 0 comentarios

### **“CHIFLÓN”: DESALOJAN A PERSONAS QUE APOYABAN TOMA**



Funcionarios de Fuerzas Especiales llegó esta madrugada al lugar y sacó a las personas que formaban parte de un campamento que solidarizaban con las 33 mujeres que están al interior del pique.

Efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros llegaron esta madrugada al Chiflón del Diablo y desalojaron a las cerca de 80 personas que permanecían en un campamento, ubicado en las afueras del pique, y que apoyaban a las 33 mujeres que se tomaron la mina y realizan una huelga de hambre.

Las protestantes formaban parte del Cuerpo Militar del Trabajo de la región, que quedaron cesantes.

### **EN EL DESALOJO, CARABINEROS DETUVO A TRES PERSONAS.**

Entre las manifestantes existe el temor que también las desalojen a ellas. Según la vocera Mónica Torres, un personero del Gobierno ingresó al pique a hablar con las huelguistas y declaró que “creo que las van a sacar a superficie porque hay una ambulancia que está por la parte de atrás de la mina”.

Trascendidos señalan que junto a las protestantes hay algunos parlamentarios, como la diputada Clemira Pacheco (PS), la que denunció agresiones de Carabineros.

### **GOBERNADOR DE CONCEPCIÓN ARRIBA A CHIFLÓN DEL DIABLO**

#### **SE REFIERE A DESALOJO DEL INGRESO A LA MINA**

El Gobernador de la provincia de Concepción, Carlos González, llegó pasadas las 11:00 horas hasta la mina Chiflón del Diablo de Lota, donde se encuentra una treintena de mujeres realizando una huelga de hambre para exigir puestos de empleo.

La autoridad arribó al lugar acompañado de los **SEREMIS** del Trabajo, Alejandro Reyes, y de Gobierno, Francisco Ibieta. En el lugar leyeron un escueto comunicado,

donde dieron cuenta que la intervención de Carabineros esta mañana, obedeció a la restitución administrativa de la superficie en un monumento histórico, como lo es el Chiflón del Diablo, que pertenece a la Fundación Chile de **CORFO** y que en virtud de esa característica no se podía hacer algo hasta que el organismo cediera la administración.

Carlos González no especificó si traía una respuesta concreta a las huelguistas, pero sí dijo que venía a escuchar sus peticiones.

Por otro lado, las mujeres fueron sometidas a controles médicos por parte de profesionales del Servicio de Salud Concepción.

### **Noticias Relacionadas:**

[Carabineros niega haber usado excesiva fuerza en desalojo de ingreso a Chiflón del Diablo](#)

[Senador Navarro: "Intendenta \(del Bío-Bío\) puso en estado de sitio la mina Chiflón del Diablo"](#)

[Nuevos incidentes en ingreso a Chiflón del Diablo involucran a concejales de Lota y diputada Pacheco](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/22/2010 02:53:00 PM 0 comentarios](#)

## **MIL POBLADORES CONTRA EL MAL GOBIERNO CERCAN LA MONEDA**

*Unos mil pobladores llegaron hoy hasta el centro de Santiago. Convocados por la Federación Nacional de Pobladores, marcharon contra el mal gobierno y su pésima Nueva Política Habitacional, expulsora de los pobres a los bolsos marginados de la periferia.*

Cuando un primer grupo intentó llegar hasta La Moneda, se iniciaron los enfrentamientos con Fuerzas Especiales de Carabineros, la que arrojó unos 60 detenidos, entre ellos, los máximos dirigentes de la Federación: Alexis Parada, Lautaro Guanca y Roxana Miranda entre otros valiosos compañeros. Todos ellos además parte de la Coordinación Nacional de IGUALDAD.

Desde un primer momento las provocaciones de la policía uniformada fueron evidentes: disfrutaron el espectáculo de golpes que comenzó cuando subieron a la gente a sus vehículos, generosamente dispuestos para la ocasión.

En general, para estas organizaciones en lucha, la cuestión de enfrentar la represión es parte del costo que están dispuestos a pagar cuando se trata de la lucha justa que libramos. Pero esta vez, cuando los detenidos ya habían sido ingresados a la Tercera Comisaría, las provocaciones aumentaron y se registró un violento intercambio de golpes. Resultado: Lautaro Guanca, concejal de Peñalolén por el Movimiento de

Pobladores en Lucha (MPL), salvajemente golpeado y esposado. Juan Pablo Reyes, dirigente de la Coordinadora de Allegados de Lo Espejo, luego de un violento golpe en la cabeza convulsionó. Ambos fueron trasladados hasta la Posta central, en calidad de detenidos y Juan Pablo en estado Grave.

Se informa también que un carabinero habría recibido un golpe que la habría roto la nariz. Ignoramos detalles pero suponemos que se lo merecía. Saludamos fraternalmente al compañero que le dió el certero golpe, solo lamentamos que no será liberado esta noche.

La noche del martes ya habíamos estado movilizados con cientos de pobladores en La Pintana, mañana o quizá pasado, brotará más rebeldía.

**Hasta que el Pueblo mande.**

21 de noviembre de 2010

### **CONCEJALES DE LOTA EVALÚAN SUMARSE A HUELGA DE HAMBRE DE 31 MUJERES**



::Fotografías: HUGO RODRIGO CRUZ BELTRÁN::

**LOTA.** - Soledad Arratia, vocera del movimiento en protesta por el término del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), dijo que durante la jornada ingresarán al encierro del pique dos nuevas manifestantes, para reemplazar a las que debieron abandonar la huelga tras sufrir descompensaciones por problemas de salud, para volver al número "33", simbólico por el rescate de los mineros de la Mina San José.

Asimismo, Arratia dijo que una nueva medida de presión para las autoridades será la huelga de hambre que iniciarán tres de las voceras en la superficie de la mina. Las manifestantes acusaron falta de voluntad del gobierno frente al estado de sus compañeras que llevan cinco días en ayuno en el yacimiento. La vocera afirmó que "son muchas las compañeras que están dispuestas a incorporarse a esta medida".

En espera del parte médico diario que se realiza en la mina Chiflón del Diablo, Víctor Tiznado y Angélica Huerta -dos concejales de Lota- sostuvieron este domingo que

podrían sumarse al ayuno en apoyo a la protesta que desde hace cinco días mantienen las mujeres en las profundidades del yacimiento de carbón.

"Tenemos un gobierno político que no responde a las necesidades de los trabajadores por lo que creemos que es nuestro deber como concejo comunal no solamente solidarizar con las compañeras, sino que también estar con ellas. Si es necesario adherir al ayuno el concejo lo va a hacer", indicó Tiznado.

La expectación afuera del pique se mantiene luego que esta mañana personal de Fuerzas Especiales acordonara la zona. También han llegado Bomberos y una ambulancia de los centros de salud de Concepción.

El ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter, afirmó esta mañana que la posibilidad de desalojar a las mujeres se evalúa de la mano a la situación de salud de éstas, aunque descartó el uso de la fuerza para terminar la huelga.



“Vamos a dejar la alternativa del desalojo siempre vinculada a la protección de la salud. La intendenta de la Octava Región, Jacqueline van Rysselberghe, está a cargo de esta situación (...) y vamos a tomar las decisiones de desalojo, especialmente teniendo en consideración la situación de la vida de estas mujeres”, expresó el ministro.

El secretario de Estado aseguró que el Gobierno está preocupado por el tema. Además explicó que estas mujeres siempre supieron que los empleos del CMT eran temporales tras el terremoto de febrero. Además, rechazó la huelga de hambre como medida de presión.

“El Gobierno está preocupado y estamos generando otros mecanismos y viendo otras alternativas (...) Siempre hemos sostenido que las medidas de presión, las huelgas de hambre que ponen en riesgo la vida, no son la forma de entenderse con nuestro Gobierno”.

Tras seis días del conflicto, se dieron a conocer una serie de restricciones al trabajo de la prensa, luego de que -según dijeron las manifestantes- un Carabinero había

ingresado de civil a la mina, haciéndose pasar por personal de la prensa para tomar fotografías.

"No es que vaya haber restricción, es tratar de hacer un orden acá, porque nosotros vamos a iniciar una huelga de hambre y es algo muy delicado y por lo tanto necesitamos respeto", señaló la vocera de Lota, Mónica Torres.

### ***Artículos Relacionados:***

[Alcalde de Lota confirmó que aún no hay acercamiento entre el Gobierno y huelguistas](#)

[Número de huelguistas en mina de Lota bajó a 31 tras nueva descompensación](#)

[Seremi de Salud del Biobío: Huelguistas de Lota ya están notando los síntomas del encierro](#)

[no han tenido respuesta a sus peticiones.](#)

[después de que dos de ellas debieran abandonar el lugar por problemas de salud.la mina el Chiflón del Diablo en Lota](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/21/2010 06:04:00 PM 0 comentarios](#)

### **TODOS POR LA HISTORIA**



Estimados estudiantes, profesores/as, investigadores/as, sociedad en su amplitud y generalidad:

Como historiador, profesor y ciudadano, me veo en la obligación de estar en completo desacuerdo con lo que se ha realizado con la disminución de horas en Historia, esto sólo demuestra que al Ministro Lavín, no le interesa que la ciudadanía piense y eso ha quedado demostrado, lo único que le interesa es tener una ciudadanía que obedezca de la mejor manera posible al mercado, una ciudadanía que no se cuestione el porqué y el verdadero motivo de las cosas que afectan nuestro presente.

Estoy en completo desacuerdo por la disminución de horas pedagógicas para la cátedra de Historia, la que merma aún más nuestra labor y nuestros salarios, pero más que eso, presento mi absoluta molestia, ya que como parte integral de la ciudadanía quiero y deseo que todos/as podamos comprender el porqué de las cosas, el porqué se elimina a las personas por luchar por un pedazo de tierra, porqué seguimos siendo subdesarrollados, porqué se impone un sistema neoliberal, porqué los salarios de unos aumentan mientras el de la mayoría se estanca y disminuye, porqué se conmemoran días tan importantes como las innumerables matanzas, masacres y violaciones a los derechos humanos como por ejemplo: la matanza de Santa María, San Gregorio, contra pobladores y campesinos, porqué se reprime a los pueblos nativos, porqué se conmemora el día de la mujer, porqué se deforesta a niveles impensables, porqué la economía de un país es a favor de unos y en contra de todos/as, porqué mi ciudad tiene ciertas estatuas, parques y monumentos, porqué unos son excluidos históricamente, porqué no hay mejoras laborales y salariales para los mineros y trabajadores/as en general, porqué no se ha llevado verdadera ayuda para las personas damnificadas por el terremoto más terrible que ha sufrido Chile, el motivo por el cual ya no somos esclavos, el cómo hemos logrado los Derechos Humanos, el porqué unas son cosas de arte y otras artesanía, porque se nos dice que unos tienen cultura y otros son incultos (reconociendo que no existe la incultura), cómo y porque los pueblos han marchado históricamente para exigir sus derechos, en que todo esto no ha sido por obra y gracia de los diversos regímenes democráticos, monárquicos, aristocráticos, nazistas, fascistas o dictatoriales, sino que ha sido por la unión y la lucha continúa de los trabajadores, no de unos pocos sino que por inmensas mayorías, sin importar si unos son profesionales y otros/as no, siendo un punto relevante, el que estas medidas impuestas desde el ministerio de Educación, no han sido consultadas con la ciudadanía, sino que por la imposición de un ministro que sólo obedece a su afán de lucro y a su misión de que deben existir personas que saben todo y otras que sólo sepan aceptar los mandatos de los menos, dejando en evidencia su postura y la postura de personeros del Opus Dei, ultraconservadora y dictatorial.



Gracias a la historia, podemos darnos cuenta de cómo han sido los procesos de la humanidad para estar como estamos, y más que memorizar pensamos, eso es lo que

hace la historia, hace pensar, cuestionarse, preguntarse el porqué de todo lo que nos rodea, y si existen personas que quieren limitarnos, dominarnos, excluirnos y esclavizarnos, podemos darnos cuenta de aquello, podemos pensar, es imposible que detengan el querer saber y el querer aprender. Debido a que sabemos lo que quieren hacer, debido a que conocemos la historia de la humanidad y cómo unos pocos la han construido para su favor y contra de la mayoría, no permitamos que limiten el conocimiento de nuestros hijos/as, no permitamos que nos sigan mintiendo y pasando a llevar, no permitamos que sigan escribiendo la historia, recuerden que sabemos cómo se conforma la política, los movimientos sociales y cómo el pueblo se reúne para luchar por una causa justa, por eso hago un llamado, no individualizado, sino que como uno más que clama por la justicia y por el conocimiento del ser humano, este es el momento, no mañana, ni en marzo, es ¡ahora!, no sólo los profesores, sino que los estudiantes, los padres y apoderados, los intelectuales, las familias, los profesionales, hombres y mujeres, Todos y Todas, no basta con estar hablando en la sala de clases o en sus casas, es el momento de HACER HISTORIA, si piensan que nos pueden negar el derecho de pensar, de conocer la historia y escribir nuestro futuro, demostrémosle lo contrario.

### **CONVOQUEMOS, REUNÁMONOS, RECLAMEMOS POR LO JUSTO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/21/2010 04:14:00 PM 0  
comentarios

### **CHILE: EL MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y LOS TRABAJADORES RESUELVE LA TÁCTICA DEL PARO GENERAL por Andrés Figueroa Cornejo**

El sábado 20 de noviembre de 2010 se realizó una nueva Asamblea General del Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores (MPT), agrupación anticapitalista fundada en abril de 2009 en cuyo seno confluyen diversas organizaciones político-sociales que tienen como horizonte común la lucha resuelta “Contra la indecisión, la indiferencia, las maquetas y los remedos. Contra la dispersión destructiva y añosa de las iniciativas políticas y sociales de inspiración revolucionaria pequeñas y menos pequeñas. Contra la apatía, la alienación abrumante, las traiciones, el acomodo, el cinismo y los disfraces. Contra la desesperanza paralizante, el sectarismo, la impotencia; contra el horror y los enemigos históricos y bien armados. Sobre todo, contra los patrones, los pocos dueños de todo; el capital y el capitalismo; contra la maldición de una sociedad de clases; contra la soledad, el abandono; contra la burguesía y el imperialismo, contra el actual orden de las cosas. Por la unidad necesaria de los que luchan de manera invisible y localmente, y los que protagonizan movimientos más amplios y estables. Porque siempre los pueblos y los trabajadores viven en crisis, pero la actual se viene con especial bronca y violencia sobre los desheredados, y si no se atan los empeños existentes, la resistencia y luego la ofensiva son escenarios imposibles. Porque Chile está flagelado por la desigualdad más insultante, y hegemoniza –transitoriamente- un bloque en el poder formado por los dueños contados del país y sus representantes políticos bien distribuidos entre la

Concertación y la Coalición por el Cambio. Porque la alta concentración de la propiedad y la riqueza es apabullante e indiscutible, y los trabajadores y el pueblo son pura clientela, consumidores, mercancía explotable a precio de bodega, pero nunca personas y mayoría social que define en conjunto su destino. Porque desde que comenzaron los gobiernos civiles hace 20 años, abajo las cosas han permanecido tal cual las dejó la dictadura. ¿Qué ya no hay tanta represión y la gente se puede reunir libremente? Sí, hasta que el movimiento popular no constituya una variable que inestabilice la paz social que precisa el puñado que manda para continuar abultando sus privilegios. Aunque cada 4 años los inscritos en los registros electorales –que se desploman tendencial y verticalmente en tanto pasan los años- puedan marcar una papeleta por algún representante impuesto por los que dominan y uno que otro representante de la izquierda tradicional, las cosas no varían porque simplemente no existe el movimiento real de los pueblos y los trabajadores capaz de presentar combate político y social contra la clase que ordena y terminar por transformarse en necesaria alternativa política. Con voluntad de lucha y unidad. Para colaborar en la dinamización de la lucha de clases en Chile; ese viejo combate entre capital y trabajo, entre explotados y explotadores, entre los dueños de los medios de reproducción de la vida y los que sólo poseen su fuerza de trabajo para sobrevivir, con el objetivo estratégico de construir una sociedad donde la felicidad humana, la racionalidad colectiva y no la ganancia patológica; la cultura y las ciencias; el bienestar de la humanidad y la naturaleza en convivencia amigable, lejos del lucro y la depredación; la fraternidad, la igualdad y la libertad gobiernen las relaciones sociales.”

La táctica convenida democráticamente por los asistentes a la Asamblea de la asociación anticapitalista –que tuvo de militancia social y política, representantes del pueblo mapuche, el estudiantado rebelde, el mundo sindical organizado y del medio-ambientalismo radical- se resumió en colaborar organizadamente en el resultado político del paro y protesta general. Al respecto se aprobó, entre otros aspectos subordinados al esfuerzo central, la propuesta siguiente: “Una de las formas de gatillar el prólogo de un nuevo ciclo de lucha social, es el paro general. Esto es, la articulación premeditada de la unidad de los más amplios sectores de los trabajadores y el pueblo por demandas tanto históricas, como la renacionalización del cobre –fuente principal del crecimiento real de la economía nacional y, por tanto, base insoslayable para una eventual industrialización y auténtica soberanía bajo paradigmas asociados al cuidado de la naturaleza y al desarrollo sustentable y a largo plazo-; como de las reivindicaciones y derechos sociales elementales, hoy inexistentes. Esto quiere decir, salud, educación, vivienda y seguridad social públicas de excelencia y acceso universal; trabajo, salario adecuado, empleo estable (para frenar, tanto el endeudamiento plástico, como las enfermedades y accidentes laborales); posibilidad de créditos productivos de bajo precio y alta regulación del sistema financiero. Asimismo, y de manera distintiva, se agregan en el mismo estadio, las reclamaciones territoriales, políticas y culturales del pueblo mapuche. Naturalmente, cada sector de los trabajadores y los pueblos tiene como punto de arranque demandas propias que, voluntaria y premeditadamente deben sintetizarse en una plataforma de lucha de sentido inmediato y urgente. El paro general es, por un

costado, un inicio tendiente a romper el inmovilismo general y la debilidad de las luchas parciales, y por otro, un punto de llegada táctico con indudable unidad de sentido. Se trata de la política necesaria para un período (por ejemplo, el tiempo que comprende el actual gobierno). Es decir, el paro general es producto de un proceso de construcción de condiciones y concertación de fuerzas. Y, si bien Piñera no es Pinochet, el aprendizaje político que dejó la lucha contra la dictadura militar, indica que para el llamado airoso a un paro general –que en Chile primero será mucho más el marco indispensable para una protesta general que una huelga general en términos clásicos- debe realizarse la reunión –al menos suficiente cualitativamente- de la autoridad histórica y legítima de las grandes mayorías: los trabajadores. Claramente, la militancia popular debe abocarse no sólo a la propaganda o a testimoniar las injusticias del capitalismo. Su tarea prioritaria debe ser la concentración en particular de la unidad, primero de los más organizados. La convocatoria a un paro general que provoque las condiciones ampliadas de la protesta social multisectorial y multicultural, tiene que llevarse a cabo por los asalariados de los territorios estratégicos de la economía chilena. Esto es, los trabajadores del cobre, la banca, los forestales, la pesca, el comercio, el transporte y el cuentapropismo organizado. El horizonte táctico de un paro general –de acuerdo a las formas descritas- no demanda una alineación política de alta densidad ni pactos ideológicos. De acuerdo a la propia realidad, las agrupaciones de trabajadores de las áreas estratégicas de la economía deben convenir una plataforma básica, inclusiva, amplísima, plástica y práctica, legible e incuestionable. El objetivo es que en las formas y los contenidos, los llamados a convocar al paro general den cuenta de las demandas más sensibles de las grandes mayorías. Eso resultaría más que suficiente para desatar, de menos a más, el malestar social todavía agazapado de los populares. Aquí se propone una forma determinada por el descontento de los muchos, que privilegia la lucha por abajo y en los espacios públicos hoy empapelados por la publicidad y la vigilancia. Aquí se propone los pasos primeros para devastar el fatalismo y la paz de cementerios que exige la superexplotación laboral, el despojo de los recursos naturales, el desempleo, el castigo a la disidencia, la represión contra el pueblo mapuche en lucha. Aquí se propone una forma para comenzar la demolición a largo plazo de una sociedad inhumana y estructuralmente desigual. Se trata de ofrecer, a través de luchas dispersas, pero existentes, una respuesta a cómo, lo más concertadamente posible, inaugurar un nuevo ciclo del movimiento social en Chile con sentido.”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/21/2010 04:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONTRA LA ORGANIZACION**

SINDICATO SALUD UC



*Por: Negación*

Los 1.500 trabajadores del Sindicato Salud UC se encuentran en negociación colectiva y vienen sufriendo de las viejas prácticas antisindicales como lo es la discriminación entre los diversos trabajadores "sean o no sindicalizados para influir en la afiliación o desafiliación sindical". Todo esto amparado por la legislación hecha por el empresariado, ejecutada por las viejas instituciones católicas, dirigida por abogados que viven de la explotación de los trabajadores y con la vista de gorda de una Inspección del Trabajo que no inspecciona nada, sólo duerme en el papeleo burócrata y cuando hace algo "ya pasó la vieja". Fuerza a los trabajadores de este Sindicato, la salida no es desorganizarse sino que fortalecer la organización donde ya existe.

Santiago, 19 de noviembre de 2010

A todos los Compañeros

El Sindicato de Trabajadores Salud UC, que nació de la unificación de dos sindicatos de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, a 3 años de su nacimiento logró crecer a 1500 asociados, incrementando su sindicalización en más de un 50%.

Hemos vivido dos procesos de negociación colectiva, en el primero logramos frenar la pérdida de beneficios y avanzar con nuevos logros, teniendo de por medio una intervención de la Universidad en el proceso de negociación colectiva lo que nos llevó a presentar una demanda por prácticas antisindicales en la que ganamos.

Ha concluido recientemente el segundo proceso de negociación colectiva, el cual enfrentamos con una sindicalización superior al 90 %, gracias a ello se obtuvo una negociación en la que logramos importantes avances, como nunca antes se tuvieron.

Pero la Universidad Católica, cuna intelectual de lo más granado de este gobierno, trabajó para apoyar la creación de un grupo que negociara bajo el Artículo 314bis y la Universidad a este grupo de 151 trabajadores que se constituyó bajo el amparo de este artículo, les otorgó mayores beneficios, que los que pudimos obtener 1500 trabajadores, con la amenaza de una huelga de por medio, generando con ello la indignación y desazón de los asociados pues se les quiere hacer creer que no estando en un sindicato se obtiene más, no se paga cuota sindical y se arriesga menos, lo que es claramente una falsedad pues de no existir un sindicato que se haga respetar nada habría que repartirles a ellos.

Como Sindicato iniciaremos las acciones legales presentando a los Tribunales nuevamente una denuncia por Práctica Antisindical, en un camino que sabemos

difícil dada la nueva impronta que asume la Dirección del Trabajo en la investigación de estas denuncias.

Les saluda a ustedes fraternalmente.

**Sindicato Salud UC**

**¡Una Sola Fuerza!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/21/2010 03:26:00 PM 0  
comentarios

20 de noviembre de 2010

## **DECLARACIÓN PÚBLICA, POR ROTURA DE TUBERÍA, SECTOR DRENES**



La Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca, después de recibir una denuncia ciudadana, sobre un derrame en el sector de drenes, el cual ocurrió el día miércoles 17, desde las 8:30 de la mañana hasta las 9:45, en las faenas de Minera Los Pelambres, y consistió en la rotura de la tubería que conduce las aguas de recirculación provenientes del tranque de relaves Los Quillayes, esto es perjudicial para el medio ambiente y quebrantan el equilibrio ecológico de la flora y fauna. Manifestamos nuestra preocupación y hacemos presente a la opinión pública, el incumplimiento de Minera Los Pelambres, en los protocolos de acuerdos, contraídos con la comunidad y autoridades.

Según como consta en el informe de la fiscalización ciudadana, realizada a las 11:00 de la mañana. En el lugar es posible visualizar, la existencia de un gran movimiento de tierra y el escurrimiento de agua contaminada en las laderas del cerro, y en los caminos de Minera los Pelambres, pese a esto el escurrimiento de las aguas contaminadas, afortunadamente no alcanza al río Cuncumén, según lo que se puede observar en terreno después de 4 horas de haber ocurrido el hecho.

Las comunidades del Valle alto y la OCAS quiere manifestar su malestar y preocupación por la NO PRESENCIA de los servicios con competencia ambiental y la junta de vigilancia del Rio Choapa, tomando en cuenta que funcionarios de esta se encontraban en las instalaciones de MLP, situación que consideramos de extrema irresponsabilidad para con los regantes del río Choapa, y la seguridad del recurso hídrico del Valle. De esta manera hacemos un llamado a las autoridades competentes, a incrementar las medidas de fiscalización y hacer entrega de los informes respectivos de cada uno de los servicios y cuantificar los daños, cantidad de sustancias toxicas derramadas y realizar un proceso de sanción en las instancias que correspondan.

Hacemos un llamado al Gobierno de Chile, que tomo su responsabilidad de asegurar el bienestar de todos y todas las personas, facilitando vías para el restablecimiento de la mesas de trabajo entre MLP y la comunidad de Caimanes, para encontrar una solución al conflicto en beneficio de la vida y la protección de los derechos de las personas.-

### **Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 07:11:00 PM 0  
comentarios

### **ANTE LA NULA RESPUESTA DE LA EMPRESA, FORTALECEMOS NUESTRO MOVIMIENTO**



Los trabajadores del Casino Monticello, quienes cumplimos hoy nuestro vigésimo quinto día de huelga legal y séptimo de huelga de hambre, anunciamos a la comunidad:

1. Nuestro movimiento continúa fortaleciéndose y recibiendo la solidaridad de los trabajadores organizados. Han sido múltiples también las señales del mundo social, de los partidos políticos (de todos los tonos ideológicos), de parlamentarios, y de la comunidad en general.
2. Hemos puesto en conocimiento de la Iglesia Católica, a través del Vicario de la Pastoral Social, padre Eduardo Morín, la situación que estamos viviendo. El nos ha entregado su solidaridad y nos ha manifestado la preocupación que monseñor

Alejandro Goic, obispo de Rancagua y presidente de la Conferencia Episcopal, ha mostrado respecto de la cerrada negativa de la empresa a dialogar.

3. La arrogancia y soberbia de esta empresa sudafricana, gestionada por ejecutivos chilenos, que se niega a dialogar con sus trabajadores y a poner al centro una conversación seria, hace más difícil encontrar una salida. Sabemos que nuestro clamor por establecer una mesa de diálogo ha llegado a oídos de esta empresa. Han sido múltiples los canales que se han usado. Aún no resulta ninguno, pero junto con profundizar nuestro movimiento anunciamos a la opinión pública que siempre mantendremos el ánimo de llegar a un acuerdo. Los trabajadores no somos ni arrogantes ni soberbios, tampoco somos corderos.

4. Ante este escenario anunciamos que radicalizaremos nuestra huelga de hambre y sumaremos más trabajadores al movimiento, que hoy convoca a doce trabajadores de Monticello. Intensificaremos asimismo las movilizaciones, las que comenzarán a escalar en su grado de creatividad e impacto.

5. Solidarizamos con las 33 trabajadoras de Curanilahue que también están en huelga de hambre en la mina Chiflón del Diablo. Sabemos que cuando las empresas y el Gobierno se muestran insensibles a las demandas de los trabajadores no quedan más caminos que la huelga de hambre.

**HUGO JAÑA LÓPEZ**

**Presidente Sindicato**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 05:06:00 PM 0 comentarios

**CHILE: MARCHA EN EL CENTRO DE SANTIAGO CONTRA LA ESCUELA DE ASESINOS**







Por: *soawlatina*

En el Paseo Ahumada, la principal avenida de Santiago de Chile, los Observadores de la Escuela de las Américas y otras organizaciones realizaron una protesta en contra de los envíos de soldados chilenos a la Escuela de las Américas. En la ocasión solidarizaron con todos los pueblos que han sufrido la represión en América Latina. Asimismo, informaron su apoyo al movimiento SOAW que en los Estados Unidos, en estos mismos días, realizan una vigilia en la afueras del regimiento de la Escuela de las Américas, en Fort Benning, Georgia.

La actividad convocada por los Observadores de la Escuela de las Américas contó además con participación de la Comisión Ética Contra la Tortura, el Comité Oscar Romero, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Colectivo Memoria 119 y la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas. También se sumaron a la protesta el Partido Humanista y las Juventudes Comunistas de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 04:05:00 PM 0 co

## **HUELGUISTAS DE CAIMANES AL BORDE DE LA MUERTE**



### **COMUNICADO DE PRENSA**

Señalaron enfáticamente que no están pidiendo ni nuevas tierras ni dinero, sólo que se acabe con el peligroso relave y que Caimanes vuelva a ser el pueblo que era.

Once comuneros de la comunidad de Caimanes –provincia del Choapa, Región de Coquimbo- ya casi cumplen dos meses en huelga de hambre y peligrosamente están al borde la muerte al no contar con ninguna supervisión médica.

Estos comuneros protestan contra la contaminación provocada en su valle del Pupío por Minera Los Pelambres, del Grupo Luksic, uno de los más poderosos del país.

La situación de los ayunantes es mala, y en algunos casos crítica. Sufren serios mareos, alucinaciones, pérdida de vista y fuertes dolores de estómago. Desde que iniciaron esta protesta, no han recibido visitas de médico ni de autoridades de Gobierno.

La huelga se inició el 27 de septiembre. El ayuno lo realizan en la sede del Colegio de profesores de Illapel, capital de la Provincia del Choapa.

Sin tener los permisos ambientales correspondientes, los Luksic comenzaron -en 2005- la construcción de una cortina de arena de 270 metros de altura y 70 metros de profundidad cuyo objetivo sería retener en El Mauro los desechos mineros de Pelambres, mina que está a 60 kilómetros de distancia. Esto implicó el bloqueo de las aguas de las aguas subterráneas y superficiales, dejando sin agua a todo el valle del



Pupío.

El tranque El Mauro, con sus 1700 millones de toneladas, es el depósito tóxico más grande de América Latina. Diariamente se depositan en él 130 mil toneladas de desechos tóxicos, que contienen arsénico, molibdeno, plomo, mercurio, cadmio, entre otros minerales altamente nocivos para la salud y el medioambiente.

Según Cristián Flores, vocero de los huelguistas “ya no contamos con agua y tenemos el peligro permanente de que este tranque de relave se pueda venir abajo. También nos contaminaron el aire, nos contaminaron la tierra, entonces qué futuro nosotros tenemos en nuestro pueblo, si nos quitaron los tres elementos básicos para la

sobrevivencia del ser humano, definitivamente nuestro valle está destinado a desaparecer y a eso nos oponemos”.

Se espera que la próxima semana visite a los once comuneros una delegación encabezada por la Presidenta de la Cámara de Diputados, Alejandra Sepúlveda, junto al diputado de la zona Luis Lemus.

Finalmente, Juan Villalobos, uno de los huelguistas fue enfático al señalar que no están pidiendo ni nuevas tierras ni dinero, sólo que se acabe con el peligroso relave y que Caimanes vuelva a ser el pueblo que era, sólo en ese momento terminarían con la huelga.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 03:54:00 PM 0 comentarios

### **SENADOR P. WALKER (DC) INGRESA PROYECTO QUE BUSCA PROTEGER DE ATAQUES A PROFESIONALES DE LOS MEDIOS**



Con el propósito de defender la labor de la prensa en Chile, el senador de la Democracia Cristiana (DC) Patricio Walker, junto su colega y camarada Mariano Ruiz Esquide, ingresó este miércoles una iniciativa que protege de ataques a los profesionales de televisión, radios y medios.

El legislador explicó que “la idea es incorporar en el artículo 400 del Código Penal, a continuación de la expresión “Código” la frase “o contra periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y su personal de apoyo en el ejercicio de su profesión u oficio...”

con el objeto que potenciar en forma seria la libertad de expresión y el derecho a



informar estableciendo una agravante”.

“Así como hay protección para los carabineros y las policías que son agredidos y víctimas de lesiones por parte de los manifestantes, que muchas veces lo hacen violentamente, tiene que haber una protección especial para los periodistas, reporteros y camarógrafos”, argumentó el senador.

Walker sostuvo que en países como Colombia las organizaciones criminales están amenazando permanentemente a los “profesionales de la prensa y si bien, nosotros no hemos llegado a esa situación, sí nos preocupa que exista el delito de lesiones y hechos de violencia, sin que se apliquen sanciones”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 01:10:00 PM 0 comentarios

### **DIRIGENTES DE POBLADORES PRESENTAN QUERELLAS CONTRA FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS**



Por violencia física excesiva que dejaron a un detenido con convulsiones.

Cuatro dirigentes sociales de organizaciones poblacionales y de Igualdad, se querrellarán contra Fuerzas Especiales de Carabineros por Violencia Excesiva. El grupo de dirigentes son parte de los detenidos que en el día de ayer se movilizaron

por las calles del centro de Santiago contra la nueva política habitacional del mal gobierno, en el contexto de movilizaciones que comenzaron en la comuna de La Pintana la noche del martes y que están siendo convocadas por la Federación Nacional de Pobladores.

En la foto, el compañero Lautaro Guanca, presidente de IGUALDAD, concejal de Peñalolén por el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) y en esa condición también dirigente de la Federación Nacional de Pobladores.

Las querellas serán presentadas por la Defensoría Penal Popular en nombre de Lautaro Guanca, concejal de Peñalolén. Juan Pablo Reyes, dirigente de la Coordinadora de Allegados de Lo Espejo, que sufrió un violento golpe en la cabeza que lo hizo convulsionar, siendo trasladado de urgencia a la Posta Central. Carolina Guzmán, dirigente de IGUALDAD, esguince en dedo del pie y la dirigente del Comité por una Vivienda Digna II, Ana Pérez Oyanedel, que presenta múltiples hematomas. Los incidentes que arrojaron este saldo se registraron al INTERIOR de la tercera comisaría.

#### **Noticias relacionadas:**

- \* MIL POBLADORES CONTRA EL MAL GOBIERNO CERCAN LA MONEDA
- \* POBLADORES ENTREGARON TERRENO TOMADO EN LA PINTANA
- \* SE VIENEN MANIFESTACIONES DE POBLADORES ANTE EL MAL GOBIERNO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 01:01:00 PM 0 comentarios

#### **LEUCEMIA, DOS VIDAS Y EL GASTO ESTATAL**



Dos personas sufren una enfermedad única en nuestro país. La leucemia linfoblástica aguda B philadelphia positiva no es cubierta por el GES (Garantías Explícitas de Salud). Familiares de los afectados presentaron hoy una carta al ministro de Salud, Jaime Mañalich, para solicitar ayuda estatal y financiar parte de los más de 100 millones de pesos requeridos para tratar su mortal afección.

Apoiados por el "Comité de allegados Los Sin Tierra" de la comuna de El Bosque, Julio Castro Aguilera y Sebastián Vega Umatino llegaron a las dependencias del

Fondo Organización Regional de Acción Social (Orasmi), financiamiento anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado al desarrollo de programas de acción social. El objetivo fue pedir la asistencia del Estado y financiar la costosa enfermedad que vive el hijo de Julio y la esposa de Sebastián.

Leucemia linfoblástica aguda B philadelphia positivo. Tan complejo como recordar el nombre la primera vez que se lee, fue encontrar financiamiento para hacer el trasplante de médula que demanda la enfermedad. Castro y Aguilera cuentan que tuvieron que conseguir un préstamo de sus familiares para hacer los trasplantes una realidad.

### **MÁS DE 100 MILLONES PARA VIVIR**

Cifrada en número, el trasplante de médula tiene un costo de 52 millones de pesos y la recuperación post operatoria más de 49 millones. Lo que le ofrece en primera instancia el Gobierno, tras recibirlo en el departamento social, fue de 300 mil pesos.

“Sería bastante irrisorio si fuera así”, dice Castro. Su hijo de 17 años, padece la variante de leucemia que no es cubierta por las Garantías Explícitas de Salud (GES). Estudiante de Derecho en la Universidad de Chile, ahora sometido a quimioterapia,



será operado el 14 de diciembre.

“No nos aseguraron absolutamente nada. Nos dijeron que debíamos esperar y tenían 1.800 casos anuales con diferentes tipos de acciones sociales”, dice Vega a la espera de la resolución prometida por el Ministerio del Interior. Fernanda Herrera tiene 30 años y se le detectó la enfermedad en junio de este año. Ella será operada el 17 de diciembre.

El costo mensual que ambos deben desembolsar por el remedio Glivec es de un millón 600 mil pesos.

“Ahora vamos a esperar la respuesta”... esbozó Julio Castro, dando las gracias a toda las personas que lo acompañaron en forma desinteresada. “Se pasaron”, les dijo.

*Noticia en desarrollo...*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/20/2010 12:08:00 PM 0 comentarios

19 de noviembre de 2010

## **6 DETENIDOS ES EL SALDO DE LA TOMA DE CARRETERA DE LOS TRABAJADORES DE TAVEX EN CHIGUAYANTE**



Cerca de las 07:00 horas de esta mañana, un grupo de trabajadores de la empresa Tavex (ex Machaza) se tomaron las principales arterias de Chiguayante, generando una gran congestión vehicular en dirección hacia Concepción.

Los manifestantes cortaron el tránsito a la altura de 8 oriente con Manuel Rodríguez, donde se encuentra la estación ferroviaria, en protesta por el cierre de la empresa.

Además se impidió el tránsito en calle O'higgins paralela a M. Rodríguez- y se bloqueó la estación de Biotrén, por lo que miles de personas quedaron sin poder abordar el tranvía.

Alrededor de las 08:00 horas Fuerzas Especiales de Carabineros comenzó el desalojo de los manifestantes, liberando calle Rodríguez y deteniendo a 6 personas, 1 mujer y 5 hombres.

Recordemos que la compañía textil cerrará el 31 de diciembre por problemas económicos, quedando unas 600 personas sin fuente laboral.

*Noticias Relacionadas:*

Chiguayante: Gerencia de Tavex cancela diálogo con trabajadores ante inminente cierre de la textil

Cerca de 500 trabajadores de Tavex marchan hacia Concepción para evitar cierre de la empresa textil

Comunidad de Chiguayante se sumará a marcha para evitar cierre de textil Tavex

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/19/2010 07:05:00 PM 0 comentarios

### **AGRUPACIONES DE DDHH ENVIAN CARTA A SEBASTIAN PIÑERA**



**SR. SEBASTIAN PIÑERA**

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE**

**PRESENTE**

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted para pedirle expresamente que no siga enviando soldados a la Escuela de las Américas (SOA, por sus siglas en inglés), la que hoy opera bajo el nombre de WHINSEC.

La Escuela de las Américas, desde su fundación en 1946, ha tenido distintas denominaciones, y ha jugado un rol determinante en las violaciones a los derechos humanos en toda América Latina. Su siniestro cometido dista mucho de buscar la "Paz, Libertad y Fraternidad", como reza un eslogan de la mencionada institución.

En 1996 se conocieron manuales que eran utilizados en la Escuela de las Américas los que "se aconsejaba aplicar torturas, chantaje, extorsión y pago de recompensas por enemigos muertos".

La Escuela de las Américas no es un asunto del pasado como algunos afirman y de ello dan cuenta las actuaciones de sus graduados en el último tiempo:

- En el año 2008, el coronel colombiano Álvaro Quijano y el mayor Wilmer Mora fueron arrestados y sometidos a juicio por colaborar con el narcotráfico. Quijano y Mora fueron "instructores" en la Escuela de las Américas/WHINSEC durante los años 2003 y 2004, donde impartieron cursos relativos a Operaciones para el Mantenimiento de Paz y Democracia Sustentable.

- Ese mismo año, el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, dio de baja a 27 militares, muchos de ellos graduados de la Escuela de las Américas, por su responsabilidad en el asesinato de 17 jóvenes los que "fueron reclutados supuestamente por el Ejército para después ser presentados como guerrilleros muertos en operaciones militares".

- Todos recordamos tristemente, cómo en Junio del 2009, los que encabezaron el golpe militar en Honduras fueron el jefe del Estado Mayor Conjunto, Romeo Vásquez, y el jefe de la Fuerza Aérea, general Luis Prince Suazo, ambos graduados de la Escuela de las Américas.

- El golpe militar en Honduras, no es un caso aislado. En abril de 2002, el gobierno democráticamente elegido del Presidente Hugo Chávez, en Venezuela, sufrió un breve golpe de estado dirigido por Efraín Vásquez Velasco, ex comandante del ejército, y del general Ramírez Poveda, ambos también graduados de la Escuela de las Américas.

Por eso cobra sentido lo expresado por el congresista estadounidense Joseph Kennedy, quien declaró: "La Escuela de las Américas del Ejército de EEUU es una escuela que ha producido más dictadores que cualquier otra escuela en la historia del



Amnistía Internacional ha señalado que:

"Aunque el Ejército Estadounidense afirma haber cerrado la Escuela de las Américas (SOA) y haber establecido la Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (WHINSEC) como una institución totalmente nueva que por casualidad está ubicada en el mismo espacio físico. WHINSEC es esencialmente la misma escuela que SOA,

con la misma misión principal: la de transmitir técnicas militares a miembros de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas".

Estas razones han impulsado a que los gobiernos de Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia anunciaran el retiro de sus tropas a esta "academia" militar.

Por las razones expuestas, solicitamos a usted que suspenda los envíos de militares chilenos a la Escuela de las Américas/WHINSEC.

Esperando su pronta respuesta,

Atentamente

*Alejandra Arriaza, abogada*

*Observadores de la Escuela de las Américas*

*Adhieren: Comité Oscar Romero, Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) y Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/19/2010 06:43:00 PM 0 comentarios

18 de noviembre de 2010

## **GOBIERNO Y AFEP ACUERDAN NUEVA CITA POR QUERELLAS DE DDHH**



Hinzpeter, ante crítica de dirigentes que tomaron Programa de Derechos Humanos, dijo que "Interior está cumpliendo". Al término de reunión con el grupo, Ubilla aseguró que tema "es altamente sensible para el Gobierno".

La próxima semana se efectuará una nueva reunión entre dirigentes de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) y representantes del Gobierno para ahondar en una salida a la demanda de esta organización que hoy ocupó el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Así quedó establecido en el encuentro de más de una hora que la directiva de la AFEP sostuvo desde el mediodía con el ministro (s) de esa cartera, Rodrigo Ubilla, en La Moneda, luego de acceder a abandonar las oficinas ocupadas frente a la Plaza de la Constitución.

La toma se efectuó para denunciar lo que definen como “desidia” oficial para entablar querellas en casos de ejecutados en la dictadura, tal como se establece en la ley que mandata al Programa para seguir esos casos, y apuntar por esto al ministro Rodrigo Hinzpeter quien, de paso, se habría negado a recibirlas de manera reiterada.

Alicia Lira, presidenta de la entidad, aseguró que desde hace más de 7 meses no se ha presentado ninguna querrella por ejecutados políticos por parte del Programa y que cuentan al menos 5 frustradas solicitudes de entrevistas al Vicepresidente.



El jefe de Gabinete consultado por estos cuestionamientos respondió: “La verdad es que no tengo mucho que opinar. El Ministerio del Interior está cumpliendo como corresponde en el Programa de Derechos Humanos”.

“El camino de la violencia, el camino de las tomas, nunca conduce a buenas soluciones. Es por eso que, no sólo en ese caso, en todos los casos yo llamo a los chilenos siempre a dialogar como hermanos que somos de un mismo pueblo y no a estar efectuando tomas que en nada ayudan”, agregó.

El subsecretario Ubilla desestimó también las afirmaciones de ausencia de recursos judiciales en favor de estas víctimas: “Yo presenté personalmente las querellas en nombre de 11 ejecutados políticos”. Aseguró que “este tema es altamente sensible para el Gobierno”.

En un comunicado entregado por la AFEP se señala que el Ejecutivo “no cumple con la ley 20.405 del Instituto Nacional de Derechos Humanos que a través de un veto aditivo mandata al programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a presentar querellas por detenidos desaparecidos y ejecutados políticos”.

Aseguran que en este contexto, luego de la visa a que se presenten acciones no sólo por detenidos desaparecidos, hay 70 querellas por ejecuciones durante la dictadura de Augusto Pinochet que no han podido ser presentadas en los tribunales porque Interior no las ha firmado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/18/2010 05:15:00 PM](#) 0 comentarios

## **BRUTAL REPRESIÓN CONTRA MARCHA DE FEDERACIÓN DE POBLADORES**













TODAS LAS MARCHAS



TODAS LAS MARCHAS



TODAS LAS MARCHAS



TODAS LAS MARCHAS







**ESTE ES EL CHILE DE LA DICTADURA, LA CONCERTACION Y LA DEL GOBIERNO EMPRESARIAR**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/18/2010 04:21:00 PM

18 de noviembre de 2010

**ESTADO DE SALUD DE TRES MUJERES ENCERRADAS EN LOTA PREOCUPA A MÉDICOS**



Las afectadas tienen hipertensión y hasta el momento no han ingerido sus medicamentos.

Otras 10 presentan problemas intestinales y musculares por falta de movilidad.

El Departamento de Salud de Lota manifestó preocupación por tres de las 33 mujeres que el pasado martes iniciaron huelga de hambre al interior de la mina Chiflón del Diablo para exigir que se restituyan los empleos de emergencia del Cuerpo Militar del Trabajo.

Según informó la jefa del departamento, Ema Herrera, estas mujeres presentan problemas de hipertensión, lo que se ha complicado porque no han consumido sus medicamentos hasta ahora.

Por ello, Herrera comentó que "sería ideal que pudieran tomar sales rehidratantes y algún medicamento que proteja las paredes gástricas, como el Omeprazol por ejemplo, que tengo entendido la municipalidad lo va a proveer".

Además, comentó que algunas manifestantes "tienen molestias oculares, como picazón en los ojos, por lo que también se les va a hacer llegar gotas de lágrimas artificiales".

Diez de las mujeres encerradas presentan problemas intestinales y musculares por la falta de movilidad, mientras que otras 10 presentan un resfrío común.

Ante la situación que viven "Las 33 de Lota", Herrera solicitó que una nutricionista revise sus estados de salud porque ya algunas han presentado altas bajas de potasio.

El Departamento de Salud informó que mientras se mantenga la huelga en el yacimiento de Lota se realizará todas las mañanas un chequeo médico para seguir atentos el estado de salud de las manifestantes.

Las mujeres iniciaron la huelga a raíz que el Gobierno anunció el cierre de los empleos de reconstrucción en las zonas afectadas por la catástrofe del pasado 27 de febrero y que estaban a cargo del Cuerpo Militar del Trabajo.

### **Artículos Relacionados:**

\* Mujeres encerradas en mina de Lota amenazaron con pasar a huelga de hambre seca

\* Vocera de las "33 de Lota" criticó a intendenta: La cesantía no tiene color político

\* Hinzpeter a huelguistas de Lota: Ellas tuvieron la fortuna de gozar de un empleo de emergencia

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/18/2010 03:55:00 PM 0 comentarios

**BRUTAL REPRESIÓN CONTRA MARCHA DE FEDERACIÓN DE POBLADORES**



*Fuente: Federación Nacional de Pobladores*

Unos mil pobladores llegaron hoy hasta el centro de Santiago. Convocados por la Federación Nacional de Pobladores, marcharon contra el mal gobierno y su pésima.

Nueva Política Habitacional, expulsora de los pobres a los bolsones marginados de la periferia.

Cuando un primer grupo intentó llegar hasta La Moneda, se iniciaron los enfrentamientos con Fuerzas Especiales de Carabineros, la que arrojó unos 60 detenidos, entre ellos, los máximos dirigentes de la Federación: Alexis Parada, Lautaro Guanca y Roxana Miranda, máxima dirigente del **ANDHA** Democrático, entre otros valiosos compañeros. Todos ellos además parte de la Coordinación Nacional de **IGUALDAD**.

Desde un primer momento las provocaciones de la policía uniformada fueron evidentes: disfrutaron el espectáculo de golpes que comenzó cuando subieron a la gente a sus vehículos, generosamente dispuestos para la ocasión.

En general, para estas organizaciones en lucha, la cuestión de enfrentar la represión es parte del costo que están dispuestos a pagar cuando se trata de la lucha justa que libramos. Pero esta vez, cuando los detenidos ya habían sido ingresados a la Tercera Comisaría, las provocaciones aumentaron y se registró un violento intercambio de golpes. Resultado: Lautaro Guanca, concejal de Peñalolén por el Movimiento de Pobladores en Lucha (**MPL**), salvajemente golpeado y esposado. Juan Pablo Reyes, dirigente de la Coordinadora de Allegados de Lo Espejo, luego de un violento golpe en la cabeza convulsionó. Ambos fueron trasladados hasta la Posta Central, en calidad de detenidos y Juan Pablo en estado Grave.

En un primer momento se informó también que un Teniente habría recibido un golpe que la había roto la nariz. Ignoramos detalles pero suponemos que se lo merecía.

Saludamos fraternalmente a la compañera que le dio el certero golpe. Afortunadamente fue liberada en la noche ya que, al final, el golpe no le provocó lesiones al oficial.

La noche del martes ya habíamos estado movilizado con cientos de pobladores en La Pintana, mañana o quizá pasado, brotará más rebeldía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/18/2010 02:53:00 PM 0 comentarios

16 de noviembre de 2010

### **ACOGEN RECURSO CONTRA OPERATIVO POLICIAL EN ESCUELA MAPUCHE**



Corte de Apelaciones de Temuco estableció que el accionar de Carabineros en la escuela Blanco Lepín vulnera las garantías constitucionales. Cualquier operativo "deberá contar con la autorización judicial correspondiente", determinó el tribunal.

La Corte de Apelaciones de Temuco acogió este martes un recurso de protección presentado por la comunidad mapuche Mateo Ñiripil, en contra de Carabineros por una serie de diligencias practicadas en una escuela rural de la zona.

En fallo unánime, se dio lugar a la acción cautelar presentada en contra de los funcionarios del retén de Pillanlelbún, quienes realizaron una serie de diligencias en la escuela Blanco Lepín.

La resolución determina que la forma en que fueron realizadas las diligencias policiales, que incluye interrogatorios en horarios de clases, vulnera la garantía constitucional del derecho a la vida y la integridad física y síquica de los menores.

El dictamen indica que los interrogatorios en el lugar y otras diligencias realizadas "constituyen conductas que vulneran el derecho protegido por el artículo 19 N° 1 de la Constitución, en cuanto perturba la actividad síquica de los educandos en cuanto se

realizan sin adoptar las medidas de resguardo que el Código Procesal Penal establece a favor de las personas y que tiene por finalidad garantizar sus derechos procesales”.

El tribunal de alzada ordenó a Carabineros cesar todo tipo de operativos de este tipo, salvo que cuenten con la autorización judicial pertinente.

Los jueces acogieron el recurso en favor de los alumnos de la escuela Blanco Lepín, Rewe Kimun, de la comunidad indígena Muko Bajo, “sólo en cuanto, en lo sucesivo, la unidad policial aludida precedentemente, dependiente de la recurrida, para poder llevar a cabo actos que afecten Garantías Constitucionales, deberá contar con la autorización judicial para practicarlos”.

El 13 de mayo pasado, la misma Corte de Apelaciones de Temuco prohibió a la Policía de Investigaciones (PDI) realizar operativos similares en la misma comunidad y escuela, estableciendo que la institución policial estaba violando las garantías constitucionales de los menores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/16/2010 05:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **¡CAIMANES RESISTE!**



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/16/2010 05:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO LEVANTARON CORTE DE RUTA EN EL MAULE**



Se trata de habitantes de edificio de Constitución, que se desplomó dejando 8 muertos, los que aún viven en un campamento en la zona de Puertas Verdes.

Cerca de 4 horas estuvo bloqueado el tránsito vehicular en la ruta M30-L, que une Constitución con San Javier, por un grupo de damnificados por el terremoto y tsunami del 27 de febrero que exigen medidas de apoyo efectivas en esa zona de la Región del Maule.

Los manifestantes, que levantaron barricadas a las que les prendieron fuego y se instalaron en la carretera con pancartas, acordaron levantar la ocupación luego de dialogar con el gobernador provincial, José Arellano Lynch, y el alcalde de Constitución, Hugo Tillería.

Se trata de pobladores habitantes del edificio del Cerro O'higgins, que se desplomó dejando 8 muertos, los que desde esa fecha permanecen instalados en un campamento en la zona de Puertas Verdes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/16/2010 05:07:00 PM 0 comentarios

### **MUJERES SE ENCIERRAN A 900 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA MINA EL CHIFLÓN DEL DIABLO EN LOTA**



Son 33 mujeres que integraban el Cuerpo Militar del Trabajo se encerraron en la mina El Chiflón del Diablo en la ciudad de Lota y amenazan con iniciar una huelga de

hambre. La medida de fuerza es para solicitar que el programa sea reactivado e incorporado como partida en el Presupuesto 2011. Las mujeres buscan llamar la atención del gobierno con la misma cantidad de personas que estuvo atrapada en la mina San José. Esto, con el objeto de que el Ejecutivo destine recursos para solucionar su demanda puntual.

Las mujeres bajaron a eso de las 10.00 AM. y a las personas que estaban en el lugar les explicaron la situación y les pidieron que se marcharan. De inmediato un grupo de adherentes las apoyó con frazadas y cubre pisos. Se ubican a 900 metros de profundidad.

"Hemos hecho muchas cosas para que nos tomen en cuenta, pero el gobierno no nos ha escuchado, así que nos están forzando a tomar estas medidas de fuerza", dijo a La Tercera una de las voceras del grupo que se encuentra en la superficie Brígida Lara. Además piden la mediación de monseñor Ricardo Ezzati. Personal policial se encuentra en las afueras de la mina.

El programa de empleo del Cuerpo Militar del Trabajo se diseñó para que pobladores de las zonas devastadas por el terremoto y tsunami ayudaran en las labores de despeje de escombros y otros. Al principio el programa benefició a cerca de 12.600 personas. Las mujeres esperaran toda la jornada y si no hay respuesta del gobierno inician la huelga este miércoles.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/16/2010 05:01:00 PM 0 comentarios

15 de noviembre de 2010

### **EMPRESA TRAS CENTRAL CASTILLA AFIRMA QUE FALLO NO IMPIDE APROBACIÓN DE LA COREMA**



Esto luego de que hoy la Corte Suprema considerara ilegal el cambio de categoría del proyecto termoeléctrico, que lo disminuyó de "contaminante" a "molesto".

Corte Suprema confirma que central termoeléctrica Castilla es "contaminante"  
**PYMES** Españolas invertirán en Chile US\$ 1.000 millones este año Ministro Larraín

afirma que "no hay nada que negociar" en Ley de Presupuesto 2011 Grupo de Política Monetaria recomienda al Banco Central subir la tasa de interés.

Luego de que hoy la Corte Suprema ratificara un fallo de la Corte de Apelaciones de Copiapó, que acogió un recurso de protección en contra de la decisión del ex **SEREMI** de Salud de Atacama, Raúl Martínez, que cambió la calificación de la Termoeléctrica Castilla de "contaminante" a "molesta", la firma tras la central aseguró que esto no impide la aprobación por parte de la Corema.

A través de un comunicado público, MPX aseguró que "el fallo de la Corte Suprema no impide la aprobación del Proyecto Castilla por la Corema" pese a que según la ley vigente de uso de suelo en la zona en que se quiere instalar (Punta Cachos, a 80 kilómetros de Copiapó), solamente se admiten industrias consideradas "molestas", y no "contaminantes" como actualmente quedó catalogada la central.

A juicio de MPX, la Corte Suprema abrió un camino para modificar "la errónea calificación de contaminante, al señalar que el **SEREMI** de Salud tiene la facultad de invalidar su anterior pronunciamiento actuando de oficio dentro de un plazo máximo de 2 años, señalando incluso el procedimiento que debe seguirse".

La firma destaca además que la Corte "no dice que el Proyecto sea contaminante. Sólo reconoce como garantía constitucional afectada la "igualdad ante la ley" al haberse omitido la audiencia a interesados en el proceso de invalidación del pronunciamiento cuestionado, y descarta que se pudiera haber afectado el "derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación".

Finalmente, el comunicado de seis párrafos señala que "MPX reitera su convicción de que el proyecto Castilla es un proyecto que cumple plena y ampliamente con la normativa medioambiental vigente y estándares internacionales, y que aportará grandes beneficios al país y especialmente a la Región de Atacama a través de la generación de energía eficiente y agua a través de su Central Termoeléctrica y Planta Desaladora".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/15/2010 08:18:00 PM 0 comentarios

### **HUELGUISTAS DE CAIMANES LLAMAN AL GOBIERNO A "HACERSE CARGO" Y OFICIALISMO APUNTA RESPONSABILIDAD DE LA CONCERTACIÓN**



Parlamentarios de la Alianza señalaron que el tranque de relaves El Mauro "fue aprobado durante los gobiernos de la Concertación" y piden que ex ministros de Minería y Salud declaren ante la comisión investigadora del Senado que se constituyó sobre esta materia. En tanto, los pobladores cumplen 50 días en huelga de hambre y advierten: "vamos a llegar hasta el final".

Pobladores de Caimanes se enfrentan con Carabineros: "Nos están haciendo negociar con la pistola en la cabeza"

Mañalich: "Para el gobierno las huelgas de hambre son un problema grave a partir del día 50".

Pobladores de Caimanes rechazan plan de traslado de minera Los Pelambres e insisten en compensaciones económicas.

Drama en Caimanes: Pobladores cumplen 42 días de huelga de hambre y aseguran que están dispuestos a dar la vida.

Pobladores de Caimanes evalúan retomar huelga seca para exigir cierre de tranque de relaves "El Mauro".



A cincuenta días de iniciada la huelga de hambre de once habitantes de la comunidad de Caimanes, que protestan por la cercanía un tranque con relaves mineros de propiedad de Los Pelambres, los manifestantes se encuentran en malas condiciones de salud, pero dispuestos a continuar con la medida hasta las últimas consecuencias.

Todo indica que la situación se mantendrá, pues tanto el Gobierno como los parlamentarios oficialistas insisten en que es un conflicto entre privados y que toda la responsabilidad por los permisos ambientales otorgados cabe en los anteriores gobiernos de la Concertación.

"No creo que el Gobierno no haya hecho nada, hay una huelga de hambre por un relave en la mina Los Pelambres que, digámoslo de paso, fue aprobado durante los gobiernos de la Concertación", dijo el diputado Giovanni Calderón (UDI).

Idea que comparte la actual ministra de Medio Ambiente, María Ignacia Benítez, quien argumenta que “es un tema que está en la justicia, es un proyecto que fue aprobado hace un tiempo atrás”.

“Nosotros tenemos una reforma institucional cuyo corazón es la Superintendencia de Medio Ambiente, estamos tramitando los tribunales ambientales en el Congreso, y una vez que estén completamente operativos van a permitir que la Superintendencia entre en su plena fiscalización, con plenos poderes y alto poder de sanción”, explicó la secretaria de Estado.



Mientras los parlamentarios y representantes del Gobierno prefieren obviar la huelga, los manifestantes continúan firmes en su conducta y aseguran que están “haciendo esto para evitar que sus hijos repitan la suerte de la familia Gálvez Chamorro”, quienes murieron aplastados por el derrumbe de un relave minero de propiedad del empresario y ex candidato a la Presidencia, Francisco Javier Errázuriz, el pasado 27 de febrero.

En este sentido, uno de los huelguistas, Juan Villalobos, llamó al Ejecutivo a adumir su responsabilidad en los actuales hechos y evitar una tragedia: “Como huelguistas seguimos en la misma postura, bastante débiles, pero vamos a llegar hasta el final. La empresa no se quiere hacer cargo y el Gobierno tampoco. Como siempre hemos dicho, hacemos el llamado al Gobierno a que se hagan cargo. Sé que ellos no estuvieron el día que sucedieron estas cosas, los acuerdos y permisos que se dieron a la empresa privada, pero hoy son las autoridades de turno y tienen que hacerse cargo de lo que está pasando”, dijo.

Los relaves y los desechos de las mineras son un grave peligro para la población de nuestro país, y están desplegados por todo el territorio sin que exista información que prevenga al respecto. Actualmente, un proyecto de ley se discute en el Congreso y pretende obligar la entrega de estos importantes datos.

La iniciativa legal terminó con la creación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados para dilucidar la eventual responsabilidad del ministro de Minería, Laurence Golborne, en no querer hacer pública la información.

Al respecto, el secretario general de la UDI, senador Víctor Pérez, en el marco de una reunión sobre este tema con el subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado, insistió en culpar a la Concertación por la actual realidad minera.



“Todos esos relaves no fueron fiscalizados durante los gobiernos de la Concertación. Por lo tanto, nos parece fundamental la presencia en esa comisión investigadora de los ministros de Minería y Salud de la Concertación, puesto que bajo sus responsabilidades se instalaron estos relaves, se permitieron, jamás hubo ninguna indicación de fiscalización y ni siquiera darles una mirada. Puede ser porque algunos pertenecían a empresas de ex ministros de la Concertación”, declaró.

El pasado 28 de julio, el ministro Golborne y el subsecretario Pablo Wagner se reunieron con la comisión de Minería del Senado para discutir el proyecto, luego de que el ministro -en representación del Gobierno- presentara un texto alternativo suprimiendo del proyecto original la publicación de los lugares donde se encuentran los relaves mineros y los posibles riesgos existentes.

En torno a la huelga de Caimanes, cerca de cincuenta personas de la comunidad decidieron instalarse en las afueras de la minera, bloqueando el acceso a ésta. La acción se está realizando desde el pasado sábado en rechazo al retraso en la presentación de una propuesta a la población de Los Caimanes por parte de la empresa, que habían comprometido entregar la semana pasada, pero que aún no llega.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/15/2010 08:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ALUMNOS DE LICEO VILLA LA PINTANA PROTESTAN POR CIERRE DEL RECINTO**

El Colegio de Profesores dio a conocer un catastro de al menos 11 establecimientos que cesarían sus funciones.

Estudiantes del Liceo Villa La Pintana protestaron frente al Mineduc por el inminente cierre del recinto, en momentos en que el Colegio de Profesores daba a conocer un

catastro de al menos 11 establecimientos del país que estarían por cesar su funcionamiento.



Al respecto, el presidente del Magisterio, Jaime Gajardo, señaló que "los Consejos Municipales han aprobado los **PADEM** (Plan Anual de Educación Municipal) y están con fusión de colegios, cierre de colegios, por ejemplo en Cerro Navia están con plan de despido a todos los profesores a contrata que son cerca de 200. En Isla de Maipo, Talagante, Melipilla, en La Calera, cuatro colegios; en Villa Alemana algo similar. En total 11 comunas".

El Liceo Villa La Pintana está con color "amarillo" en el denominado Semáforo de los colegios que se instauró a partir de los resultados obtenidos en la Prueba Simce.

Los alumnos de este recinto reclaman que se los quiere cambiar a un sector peligroso en la población Lo Castillo. "Nos quieren cambiar para un colegio que es de un sector muy peligroso, que es el 40 de Santa Rosa, Lo Castillo. Va a haber más delincuencia, porque ese colegio está en el núcleo de todas las mafias de Lo Castillo", sentenció en ADN Radio.

Aún se evalúa si estos alumnos serán trasladados a otro colegio municipal o a uno particular subvencionado y la comunidad escolar continúa movilizándose para obtener una solución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/15/2010 07:58:00 PM 0 comentarios

**JUSTICIA DECIDIÓ EXHUMAR EL CUERPO DEL EX MINISTRO DE ALLENDE JOSÉ TOHÁ**



La Justicia ordenó la exhumación del cadáver de José Tohá González, ex ministro del presidente Salvador Allende, quien no se habría suicidado en 1974, como afirmó entonces la dictadura de Augusto Pinochet, sino que fue asesinado, dijeron a la agencia EFE fuentes de la investigación.

Un estudio forense estableció que Tohá, que fue ministro de Defensa e Interior del presidente Allende, murió por "asfixia por estrangulamiento manual de naturaleza homicida" y no por suicidio por ahorcamiento como aseguró la dictadura.

Además de la exhumación del cadáver, la Justicia dispuso la recomposición del escenario de la muerte del político socialista chileno, ocurrida el 15 de marzo de 1974 en el Hospital Militar de Santiago.

Ambas pericias, además de otras 25 diligencias, fueron resueltas por la Corte de Apelaciones de Santiago, que ordenó al juez del caso, Jorge Zepeda, reabrir la investigación, que el magistrado había cerrado sin llevarlas a cabo.

La hija de la víctima, Carolina Tohá, presidenta del Partido por la Democracia (PPD), dijo a la agencia EFE que "hace tiempo venimos pidiendo estas diligencias con nuestro abogado Nelson Caucoto, que ahora el juez Jorge Zepeda debe realizar y que son muy importantes".

"Hay muchos elementos contundentes que demuestran que la versión oficial del suicidio es falsa y que fue un homicidio. Pero como familia también necesitamos saber quiénes son los responsables. Esperamos ahora tener acceso a nuevos testigos que nos ayuden a esclarecer la verdad", añadió.

## **ESTUDIOS**

Un informe forense realizado por el experto Luis Ravanal, basado en un estudio de la autopsia de Tohá, determinó que murió por "asfixia por estrangulamiento manual de naturaleza homicida".

Este informe coincide con otro que en 1974 hizo el médico criminalista de la Policía de Investigaciones Alfonso Chelén, primero en ver el cadáver de Tohá, quien también

determinó que no hubo suicidio sino "muerte por estrangulamiento con participación de terceros", que le costó a Chelén su expulsión de la Policía civil.

Además la autopsia de José Tohá fue practicada en condiciones anormales, puesto que se realizó en el mismo hospital y no en el Servicio Médico Legal, como correspondía y donde existían las condiciones requeridas para ello.

Hasta ahora sólo se han establecido responsabilidades penales por las torturas aplicada a Tohá en la Academia de Guerra Aérea (AGA), por lo cual están procesados los ex coroneles de la Fuerza Aérea Ramón Cáceres y Sergio Contreras.

## **MÁS VERSIONES**

Según detalla la agencia EFE, una versión, hasta ahora no confirmada judicialmente, apunta a que en los días previos a la muerte de Tohá se habría realizado una reunión de algunos generales de Ejército en la que se habría decidido asesinarle.

El homicidio se habría encargado a dos conocidos oficiales de la **DINA** que actualmente cumplen condena por otros crímenes.

Uno de ellos lo habría estrangulado y luego habrían levantado el cadáver de la cama para colgarlo de la barra de un armario con un cinturón.

Las fotografías de esa escena, tomadas cuando el médico criminalista Alfonso Chelén vio el cuerpo sospechosamente instalado en el armario, también desaparecieron en la investigación realizada por la justicia militar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/15/2010 06:02:00 PM 0 comentarios

## **A 20 AÑOS DEL ASESINATO DE ARIEL ANTONIOLETTI, EX ASESOR DE BACHELET SIGUE SEÑALADO COMO EL INFORMANTE**



*Por: Ana María Periodista y madre de Marcos Ariel Antoniolletti*

Marcos Ariel Antoniolleti es considerado el primer asesinado en “democracia”, hoy se realiza una convocatoria a participar de la conmemoración de su fallecimiento, cuando se cumplen 20 años, cerca de la casa donde pereció, en la plaza de la Villa Fernando Gualda (Estación Las Rejas salida Sur, a continuación de la Villa Japón) a las 19.00 horas.

Militante del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), Ariel muere el 15 de noviembre de 1990, a los 21 años de edad, por un disparo directo en la frente, acción que se ha señalado como un tiro de “venganza” de parte de Investigaciones. Según fuentes oficiales, el joven Lautarista murió en “enfrentamiento”, pero las pesquisas no encontraron sino una herida leve en su pierna, además de la que causó su muerte.

El joven había sido rescatado, el día antes, por un comando Lautarista desde el Hospital Sótero del Río, lugar donde este grupo armado entró en una balacera dejando a cuatro gendarmes y un carabinero muertos. Por su parte, Marcela Rodríguez, militante del MJL, recibió un proyectil en la columna que la dejó discapacitada de por vida.

Ariel fue asesinado en manos de la Policía de Investigaciones quienes encontraron su paradero, según numerosos testimonios, gracias a Juan Carvajal periodista que delata a Antoniolleti por miedo a ser involucrado en el caso (posteriormente, sería asesor de relevancia en el Gobierno de la socialista Michelle Bachelet). Así, le cuenta a su amigo Ricardo Solari, que el “prófugo” se encontraba en su casa por pedido de un primo de su esposa. Solari le hizo llegar la información a Investigaciones y Belisario Velasco, subsecretario del interior. El resto de la historia, se traduce a un certero disparo justo en medio de los ojos de Ariel, mientras dormía.

Esta muerte, que hasta hoy ha quedado impune, es la que se busca recordar hoy. Para eso, no se necesita nada más que llevar una vela, una flor o “simplemente tu corazón”, como escribe y convoca Ana María Antoniolleti, madre del joven.

“Ariel es uno más de los cientos de jóvenes que luchaban día a día por un Chile en que las cadenas que oprimen el pensamiento y la dignidad, en que los sueños no tuvieran fin, sólo una fiesta para el pueblo, y no sólo fiesta sino que trabajo, habitación y -en general- una vida en la que la alegría fuera parte donde un Chile popular celebra su libertad, y su nuevo camino de igualdad de derechos”, dice Ana María, esperando que hoy muchas personas se reúnan para compartir una velada de cantos, reflexión y esperanza.

La madre de Marcos Ariel Antoniolleti, publicó en 2007 un descargo que, hasta hoy tiene vigencia con respecto a la persona que se ha señalado como el informante que dio las señas de dónde encontrar a su hijo, y lo que llevó a la Policía a cercarlo y asesinarlo en 1990. El hombre, Juan Carvajal, llegó a ser uno de los hombres de confianza de Michelle Bachelet.

**Juan Carvajal**, el “desconocido” hombre de confianza de Bachelet

Agradezco el envío de la publicación, del diario La Tercera incluida más abajo. Al respecto quiero hacer algunos comentarios:

(1) Juan Carvajal pudo estar en su derecho de delatar a Ariel [mi hijo], pero lo imperdonable es que haya solicitado una entrevista conmigo en la oficina de su abogado (Héctor Salazar) y que se arrodillara a mis pies abrazándome y llorando. Con frases entrecortadas me dijo: “le juro que no sé quien delató a su hijo”. Siempre he afirmado que si hubiese tenido los cojones de decirme la verdad, probablemente habría podido aceptar sus explicaciones;

(2) Que declarara en Fiscalía Militar una cosa y en el tribunal civil otra.

(3) Que hiciera circular que yo había ofrecido recompensa para que lo mataran.

(4) Que se le “premiase” por su delación trasladándole desde Fortín Mapocho (sin dar cuenta a nadie en Fortín, que lo apoyó en “esos duros y cruentos momentos”) a la Secretaría General de Gobierno (se tramitaba la ley de delación compensada entonces).

(5) Cuando trabajaba con [el ministro Sergio Bitar] le dije que ahora yo quería una conversación con él. Me lloriqueó que para él lo ocurrido era una pesadilla atroz que lo perseguía, pero que aceptaba conversar. Posteriormente la secretaria del susodicho me llamó por un imprevisto que impedía que se llevara a cabo la conversación y que se postergaría. Múltiples llamadas tuvieron la misma respuesta: “no se encontraba en su gabinete”.

(6) Jóvenes periodistas que trabajaban en diferentes secretaría ministeriales en el área Comunicación eran acosadas por el individuo en cuestión y algunas se defendieron diciéndole que nos las manoseara porque les daba asco ya que ellas habían sido amigas de Ariel, cuestión que frenó los acosos a esas muchachas.

(7) El currículum de Carvajal en Alemania es bastante desagradable. Quienes viven allá lo detestan, así como otros que retornaron desde ese país.

(8) NUNCA fue periodista. Hizo un curso relámpago en la Usach para darles el cartón a quienes ejercían periodismo sin haber pasado por la Universidad anteriormente (aunque no cumplía los requisitos de los años de ejercicio).

(9) Olvidaba que su viaje a Costa Rica es posterior a la reconstitución de lo acontecido en la casa cuando Ariel fue ejecutado y ante la prensa expresé “al menos Judas tuvo la





*Fuente: Negación de la Negación*

***“Aquí lo único que les importa es el dinero, el interés económico”.***

Esta es frase más escuchada entre los profesores, apoderados y estudiantes de la escuela “Violeta Parra” de Cerro Navia. Y es que la noticia que recibieron el día jueves pasado aL mediodía sobre la fusión de la escuela no podía dejar a nadie tranquilo.

Durante la semana pasada una votación a puertas cerradas en la municipalidad respaldaba casi por unanimidad la fusión de la escuela Violeta Parra con la escuela 416 Federico Acevedo que ya cuenta con aproximadamente 800 estudiantes. Pero la situación no es una excepción en la comuna de Cerro Navia, la persecución a la educación pública ha sido sistemática. Se calcula que serían 7 los colegios que desaparecerían para dejar los terrenos al lucro de los gusanos que usufructúan de los cargos públicos. Se dice que aproximadamente 200 trabajadores de la educación quedarían sin trabajo este año para pasar a engrosar la lista de los cesantes que deja tras de sí la llamada modernización del Estado que no es otra cosa que el reacomodo del viejo Estado burocrático para seguir sirviendo a los intereses de los burgueses locales y las medidas imperialistas y así descuidar las necesidades fundamentales del



pueblo, como lo es hoy la educación.

Hoy, 15 de noviembre 24 colegios de la comuna de Cerro Navia se encuentran con las clases paralizadas, a la hora de este informe 4 colegios se encuentran tomados por los

apoderados con la firme decisión de detener esta avalancha de políticas antipopulares. Una marcha conformada por pobladores, apoderados, profesores y organizaciones sociales salió aproximadamente a las 9.30 desde el colegio Violeta Parra rumbo a la municipalidad a exigir a los zánganos (alcalde y concejales) que parasitan en dicho recinto, la no fusión de la escuela y la no rebaja horaria a los trabajadores de la educación.

Aproximadamente a las 11 horas, los manifestantes se encontraron con las puertas del recinto cerradas con un candado que no les costó mucho romper para ingresar a hacer valer sus demandas mientras los guardias verdes y particulares miraban atónitos a la masa que se les venía encima sin poder hacer nada por impedirlo. Siendo las 11.30. Los dirigentes están a la espera de conversar con el alcalde quien hasta ahora no aparece. El acuerdo entre los manifestantes ha sido no moverse del lugar hasta que no les den una respuesta.

### **ADELANTE LA ORGANIZACIÓN POPULAR QUE SE MOVILIZA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL PUEBLO.**

*Movilización en desarrollo...*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/15/2010 05:36:00 PM 0 comentarios

### **COMUNICADO DEL PEÑI MENOR DE EDAD LUIS MARILEO PRISIONERO POLITICO**



**weichafe**  
**Luis Marileo Cariqueo**

*Fuente: País Mapuche*

Desde la cárcel de niños de Chol Chol quiero dar a conocer la situación en la que me encuentro, como Niño Prisionero Político Mapuche.

Yo soy Luis Marileo Cariqueo, llevo 7 meses privado de libertad en este lugar, he sido víctima de la injusticia de este gobierno chileno, quienes me encarcelaron, siendo yo un adolescente, me alejaron de mi familia, de mis estudios, crearon un gran montaje para arrebatar mi libertad, acusándome de terrorista, siguiendo un largo proceso, donde niegan darme las medidas cautelares. Sin embargo, ellos pueden seguir torturando, allanando nuestros hogares, botar nuestra comida ¿y quién hace justicia por todo el daño causado?, a mi corta edad me puedo dar cuenta de que esto sí es terrorismo.

Ante todo lo que hemos sufrido por medio de largos años de persecución y tortura, como familia y comunidad, puedo afirmar ante toda la opinión pública nacional e internacional, que yo como niño prisionero político mapuche, solo pertenezco a mi pueblo, mi lucha es por nuestra libertad, por nuestro territorio, no soy parte de ninguna organización, mi pensamiento es producto de los valores y principios traspassados de nuestros abuelos, por pensar en mi pueblo, en la naturaleza, en nuestro territorio, no creo ser un peligro para la sociedad, considero que soy un niño igual que todos los que vivimos en comunidad, junto a su familia, luchando día a día por un futuro mejor.

Solo les puedo contar que a pesar de tenernos encerrados, alejados de nuestras vidas, nuestros pensamientos no cambiaran, seguiremos cada día más fuertes, para seguir luchando por la libertad de nuestro pueblo y de nuestro territorio, que hasta el momento ha sido destruido día a día por las grandes empresas, avaladas por el Estado chileno, para destruir lo que sea necesario, con tal de conseguir más dinero.

Desde esta cárcel los invito a seguir luchando por nuestro pueblo y seguir apoyando a los Prisioneros Políticos Mapuche que estamos encerrados en distintas cárceles de este país.

En este mes, donde se cumplen 8 años del asesinato de un niño mapuche en manos de Carabineros de Chile, exigimos justicia....!!!

**POR LA LIBERTAD DE NUESTRO PUEBLO**

**M A R I C H I W E W**

**LUIS MARILEO CARIQUEO**

**NIÑO PRISIONERO POLITICO MAPUCHE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/15/2010 09:21:00 AM 0  
comentarios

**YO VENGO A OFRECER MI CORAZÓN**



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/15/2010 08:40:00 AM 0 comentarios

13 de noviembre de 2010

**HOMENAJE A ALEX LEMÚN: A OCHO AÑOS DE SU ASESINATO SU CRIMEN SIGUE IMPUNE Y EL CARABINERO ASESINO ANDA SUELTO**  
**EN HOMENAJE A ALEX LEMUN CARABINEROS USO EL LEMA DE LOS MOSQUETEROS “UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNA”**







::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::GENTILEZA DE VOZ EN FUGA::



Alex Lemun joven Mapuche de 17 años de edad, fue herido mortalmente por el mayor de Carabineros Marco Aurelio Treuer, durante un acto de protesta pacífica junto a miembros de su comunidad. La comunidad reclamaba la restitución de sus tierras usurpadas por el estado y la empresa Forestal Mininco.

Alex falleció en Temuco el 12 de noviembre de 2002 y el uniformado, a pesar de haberse comprobado todas las irregularidades y delitos en su proceder quedó absuelto y en impunidad dictaminada por la Corte Marcial Militar.

### **EL HOMENAJE**

Ayer 12 de Noviembre al cumplirse 8 años de su asesinato, se hizo un homenaje en repudio del asesino y del sistema privado que protege el Gobierno Empresarial.

El acto comenzó a las 20:00 horas y hubo discursos y promesas de que la muerte de Alex Lemun no iba a quedar impune, que la juventud demostrará que la muerte de Alex será siempre un ejemplo de lucha de este pueblo que ha sido avasallado por más 200 años.

Luego se inició la marcha a pesar de toda la represión que rodeaba la Plaza Los Héroes, donde cinco corpulentos efectivos de Fuerzas Especiales detuvieron a una joven que nada tenía que ver con el acto. La detenida fue trasladada a la siniestra Segunda Comisaría a pesar que era menor de edad (17 años).

Hubo otras detenciones de gente que nada tenía que ver con el homenaje, al parecer solo para justificar que hicieron bien su pega en la Plaza los Héroes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/13/2010 07:12:00 PM 0 comentarios

12 de noviembre de 2010

**EN CHILE EXISTEN MÁS POBRES HOY QUE EL 2006**

Andrés Figueroa Cornejo

1.- Mientras Sebastián Piñera todavía exprime los últimos réditos político-mediales del espectacular rescate de los 33 mineros de la mina San José, también en Copiapó, el 8 de noviembre pasado Homero Aguirre y Daniel Lazcano, trabajadores de la mina de cobre Los Reyes, murieron en un nuevo accidente laboral. La explotación pertenece a la empresa Sociedad Legal Compañía Minera Del Sur.



2.- Cuando cientos de cesantes, de los miles que quedaron en la calle luego del abrupto final de los empleos de emergencia en Concepción –en crítica situación luego del terremoto- maremoto de febrero de 2010-, viajaron a Santiago y luego al Congreso de Valparaíso para exigir la reapertura de los trabajos precarios; el presidente Piñera anunció las vigas maestras de su agenda de gobierno titulada con pompa “Chile País Desarrollado: Más Oportunidades y Mejores Empleos”. La fórmula piñerista, simplemente es una extensión ampliada de las políticas de los últimos gobiernos de la Concertación en orden a aumentar la inversión en el país, incentivos tributarios a la reinversión de utilidades para las pequeñas y medianas empresas, la ‘modernización’ del Estado; planes de teletrabajo, facilidades para crear legalmente empresas, e impulso al turismo. La fantasía publicitaria de convertir a Chile en un país no subdesarrollado sobre pilares que intensifican el aperturismo económico y la inversión transnacional sin trabas ni impuestos significativos sólo vuelven más dependiente a Chile de los precios del cobre. No resulta extraño que entre enero y octubre de 2010, el gobierno autorizara una inversión histórica de capitales de mega corporaciones extranjeras que asciende a US\$ 13.257 millones de dólares (más de 200% respecto de igual lapso del año 2009), distribuidos en un 83% hacia la explotación cuprífera; 9,1% a servicios; electricidad, gas y agua con un 4%; y comunicaciones con 3,4%. Los precios del metal rojo están en niveles extraordinariamente altos (como todas las materias primas del continente) debido a la temporal demanda asiática y particularmente, China. Esto, como también ha ocurrido en otros períodos, vuelve muy sensible la economía chilena al curso de las potencias que hegemonizan el planeta. Al respecto, se agudiza el carácter primario extractivista del país, esos capitales foráneos emigran a su antojo y de acuerdo a variables incontrolables por el Estado chileno, y ofrecen poco trabajo. En buenas cuentas, se incrementa la naturaleza rentista del patrón de acumulación capitalista de

la clase en el poder y se posterga la industrialización y diversificación necesaria del país para impulsar un proyecto nacional e integral de desarrollo. La clase mandante sólo persigue el beneficio rápido y a corto plazo, e hipoteca las bases genuinas de un país camino al desarrollo democrático, cuya estructura económica es deforme y, contra toda soberanía, dramáticamente subordinada al capital de las economías tutelares cuyos objetivos están muy lejos del bienestar e intereses de las mayorías nacionales.



Asimismo, con un desempleo estructural “oficial” que raya el 10%, la simplificación de creación de microempresas —que en la mayoría de los casos son negocios familiares- es una manera desesperada de multiplicar el mal trabajo a cuenta propia debido a que no existe trabajo formal para absorber la fuerza laboral sin empleo. Aquellas pequeñas y medianas empresas que se dedican a actividades productivas, además, están condenadas a vender sus productos a los precios que impone el gran retail cada vez más concentrado (la cadena supermercadista norteamericana Wal-Mart, que se llama Líder en Chile, es paradigmática en este sentido), con el agravante de intentar competir con mercadería asiática cuya importación carece de franquicias. Y cuando Piñera habla de “modernización del Estado”, simplemente se refiere a su encogimiento, con el subsecuente aumento de la cesantía y menor fiscalización en todos los ámbitos. De hecho se esperan numerosos despidos hacia fines de noviembre, en el marco de una dura negociación colectiva con la mesa del sector público que demanda un incremento salarial de un 8,9%, toda vez que hasta el momento el gobierno ha ofrecido un escaso 3,7% nominal.



3.- La acumulación capitalista por despojo o desposesión de recursos naturales esta vez tiene su punto crudo en el territorio del Lago Neltume, cuyas comunidades mapuche se resisten a la construcción del túnel de prospección para la Central Neltume, propiedad de la transnacional Endesa-Enel. Los comuneros mapuche indicaron que “Endesa-Enel ha invadido nuestro territorio, quitándonos el agua, apropiándose de los derechos de aprovechamiento continuo de los caudales de varios esteros que corresponden a familias de nuestra comunidad”. Entre las maldiciones de la prospección está que la compañía “nos dejará sin nuestras yerbas medicinales al subir el caudal del Lago Neltume, la que hemos usado desde tiempos ancestrales y sin ellas moriremos”, y los mapuche aseguran que Endesa-Enel “debe comprender que los seres humanos no somos dueños de la naturaleza, sino que formamos parte de ella, y que el dinero y el lucro no pueden estar sobre los derechos colectivos de los pueblos”.



4.- Los 1.500 trabajadores de la tercera corporación de cobre privada que explota el mineral en el país, Doña Inés de Collahuasi, se encuentran en huelga desde el viernes 5 de noviembre. A 4.500 metros de altura en el norte grande, el presidente del sindicato, Manuel Muñoz informó que la compañía el 2010 tendrá utilidades de 3.000 millones de dólares, mientras los trabajadores están exigiendo 50 millones de dólares en tres años como suma de sus demandas.

En otro sector, los obreros de la construcción que edifican el Hospital de Puerto Montt, al sur de Chile, cuyas empresas concesionadas para la obra son Besalco, Moller y Pérez Cotapos, asociadas en el Consorcio Hospital de Puerto Montt, se han movilizadopor las malas condiciones de seguridad e higiene al interior de una obra estatal. Los operarios agrupados en la Federación de Trabajadores de la Construcción (Fetracoma), fueron desalojados de la faena con extrema violencia por Fuerzas Especiales de Carabineros, con la anuencia del Gobernador de la zona, Francisco Muñoz; la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Mónica Winkler, y la del Trabajo, Andrea Rosmanich, quienes conocían perfectamente las pésimas condiciones en que se labora en la edificación. 23 obreros y dirigentes sindicales fueron detenidos.



5.- Según la Encuesta de Caracterización Socio Económica 2009, Casen, que se efectúa por el Ministerio de Planificación cada 3 años, Chile es actualmente más pobre que el 2006. Es decir, de acuerdo al reporte oficial, si el 2006 la pobreza alcanzaba al 13,7% de la población nacional, hoy llega a un 15,1%. Por regiones, la Casen titula en el ranking de la miseria a la Región de La Araucanía, con un 27,1%; la del Bio Bío con un 21%; la del Maule con un 20,8%; la de Los Ríos con un 20,4%; la de Atacama con un 17,4%; y la de Coquimbo con un 16,6%. Como es ya estructural, las mujeres son más pobres que los hombres (15,7 / 14,5%); y la población originaria más que la mestiza (19,9% / 14,8%).

Ahora viene lo importante. El corte o línea de la pobreza que fija el Estado es de \$ 64 mil pesos al mes (US\$ 128 dólares) para los que viven en las ciudades y de \$ 43 mil pesos mensuales (US\$ 86 dólares) para los que habitan zonas rurales. Es decir, si al momento de realizarse la encuesta la persona obtiene un peso más que los mínimos señalados, para efectos estadísticos, ya no es considerada pobre. Y la línea de la pobreza se fabrica mediante una misteriosa canasta “básica de alimentos por persona cuyo contenido calórico y proteico permita satisfacer un nivel mínimo de requerimientos nutricionales”. Esto es, un conjunto de productos alimenticios –cuya calidad y origen no interesa- que un ser humano precisa para no desfallecer de inanición.

Es más. Con un supuesto fundado en el cinismo más abyecto, el informe de la Casen indica que “se asume que los hogares que logran cubrir adecuadamente sus necesidades de alimentación satisfacen, al mismo tiempo, los estándares mínimos de las otras necesidades básicas”. ¿Por qué se supone que alguien que apenas tiene para mal comer cuenta con los recursos para acceder a los servicios básicos (vivienda, electricidad, agua, gas, teléfono); a la salud, la educación y la seguridad social elementales y de excelencia, y qué decir de la recreación, un empleo estable y un largísimo etcétera? ¿Qué ciencia soporta esa hipótesis?



Ahora bien, el Estado raya la línea de la pobreza en \$ 64 mil pesos, en un Chile donde dos viajes en el transporte público cuestan mil pesos, un kilo de pan otros mil pesos, una mensualidad universitaria más de \$ 200 mil pesos promedio, y el arriendo de una habitación o cuarto al mes con baño compartido, entre 60 a \$80 mil pesos. ¿Cuántos chilenos ganan por su trabajo –considerando un desempleo estructural que no sale del 8 al 10%- menos de \$ 350 mil pesos (US\$ 700 dólares)? ¿El 70 u 80% de la población?

Resulta obvio que la pobreza o el empobrecimiento de la población del país es mucho mayor que el 15,1%, que no es más que una cifra colocada en la vitrina para las evaluadoras de riesgo multinacionales que orientan al gran capital inversor para beneficio de una minoría rentista y gran propietaria.

En un microbús del Transantiago había un aviso pegado por algún usuario que decía “Si pago el pasaje, no como”. Ello es una verdad del tamaño del sol en un paisito cuyo PIB crece a un 6%, a costa de la más dura desigualdad social, concentración económica y explotación sin coto ni regulación alguna de seres humanos y naturaleza.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/12/2010 02:54:00 PM 0 comentarios](#)

**APRUEBAN CIERRE DE LA EDICIÓN EN PAPEL DEL DIARIO LA NACIÓN**



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



La junta de accionistas tomó la decisión esta mañana, aunque quienes se oponen a la medida intentarán objetarla.

Esta mañana fue aprobado el cierre definitivo de la edición en papel del diario La Nación, en una decisión que fue tomada por la junta de accionistas del periódico, pese a la oposición del sindicato de trabajadores.

De esta manera, el diario La Nación quedaría sólo como un medio online, manteniendo la página en Internet. Esta decisión es objetada por el sindicato, que anunció que intentará impugnar esta determinación.

Hace unos días, la presidenta del sindicato de periodistas del matutino, Nancy Arancibia, señaló a radio Bío Bío que si los accionistas decidían cerrar el diario, llevarían el tema a la justicia para entorpecer el trámite.

"Vamos a intentar todo lo que esté a nuestro alcance, estamos estudiando algunos recursos judiciales que podrían demorar, entorpecer o incluso detener el cierre de la edición en papel", señaló.

El posible cierre del diario -que es en parte propiedad estatal y privada- es algo que se ha venido debatiendo desde hace ya varios meses, e incluso fue uno de los tópicos tratados por los entonces candidatos presidenciales en las últimas elecciones.

El debate se ha visto marcado por la oposición de varios trabajadores de la empresa, y de algunos sectores políticos que les han brindado su apoyo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/12/2010 02:29:00 PM 0 comentarios

**A FUEGO VIVO: EN MEMORIA DE SEBASTIÁN ACEVEDO**



En tiempos de Dictadura Militar, el 9 de noviembre de 1983 se registra la detención de Galo y María Candelaria Acevedo Sáez, hijos de Sebastián Acevedo Becerra, minero del carbón, por civiles armados que no se identificaron. Su padre desesperado los busca en diferentes recintos y solicita ayuda en numerosas partes, sospechando que se encuentran en poder de la CNI.

El 11 de noviembre de 1983, al no tener noticias de ellos y en señal de protesta y para presionar a las autoridades, rocía parafina y bencina en sus ropas en la Plaza de la ciudad. Cuando un carabinero intentó detenerlo, él prendió fuego a sus ropas y con él se extinguió también su vida. Murió a las pocas horas a consecuencia de las quemaduras



La muerte de Sebastián refleja el dolor y angustia de quienes vivieron la desaparición de padres, madres, hijos y nietos. Es por esto, afirma Erika Acevedo, “que la inmolación de Sebastian sacudió la conciencia de todo Chile, desnudó el drama de las

detenciones secretas y las torturas. El impacto de esta acción fue tal que la dictadura se vio obligada a reconocer la detención de Galo y María Candelaria Acevedo, para días más tarde dejarlos en libertad”.

“Como muestra de la repercusión social que tuvo este caso -cuenta la que es hija de Sebastián Acevedo- al interior de la Iglesia Católica surgió un movimiento contra la tortura que tomó el nombre de Sebastian Acevedo”.

### **SEBASTIAN ACEVEDO BECERRA - CANTA :CRISTINA GONZALEZ**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/12/2010 02:16:00 PM 0 comentarios

### **MUJERES PROTESTAN POR EXTENSIÓN DEL POSNATAL EN LA MONEDA Y DEJAN CARTA EN LA MONEDA**





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Señor

Sebastián Piñera

Presidente de Chile

Presente:

Señor Presidente, a casi un año de haber asumido su cargo, aún hay miles de mujeres que están esperando que se concrete el compromiso que hizo durante su campaña presidencial, de extender el posnatal a seis meses.

Como sabrá, médicos de todo el mundo, incluido el ministro de Salud Jaime Mañalich, remarcan los beneficios de amamantar a los recién nacidos por al menos seis meses. Cualquier reducción en ese tiempo podría influir negativamente sobre su adecuado desarrollo.

Quienes dicen que un posnatal de seis meses perjudicará las posibilidades laborales de las mujeres en edad fértil, están desarrollando una campaña del terror similar a la que se hizo cuando se discutió la Ley de Acoso Sexual, cuya implementación no afectó el ingreso de las mujeres al mercado laboral como se advertía.

Apostar por un posnatal de seis meses es apostar por la vida y la familia. Por eso he venido acompañada por un grupo de jóvenes madres quienes como miles en todo Chile, se la van a jugar por un derecho legítimo que no puede ser visto bajo criterios economicistas.

Señor Presidente, confiamos en que respetará la palabra empeñada durante su campaña presidencial y que, como miles de mujeres esperan, se manifestará a favor de un posnatal de seis meses sin ningún tipo de flexibilización o letra chica.

**Atentamente:**

**Carolina Goic**

**Diputada por Magallanes**

**Movimiento por un posnatal de seis meses**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/12/2010 01:59:00 PM

11 de noviembre de 2010

**PESCADORES DE ILOCA MANTUVIERON RETENIDA A GOBERNADORA DE CURICÓ POR DETENCIÓN DE CUATRO MANIFESTANTES**



La autoridad estuvo retenida una hora y media. La dejaron ir para que fuera a ver la situación de cuatro manifestantes que habían sido detenidos. Al llegar a la comisaría, se le informó que ya habían sido dejados en libertad.

Fuertes enfrentamientos entre carabineros y pescadores artesanales en **Iloca**. Alrededor de una hora y media permaneció retenida en la playa de Rancura, en el sector de **Iloca**, la gobernadora de Curicó, Isabel Margarita Garcés, quien acudió esta tarde hasta el sector La Pesca, donde unos 300 pescadores artesanales mantienen la

ruta J-60 bloqueada en protesta por el término de la cuota de captura de la merluza.



"Me encuentro retenida por los pescadores, porque he venido a informarles que desde el lunes próximo ellos podrán salir a pescar nuevamente, pero ellos insisten en que quieren salir mañana, entonces ahora no me dejan salir de aquí, hasta que no liberen a cuatro personas que fueron detenidas durante la mañana", señaló bastante afligida, por vía telefónica, la gobernadora de Curicó en esos momentos, agregando que "lo lamentable es que si no me dejan salir de acá yo no puedo hacer nada , además los pescadores están demasiado violentos, se ha registrado una agresividad nunca antes vista en esta región y por eso no quiero que actúen las **FUERZAS ESPECIALES**, porque eso dará pie a una escala de violencia mayor, pero lamentablemente ellos (los pescadores) no entienden que esta no es la forma de solucionar los problemas".

Finalmente, los manifestantes escucharon a la autoridad y la dejaron ir. Esta se dirigió hacia Carabineros de Licantén, donde habían sido llevados los cuatro manifestantes detenidos. Al llegar al lugar, le informaron a Garcés que los individuos habían sido dejados en libertad luego de haberse confirmado los domicilios de éstos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/11/2010 06:11:00 PM 0  
comentarios

**FUNCIONARIOS DE LA POSTA CENTRAL PROTESTAN POR CIERRE DE JARDÍN INFANTIL**



Según el testimonio de los trabajadores, el Centro Educativo podría ser demolido a causa de la ampliación del recinto médico.

Un grupo de trabajadores de la Posta Central de Santiago se encuentra protestando en las afueras del recinto debido a que el jardín infantil y centro educativo de los trabajadores de la salud, según el testimonio de los funcionarios, podría ser demolido a causa de la ampliación del recinto médico.

"No oponemos a esta modernización, lo que queremos es conversar con las autoridades para buscar una solución a este conflicto, ya que el centro educativo permite a nuestros trabajadores efectuar sus funciones de manera tranquila en el hospital", comentó Leonor Carrizo, tesorera de la Asociación de Técnicos Paramédicos y Profesionales Afines de la Posta a raíz del anuncio efectuado por el ministro de Salud, Jaime Mañalich, de destinar siete mil millones de pesos para la construcción de cuatro nuevos pisos para el recinto.

La profesional explicó que "la autoridad está muy cerrada y lo que buscamos con esta protesta es flexibilizar las posturas de sacar los jardines infantiles", los cuales se encuentran a un costado de la posta, ya que en dichos terrenos se haría la nueva torre para la Posta Central, la que sufre un "histórico" colapso de atención médica.



En dicho contexto, indicó que a partir del primero de enero "desconocen" a qué lugar serán llevados los niños que son cuidados en el centro educacional, hecho que a su juicio "complica" a los funcionarios.

"Según lo que nos informaron, todos estos niños se tendrían que irse. Ello significa que nuestras colegas no pueden venir a trabajar por sus hijos", aseveró. Además, consignó que la nueva torre "es un proyecto muy antiguo" que no se llevó a cabo en las administraciones anteriores debido a que "se debía derribar una que otra cosa, y dilataron la construcción".

Por ello apuntó a que "con este proyecto nos quedaríamos sin jardín infantil, sala cuna y centro escolar", agregando que por ahora no descartan una "paralización" por este hecho.

"Reitero: esto no es en contra del aumento de camas y la modernización, lo que esperamos es que se reconsidere la medida y que busquemos en conjunto una solución, por ello, es que no queremos convocar a una movilización mayor".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/11/2010 05:38:00 PM 0 comentarios

### **ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACIÓN APOSTADOS AFUERA DEL CDE EXIGEN A LAVÍN MEJORAS EN SU RECINTO**



Desde aproximadamente las 11:00 horas, un grupo de cerca de 40 estudiantes del Liceo de Aplicación se encuentra apostado en las afueras del Consejo de Defensa del Estado (CDE), esperando la salida del ministro de Educación, Joaquín Lavín, para manifestarle sus inquietudes.

Los alumnos reclaman por el mal estado de su recinto educacional, problema que se arrastra desde hace 4 años, por lo que esperan conseguir alguna declaración por parte del titular de Gobierno frente a sus demandas.

En tanto, el ministro se encuentra en el CDE para pedir que el organismo se haga parte en la investigación por fraude al fisco en Becas Valech.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/11/2010 05:26:00 PM 0 comentarios

## **LA VERDAD AFLORA EN LA SECH, LENTA PERO AFLORA**



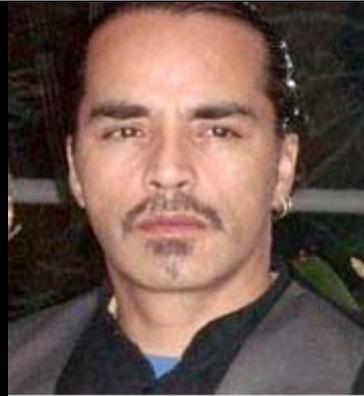
*Alejandro Lavquén*

El Ministerio de Justicia, con fecha 9 de noviembre de 2010, según ORD: N° 7881, certifica que la Sociedad de Escritores de Chile (SECh), no ha dado cumplimiento al Oficio N° 3447 del 18 de mayo de 2010 dirigido a “subsana cada una de las infracciones estatutarias detectadas”. Esto se suma a la devolución de dineros, rendidos con facturas ajenas a los gastos reales por proyectos del Consejo Nacional del Libro, que debe realizar la institución. Dineros que la Contraloría General de la República ordena devolver a través del Oficio N° 1647 del 22 de abril de 2010. Las preguntas obvias son entonces: ¿Por qué el directorio presidido por Reynaldo Lacámara rinde dinero con facturas que no corresponden? ¿Dónde está el dinero que falta? ¿Por qué insisten en transgredir los estatutos? ¿Por qué no hay sanciones para nadie?

El señor Reynaldo Lacámara y la señora Ximena Troncoso han maquinado ficciones burdas, sobre mi persona, para desviar la atención de mis acusaciones. Pues bien, como siempre lo he hecho, mantengo públicamente todas mis acusaciones, respaldadas por hechos concretos, tal como lo demuestran las fiscalizaciones del Ministerio de Justicia y la Contraloría. Por lo tanto, insisto que se debe aclarar absolutamente -y con documentos en mano- el destino de todo el dinero rendido irregularmente. Y exijo la renuncia inmediata del señor Lacámara y su directorio, responsable legal de la Sociedad de Escritores de Chile, así como la convocatoria a una Asamblea Constituyente de todos los escritores chilenos para reorganizar SECh y devolverla al sitio que merece.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/11/2010 04:22:00 PM 0 comentarios

**PRIMERA ASAMBLEA DE CIUDADANOS DEL CONO SUR**

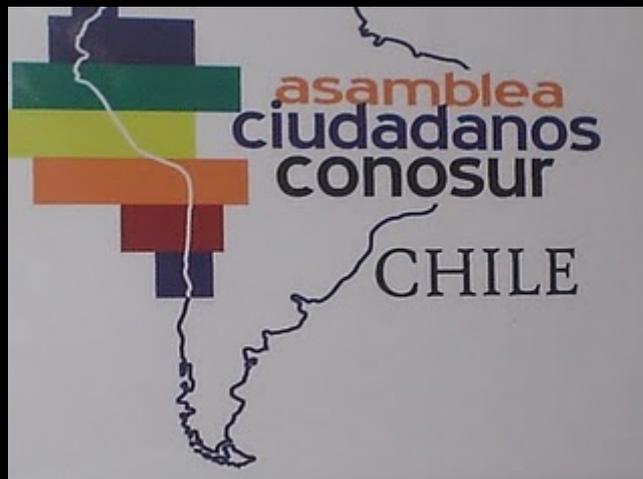


**Andrés Bianque**  
Periodista

*La semana pasada, entre los días 5 y 7 de noviembre se realizó en la ciudad de Iquique, la primera Asamblea de Ciudadanos del Cono Sur, en la cual participaron dirigentes sociales, organizaciones territoriales, pueblos originarios, comunidades populares y académicos, entre otros.*

*El objetivo de esta primera instancia fue la de generar espacios de acción y reflexión, en la idea de formar ciudadanía responsable, plural y solidaria. Compartir experiencias, vivencias y creencias que apuntasen a mejorar las sociedades en las cuales se habita.*

*La iniciativa se coordina conjuntamente con procesos de asambleas en Asia, África, Europa y Oceanía.*





Menester y deber es señalar que la norteña ciudad de Iquique alberga en su interior, el honor de haber presenciado el nacimiento del Partido Obrero Socialista, fundación primaria del actual Partido Comunista de Chile. Lamentablemente, al Honor le sigue el Horror brutal militar, de la Matanza de la Escuela Santa María.

La ambición de esta primera Asamblea, buscó superar el formato de un simple “Foro Social” donde mucha gente se aglutina, pero donde el intercambio entre los participantes, para ser honestos, es pobre en su totalidad. Cerca de 300 delegados participaron de actividades múltiples, bajo una metodología entregada por encargados de ejes temáticos, los cuales fueron: Integración, (Poder Constituyente), Mujeres, Pueblos y Naciones Originarias, Ecología, Comunicación Social, Migración (Migrantes), Jóvenes y Educación. Temas que estarían orientados a un verdadero encuentro sistemático de deliberaciones colectivas, de procesos, buscando como resultado principal a nivel comunicacional, entre muchos, una “Carta de los Ciudadanos del Sur” a modo de resolución.





La riqueza de esta iniciativa radica principalmente en su metodología, la cual es tremendamente participativa, diferenciada de los Foros Sociales, donde ciertos expertos plantean en forma de seminario exposiciones abocados a los temas a tratar responden preguntas realizadas por los asistentes, sin embargo, los participantes pasan a ser cierto tipo de observadores pasivos, que no tienen mucha injerencia en los contenidos expuestos.

Realizadas las presentaciones de rigor, se dio inicio a los debates temáticos presentados.

En la Asamblea, cada una de las opiniones expresadas fue discutida y escrita, y expuestas al final del eje, para acto seguido, de ser acuerdo general, ser aprobada y leída en el plenario final.

Los debates en los Ejes fueron ricos en contenido, se compartió la experiencia de diversas organizaciones con la asamblea, dirigentes y expositores, defendieron sus postulados y visiones. Quedaron hechos los contactos entre personas y organizaciones, quedó sellada la ayuda y el intercambio entre los pueblos. Las experiencias cuajaron en material sólido su existencia en el encuentro, se lograron importantes contactos, importantes nexos, ayudas.

Hubo muchas ganas, mucho ímpetu de algunos, y en eso, el andar de la palabra no fue a lomo de rosas sobre las bocas, pero se supo, las más de las veces, concordar amablemente sobre las resoluciones finales.



El nivel logístico de la Asamblea, a ratos fue de tonos bastante altos, tanto, que enarboló cuestionamientos y dudas acerca del cómo se financiaba dicha actividad. Aquello de garzones sirviendo desayunos y opíparas comidas nocturnas, más los viajes a todos lados en buses contratados, generaron ciertas sospechas concertacionistas o socialdemócratas al respecto, a razón del terreno perdido tras las elecciones por esos sectores y su nueva política de acercamiento al mundo social. Aprensiones más o menos, las expresiones y opiniones revolucionarias fueron repetitivas, el querer aspirar a un mundo mejor, fue también cabezal de resoluciones finales.

Lo cierto es que, con todo lo complicado que pudiere ser este tipo de empujes, se logró aunar muchas iniciativas y personas de distintas latitudes, de colores y sabores distintos.

La solidaridad y ayuda entre los pueblos, entre las barriadas, entre lo popular, es una veta inagotable de filones extensos y así pareció ser entendido por muchos de los asistentes. No faltaron los problemas organizativos, que siempre ocurren en eventos grandes de esta magnitud. Algunos no quedaron conformes, de alguna manera, otros todo lo contrario.

Habrá que ver si todas las resoluciones, todas las posiciones se galvanizarán en más allá de simples declaraciones o papeles muertos sobre los escritorios y se concretiza

un nuevo albor en la manera de debatir, de parir redes hermanas que tejan un mundo mejor.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/11/2010 03:09:00 PM](#) 0 comentarios

## **LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO EN EL JUICIO CONTRA MAPUCHE DE LA ZONA DE ARAUCO**





*Fuente: País Mapuche*

Después de tres días esta clara la tendencia del juicio contra 18 comuneros de la zona de Arauco por actos de resistencia. No es un juicio contra 18 Peñi, sino una advertencia del estado chileno a los procesos que llevan adelante distintas comunidades en Wallmapu. Intentando por todos los medios criminalizar y desvirtuar el proceso de recuperación territorial del sector Choque.

Queremos presentar un resumen de la estrategia del Gobierno, el ministerio público y los poderes económicos, para condenar a los Peñi, demostrando así su real cara, resguardar los intereses de los grandes grupos políticos y empresariales, y su estrategia de genocidio contra nuestro pueblo Mapuche.

### **GOBIERNO:**

En el primer día de juicio, el gobierno realizó un “tégase presente” (algo así como un saludo a la bandera) en relación a la recalificación de la querrela por ley antiterrorista. Como está adherido a esa querrela, interpuesta por el ministerio público, no puede desadherirse, pues esto lo obligaría a retirarse del caso como parte acusatoria. Sin embargo, como su afán es que los Peñi sean condenados, mantiene su participación, esto se demuestra, ya que en el “tégase presente” plantea que al final del juicio (en caso de ser encontrados culpables) recalificaría, a delito común, pero a cambio solicita al tribunal penas que alcanza en algunos casos los 20 años de prisión.

Por tanto, la acusación va tal cual se presentó en el acto de apertura, presentada por el ministerio público, con ley antiterrorista incluida.

Ministerio público (representado por el Fiscal Anti Mapuche Andrés Cruz):

Basa su acusación en conjeturas, supuestos, no presenta una acusación objetiva de los hechos.

Parte su acusación a partir de hechos ocurridos el año 2004 y como hito el incendio al fundo Ranquilwe. De ahí va uniendo los diversos actos de resistencia dentro de un

mismo contexto: “la recuperación productiva de tierras y el control territorial” (acusación política ideológica, cargada de subjetividad), hasta llegar al enfrentamiento con los perros de Elgueta.

En este contexto, la **CAM** se montaría a diversos robos de madera que ocurrían en la zona de Arauco, desde el 2004, dándole a estos un carácter político- ideológico, “la recuperación productiva de tierras y el control territorial”, esta liderada política y militarmente por Llaitul.

Hace énfasis en el robo de madera, pues es el único hecho que tiene más coherencia como delito y de la cual dice tener pruebas mas concretas.

En el caso de la acusación que tienen relación con lo incendios, la única prueba son los testigos protegidos, los cuales la fiscalía no los presentaría. Lo que va a presentar es la reproducción de la declaración de su testigo principal, es decir, será leída por un tercero, lo que impedirá ver sus gestos, tono de voz, reacción a preguntas o documentos, etc., por parte de la defensa.

En cuanto a los demás testimonios, son testigos de oídas, lo que no es lo mismo que un testigo de hecho (de los hechos). Y como la única prueba que tiene a los Peñi presos es las declaraciones de estos testigos, su declaración no será sobre los hechos en sí, por tanto la fiscalía se estaría quedando sin pruebas o sin pruebas reales, sino con pruebas inventadas o manipuladas (como en el caso del asesinato del Peñi Collio).

Por lo tanto, el ministerio publico, esta basando su acusación en un contexto (crea un contexto), es decir enmarca en un mismo contexto el robo de madera, los incendios, enfrentamiento, comunicados, sin tener pruebas concretas que conecte todo. Lo que llevaría su acusación a un plano totalmente subjetivo, no se atiene a la objetividad que debe llevar el debido proceso (algo que tanto defienden). Algo que no es nuevo en casos contra mapuche.

Otro dato relevante, es una acusación que realiza la fiscalía, en la cual, se presenta como “nosotros la forestal Mininco”, lo que demuestra que el fiscal cruz corto y pego la querrela de la Mininco. Es notable la subordinación al poder económico por parte del ministerio público.

### **JUECES:**

La tendencia de los jueces, hasta el momento, se ha visto favorecida hacia la fiscalía, aceptando sin mayor razonamiento lo expuesto por éstos. Por ejemplo, acepto el reingreso de testigos y peritos que quedaron excluidos en la preparación de juicio oral, sin que esta exclusión haya sido apelada en su momento por la fiscalía. Además, están permitiendo el ingreso de fotos y videos sin peritos que o respalden creando así un juicio subjetivo, vulnerando nuevamente el debido proceso”.

Esta tendencia es peligrosa, puesto que al aceptar testimonios que se afirman en la subjetividad, dará validez a un constructor (montaje, idea construida) creado por

estado chileno a través de la **ANI**, **PDI**, **SIP**, en conformidad con el poder económico, logrando así encarcelar a los Peñi y de esta forma seguir avanzando en su política de genocidio hacia nuestro pueblo Mapuche.

### **POLICÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

Se ha caracterizado el juicio por un gran despliegue policial y periodístico, repletando ellos casi en su totalidad la sala del juicio.

En las afueras el **GOPE**, fuerzas especiales y la **SIP** de carabineros por un lado y la **PDI** por otro dan un ambiente represivo intentando atemorizar (sin lograrlo) a los familiares y amigos que llegan a acompañar.

Por otra parte la acción periodística mantiene la misma tendencia de tergiversar, criminalizar incluso culpar (antes de tiempo) no solo a los 18 Peñi acusados sino a todo proceso de reivindicación territorial y política que lleven adelante las comunidades Mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/11/2010 07:11:00 AM 1 comentarios

10 de noviembre de 2010

### **UNIVERSITARIOS QUE MARCHARON DESDE PUERTO MONTT SE REÚNEN CON MINEDUC Y PRESENTAN DEMANDAS**







::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Los estudiantes que llegaron a Santiago luego de caminar más de un mes desde Puerto Montt, demandan mejoras a la enseñanza pública y rechazan el exiguo presupuesto para la educación superior que había presentado el Gobierno en el Erario 2011. Los universitarios encabezaron una movilización de la **CONFECH** por

calles del centro de la capital y esperan reunirse con otros actores del mundo de la educación en los próximos días.

Los representantes de los estudiantes que realizaron una caminata desde Puerto Montt, en protesta por la situación de la Educación Superior, se reunieron este miércoles con Juan José Ugarte, jefe de la División de Educación Superior del ministerio de Educación.

La cita se había coordinado con antelación, cuando se confirmó la llegada de los universitarios, que iniciaron su marcha desde la región de Los Lagos a fines de septiembre.

ayer, los manifestantes fueron recibidos en el frontis de la Municipalidad de San Miguel por dirigentes universitarios, secundarios, representantes de los funcionarios del **MINEDUC** y también de organizaciones de **DDHH**.

Hoy miércoles, estudiantes se reunieron cerca de las 10 de la mañana en la Plaza Franklin para una manifestación de apoyo al petitorio que traían los universitarios provenientes de Puerto Montt, el cual se relaciona principalmente con el presupuesto para la Educación Superior. Por ese motivo, la caminata se inició el pasado 30 de septiembre, cuando el Gobierno ingresó su propuesta de presupuesto en el Parlamento.

Desde Plaza Franklin, los estudiantes se dirigieron por calle Lord Cochrane hasta el frontis del ministerio de Educación, en una marcha autorizada que finalizó pasado el mediodía ante la sede de la repartición gubernamental.

Los universitarios que caminaron durante más de un mes actuaron coordinados con los líderes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (**FECH**).

En la reunión de esta jornada se espera que se discutan los temas del petitorio, como dar mayor claridad a los fondos de las universidades estatales y los recursos para la reconstrucción.

Además, eso de las 9 de la mañana, los alumnos sureños se reunieron con Juan Manuel Zolezzi, rector de la Universidad de Santiago (**USACH**), y durante la tarde y los próximos días acordarían citas con estudiantes secundarios, el rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, y otros actores políticos.

Ante las demandas planteadas en el último tiempo por distintas organizaciones estudiantiles, el Consejo de Rectores y el Colegio de Profesores, entre otras, se espera una respuesta más concreta del **MINEDUC** sobre los recursos que el nuevo presupuesto destinará a la Educación Superior.

La movilización fue respaldada por un paro en las universidades para fomentar la participación en la marcha, que según comentaron los estudiantes es uno de los primeros pasos para entablar el diálogo con las autoridades.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/10/2010 08:12:00 PM 0 comentarios

## **ESTUDIANTES DE LICEO DE APLICACIÓN PROTESTAN POR RETRASO EN RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE CALLE CUMMING**





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



TRINCHERA DE LA IMAGEN



Cerca de 300 alumnos de Liceo de Aplicación salieron a las calles para protestar por el retraso en las obras de reconstrucción del establecimiento histórico de avenida Ricardo Cumming en el centro de la capital que sufrió derrumbes y que el gobierno a través del ministerio de Educación se comprometió a reparar.

El hacinamiento de los cerca de tres mil estudiantes que componen la comunidad escolar es uno de los puntos más conflictivos, puesto que no cuentan con espacios deportivos, de esparcimiento, ni patios, como indicó Isaac Gajardo, presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Aplicación.

“No estamos dispuestos a que nos sigan atrasando más, llevamos casi tres años. Desde que se cayó el túnel estamos hacinados en la Universidad La República y no han hecho nada en Cumming, que es nuestra casa verdadera. Ahora decidimos movilizarnos y estamos trabajando bajo la lógica que ellos se manejan, que si no nos movilizamos y no estamos en la calle, ellos no trabajan”, indicó.

Victoria Oyarzún, vicepresidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Aplicación, manifestó que pusieron toda la confianza en las autoridades del gobierno anterior y del actual, pero los retrasos sólo confirman que la fecha tentativa de marzo de 2012 para que el liceo esté en pleno funcionamiento no se respetará.

“Hoy se inicia la movilización para que haya una respuesta clara de parte de las autoridades. Vamos a seguir acá hasta cuando el ministro cumpla con todas las etapas de un cronograma que ya tiene un desfase de 40 días”, señaló la apoderada.

La profesora Vilma Castillo destaca que pese a las incomodidades, los resultados académicos del establecimiento siguen siendo excelentes, lo que habla de la voluntad de la comunidad escolar por superar la situación.

Según la profesora, lo único que se está solicitando es la garantía de condiciones dignas de trabajo y de ambiente escolar, manifestando “nosotros estamos mal y merecemos que se escuchen las demandas y que se haga un trabajo serio. Hasta aquí vemos como no hay farándula no se tiene tribuna. Nosotros vinimos a revolver un poco esto para que sepan que a pesar de todo estamos obteniendo buenos resultados y que no estamos trabajando en condiciones adecuadas”.

Luego de un encuentro la tarde de ayer en el **MINEDUC**, las autoridades se comprometieron a presentar un proyecto el 15 de noviembre y presentar a licitación la reconstrucción en los días siguientes, situación que será analizada por los estudiantes y que determinará si continúan las movilizaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/10/2010 06:50:00 PM 0 comentarios

### **DOS FAMILIAS MAPUCHE PODRÍAN SER DESALOJADAS ESTE VIERNES DEL TERRENO QUE HABITAN HACE NUEVE AÑOS EN PANGUIPULLI**



Pese a que los terrenos actualmente están en trámite de compra por parte de Conadi, dos familias mapuches de la comunidad Inawilkun, del sector Los Ñadis en Panguipulli, podrían ser desalojadas este viernes del predio en el que han vivido desde hace 9 años.

Clementina Huaiquipan, integrante de la comunidad y miembro de una de las familias afectadas por esta medida, aclara que estas tierras les fueron quitadas durante la dictadura militar; y que quien posteriormente las adquirió,

irregularmente, es hermano del que fuera alcalde designado por el gobierno militar de Pinochet entre los años 1973-1992, Luis Amaldía.

Dos familias mapuches podrían ser desalojadas este próximo viernes en el sector Los Ñadis, en Panguipulli, a pesar de que la tierra que ocupan actualmente está en un proceso de compra por parte de **CONADI**. Ello, en virtud de la aplicación del artículo 20 letra b de la Ley Indígena, tras acreditarse mediante títulos de propiedad del año 1907 -a nombre de la comunidad Inawilkun- que son los propietarios ancestrales de dichas tierras.

Clementina Huaiquipan, integrante de la comunidad, destaca lo irregular y delicado de la situación, considerando la antigüedad de la propiedad de los terrenos ocupados por la comunidad y el proceso que a través de la **CONADI** se encuentra en curso. Aclarando que las mismas les fueron quitadas a la comunidad.

“Somos nietas herederas de José Antonio Curipan, lonko en 1907 (de la comunidad), quien participó en los grandes parlamentos de Koz Koz. Pertenecemos a la comunidad Inawilkun de los Ñadis, formada en 2002, y ayer nos llegó una orden de desalojo para el día viernes, para supuestamente dejar el predio donde vivimos”, explica.

Huaiquipan detalla que en principio el particular Eduardo Emaldía, tenía una compra de 100 hectáreas, pero que su “familia no fue la que le vendió, sino una tercera persona. Él saneó, irregularmente, esas tierras, lo hizo por más de 152 hectáreas, y nosotros perdimos el juicio. En ese momento la **CONADI** se comprometió a comprar las tierras que él se había adjudicado, para devolvernos a nosotros”, señala, agregando que “hasta ahora no hemos tenido respuesta de parte de la **CONADI**”.

Clementina Huaiquipan cuenta, además, que hace nueve años viven en ese terreno, y que años atrás también lo hizo su familia. “Antes vivíamos a orillas de la calle, cuando llegamos a ubicarnos ahí. Somos 7 familias y 2 estamos viviendo al interior del predio, tenemos luz eléctrica y tengo dos hijos, uno de ellos está estudiando”, indica.

Esperan una respuesta urgente de parte de las autoridades, sin entender “cómo es posible que después que ese campo fue heredado, y que estuvimos viviendo ahí por años, ahora nos quieren echar a la calle. Nos sentimos muy mal con todo esto, y esperamos que este gobierno vea lo que va a pasar con nosotros”.

### **FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y DISCRIMINACIÓN**

Jorge Weke, vocero del Parlamento de Koz Koz, reafirma lo irregular de la situación y da a conocer que autoridades de gobierno, anteriormente se han comprometido a solucionar el caso. “Estas familias de la comunidad Inawilkun del sector Los Ñadis, en el año 2002, habían iniciado un proceso administrativo a través de **CONADI** para la restitución definitiva de la propiedad, pero eso no se ha resuelto pese a que el año pasado y a principios de este año una delegación especial, encabezada por José

Antonio Viera Gallo, se desplazaron a la zona para regularizar esta situación y finalmente se logró un acuerdo importante”, informa Weke.

El dirigente aclara que en ese momento se les dijo a estas familias que estaban con priorización para la adquisición de esas tierras, pero todavía no hay solución definitiva al problema bajo este gobierno.

Por ello, “con el correr del tiempo tomamos contacto con el intendente Andrés Varas, para comprometerlo, pero dijo que no tiene las competencias para abordar este tema y nos derivó con el ministro Rodrigo Hinzpeter. Pero hasta ahora no hemos tenido ningún contacto con él. Por eso pensamos que no hay la voluntad política, pues no hay avances por parte de las autoridades para dar solución”, manifiesta Jorge Weke.

El vocero del Parlamento de Koz Koz añade que es preocupante que a pesar de estarse a las puertas de un desalojo sobre estas familias, no haya ningún pronunciamiento oficial, por lo que “creemos que las comunidades tienen que estar alerta para apoyar a los hermanos de Inawilkun. Pues me imagino que se avecina lo de siempre, es decir, la forma como han operado los efectivos policiales en las comunidades mapuche”.

Enfatizando, que esto es una muestra evidente de discriminación y de falta de voluntad política para atender las demandas de las familias mapuches de la comunidad Inawilkun.

“Aquí hay un trato de discriminación racial. Ningún gobierno ha logrado ubicar en su sitio correspondiente la búsqueda de soluciones para las comunidades, entonces hay una falta clara de voluntad política, acompañada de mucha discriminación. Las autoridades políticas podrían intervenir para evitar esto, llegar al diálogo y evitar la judicialización en este caso”, concluyó Jorge Weke.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/10/2010 06:26:00 PM 0 comentarios

### **CHILE: “NO SIGA ABUSANDO DE NOSOTROS”**

Andrés Figueroa Cornejo

Mario Mayer, dirigente nacional de la Confederación de Trabajadores Bancarios y del BBVA trata los desafíos del sector y se refiere a la eventualidad de un paro nacional:

Mario Mayer es dirigente del Sindicato Nacional Unificado de Banco BBVA y Tesorero General de la Confederación de Trabajadores Bancarios de Chile, única multisindical de la industria financiera en el país. Su trayectoria en el ámbito de los asalariados organizados del sector llega a los 15 años, y el BBVA es una corporación española que se encuentra entre el cuarto y quinto lugar de los bancos que más utilidades renta en el negocio del crédito que opera en Chile. Los primeros 9 meses de 2010, comparados con el mismo período de 2009, el BBVA obtuvo un 53% más de ganancias, por sobre crisis económicas y terremotos.

El problema de la redistribución de las ingentes ganancias del BBVA y la banca en general es central en el sistema financiero...

“El BBVA y otros bancos, todos los fines de semana aparecen en El Mercurio y La Tercera ostentando acciones “de ayuda” a instituciones de beneficencia, procurando hacer alarde de la famosa responsabilidad social de la empresa. Esos mismos gerentes que se lucen mediáticamente son los que cada marzo perciben un bono escandaloso que la gente desconoce, y que bordea, en promedio \$250 millones de pesos (US\$ 500 mil dólares). Es decir, hay bonos de 100, de 500 y algunos de 700 millones de pesos (US\$ 1 millón 500 mil dólares) por las utilidades que tuvo la compañía. Y un empleado medio obtiene un sueldo mensual de \$ 450 mil pesos (US\$ 900 dólares). De las 2.200 personas que se desempeñan en el banco, no más de 100 se llevan la más grande parte de la torta.”

### **¿Quiénes reciben ese “estímulo”?**

“De subgerentes para arriba. Y aquí chocamos inmediatamente con el tema de la redistribución de las ganancias. Además, quienes reciben los bonos eluden impuestos, al filo de la legalidad, a través de las cajas de compensaciones donde pagan una pequeña cotización y se llevan casi el líquido de los bonos millonarios. Hasta allí llega la beneficencia.”

De acuerdo a un cambio legal, se supone que ahora a los agentes de cuenta de los bancos se le deberán pagar las horas extras, aspecto que comportaba una demanda antigua del sector...

“Las platas devenidas de las horas extraordinarias impagas, son parte de las utilidades de la empresa. A los ejecutivos de cuenta se les ha robado millones de pesos desde el 2001. De hecho, en la Confederación estamos estudiando realizar un juicio al sistema financiero por este ilícito que han cometido durante una década. Porque la modificación en caso alguno será retroactiva.”

## **DE SALUD, COLUSIONES Y USURA**

### **¿De qué se enferman laboralmente los empleados del área?**

“Nosotros tenemos convenios con algunas Isapres (administradoras privadas del sistema de salud) y anualmente les solicitamos que nos ofrezcan reportes de la siniestralidad de los trabajadores bancarios de mayor frecuencia, y coinciden en problemas de salud mental y estrés. Ello es producto de tener que quedarse hasta las 22:00 u 23:00 hrs. en la oficina para lograr las metas de colocaciones impuestas por las gerencias. Esto, naturalmente, entre otras cosas, destruye a las mismas familias.”

### **¿Existe el subcontratismo en el BBVA?**

“A contar del 2 de enero de 2010, el BBVA trasladó a 330 personas del banco y de otras corporaciones de su propiedad a una empresa externa prestadora de servicios. Ello denigra el trabajo de los empleados, dejándolos en calidad de subcontratados

mediante una modificación en el contrato de trabajo. A raíz de esto, el sindicato emprendió un juicio al banco por más de 80 personas afiliadas a la organización. Se trata de funcionarios de las áreas centrales de las corporaciones mandantes. Hasta ahora, los tribunales nos han dado la razón a nosotros, es decir, deben volver los trabajadores a su condición de asalariados de planta. En definitiva, la ley está diciendo que la maniobra de la empresa no corresponde. El banco, obviamente apeló y en ese punto nos encontramos.”

Hace algún tiempo la Confederación denunció la llamada “colusión bancaria” o puesta de acuerdo entre las instituciones para cobrar los mismos intereses a la gente.



“Aquí todas las empresas financieras se concertan y se coluden. Eso está más que claro. Además, es imposible que lo que ocurre con las farmacias, donde hubo un escándalo nacional al respecto, no pase en las Administradoras de Fondos de Pensiones o las isapres.”

**Ustedes hablan de la “usura bancaria” contra los usuarios, ¿En qué se fundamentan?**

“El Banco Central tiene una tasa anual de 1%, y presta a ese precio el dinero a la banca privada, mientras los créditos de consumo para los usuarios tiene intereses de un 2, 3 y 4% mensuales. Esto es una usura aberrante. Sin contar la promoción de clientes de primera y de segunda clase. Los de menores ingresos deben hacer largas filas en las sucursales y les suben las tasas de interés a discreción, mientras que los que más ganan son invitados por el banco a pasear en yate, tienen entradas a los estadios y otros beneficios, además de tasas de interés más bajas. Es una discriminación que intensifica la desigualdad social. Se premia al rico una vez más.”

## **EL PARO**

La Confederación de Trabajadores Bancarias está dedicada en este período a una campaña de sindicalización por un lado, y sensibilización a los usuarios respecto de los abusos del sistema financiero, por otro. ¿Qué resultados han obtenido?

“Nosotros realizamos un recorrido por todas las sucursales de Arica a Puerto Montt, y nos hemos percatado que los trabajadores mismos comparan la realidad chilena con

la argentina, por ejemplo, donde los empleados efectuaron una paralización general. A mi me gustaría ver un día lunes a 10 mil bancarios concentrados en el Parque O'Higgins, fuera de las oficinas. Entendemos, por otra parte, el temor de muchos, pero la posibilidad ya existe en el ambiente bancario. Se perciben las ganas de los funcionarios de señalarle a los empresarios 'No siga abusando de nosotros'. Hoy un trabajador bancario es un obrero con corbata, considerando que un obrero de la construcción con alguna especialización renta más que un cajero o un guardia de banco."

**¿Y qué ocurre con la perspectiva de una paralización nacional más allá de la banca?**

"Las cosas grandes siempre parten por iniciativas pequeñas. Hoy la Confederación Bancaria está estableciendo lazos con otros sectores laborales de la economía chilena para ponernos de acuerdo en torno a una movilización potente y unificada."

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/10/2010 06:15:00 PM 0 comentarios

### **CASO MENDOZA COLLIO: CONFIRMAN MONTAJE POLICIAL DEL GOPE**



Esta mañana la Radio Bio Bio dio a conocer el dictamen del Fiscal Militar Rodrigo Vera Lama en donde se señala que hubo manipulación del chaleco antibalas de Miguel Jara Muñoz, sindicado como autor del asesinato del comunero mapuche y quien alegó haber actuado en legítima defensa

Revelan dictamen de Fiscal Militar que consigna montaje policial en muerte de Jaime Mendoza Collío

Luego de que se diera a conocer que el Fiscal Militar de Malleco, Rodrigo Vera Lama, propuso condenar a 15 años de cárcel y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos

públicos al carabinero Miguel Patricio Jara Muñoz, acusado de dar muerte al comunero mapuche Jaime Mendoza Collío el 12 de agosto de 2009; La Radio tuvo acceso en exclusiva a ese dictamen de la justicia castrense.

En esta resolución se confirma que las pericias de la Policía de Investigaciones establecen que existió un montaje por parte del personal del **GOPE** involucrado en el hecho.

El texto dice claramente que “se estableció por la policía científica (...) que el orificio ubicado en la cara interna de la parte posterior del chaleco antibalas, corresponde a un impacto de perdigón, cuya trayectoria no es compatible con el hecho de que una persona haya vestido el chaleco a la hora de producirse el impacto, lo que a juicio de este Magistrado concuerda con la circunstancia de que el imputado resultó sin lesiones, según consta el informe médico legal, a pesar de la gran cantidad de impactos en el casco, el visor y el chaleco”.

Asimismo, en el dictamen descarta la posibilidad de que el funcionario haya sido atacado por comuneros mapuche durante el operativo de desalojo del fundo San Sebastián en la provincia de Malleco. “...el inculpado declara haber sido víctima de un ataque por sorpresa de 7 a 10 personas que estaban ocultas tras unos montículos y que no había visto antes de que se levantaran, lo que resulta difícil de considerar debido a la poca altura de estos montículos y geografía del terreno, razones que hacen difícil presumir que los civiles que huían hayan atacado al policía”



Otro punto importante, hace referencia a que no se encontraron evidencias de que Jaime Mendoza Collío haya disparado un arma, como en algún momento se señaló.

“...el informe químico policial indica que no se obtuvieron trazas características de residuos de disparo en las muestras tomadas a la víctima, es decir, no se acreditó que haya disparado un arma de fuego, lo que es coherente con lo declarado por los

testigos civiles, en orden a que las personas que huían y habían participado de la ocupación del predio no portaban armas de fuego” dice el informe.

Recordemos que el dictamen del fiscal Rodrigo Vera Lama deberá ser estudiado por la Corte Marcial, donde un juez castrense decidirá si acepta esta condena o la reduce.

Nota del Editor: Cuando el dictamen se refiere a la “declaración” de Néstor Aburto Miranda, periodista de La Radio, hace alusión a una entrevista de prensa que efectuó el profesional al único testigo que estuvo presente en el lugar, en el momento en que Jaime Mendoza Collío recibió el impacto de bala por parte del funcionario policial, la cual fue solicitada por el Fiscal Militar.

### **VER DOCUMENTO EN**

<http://media.radiobiobio.cl/wp-content/uploads/2010/11/Dictamen-Mendoza-Collio.pdf>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/10/2010 06:06:00 PM

10 de noviembre de 2010

### **\$280 MILLONES DEBERÁ PAGAR EL ESTADO A FAMILIA DE JOVEN ASESINADO POR CARABINERO EN PROTESTA ESTUDIANTIL**



**Daniel Menco VIVE !!!**

Después de 11 años de espera, la familia del joven universitario Daniel Menco Prieto, fallecido el 19 de mayo de 1999 a raíz de un disparo efectuado por Carabineros en medio de una protesta estudiantil en la Universidad de Tarapacá, en Arica, recibió respuesta por parte de la justicia a sus demandas.

La Corte Suprema confirmó la condena en contra del Estado, que deberá pagar 280 millones de pesos por la muerte del estudiante.

Según el fallo, que ratificó el dictamen de la Corte de Apelaciones de Arica, el fisco deberá pagar 90 millones de pesos a Héctor Menco padre la víctima, 90 millones más a Lidia Prieto, madre del estudiante y 50 millones a cada uno de sus dos hermanos, por concepto de indemnización por daño moral.

Según la resolución del máximo tribunal del país, “ha existido falta de servicio por parte del Estado de Chile, pues la organización estatal no funcionó como debía o como se esperaba al momento de velar por la mantención del orden público, ya que lo hizo en forma negligente” y agrega que “en consecuencia, el Estado debe responder directamente por esa actuación, que en este juicio le es reprochado como un hecho propio”.

En cuanto al alcance penal de la causa, en junio de 2005 la Corte Suprema ratificó la condena a tres años de pena remitida por el cuasidelito de homicidio al mayor de Carabineros Norman Vargas Aragón, quien reprimió la manifestación estudiantil con balines de acero, lo que resultó en la muerte del joven.

Juan Gallardo, abogado de la familia, indicó que este fallo, al menos, representa una ayuda para realizar un apoyo psicológico a la familia.

“El primer gran escollo fue ganar la causa criminal con una sentencia condenatoria para Norman Vargas, lo que se obtuvo no con lo la pena que nosotros queríamos, pero por lo menos con la más alta que se podía tener con la legislación que se estaba aplicando. Y el segundo capítulo fue esta demanda compensatoria. Ninguna cantidad de plata va a reemplazar a un ser humano, pero sí una cantidad de dinero que al menos sirva para realizar un apoyo psicológico y psiquiátrico a la familia, a fin de enfrentar todas las consecuencias postraumáticas que los provocó esta muerte”, comentó el jurista.

La madre del joven Daniel Menco se manifestó conforme con la sentencia de la Corte Suprema, aunque recalzó que el dinero no le devuelve la vida de su hijo y espera que “sea la última vez que pase esto” en el país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/10/2010 06:00:00 PM 0 comentarios](#)

9 de noviembre de 2010

**¡VIVA CHILE MIERDA! Y OTROS DESACIERTOS...**



Luego de que Piñera escribiera una frase nazi en el Libro de Visitas durante su cita con el presidente de Alemania, han aparecido en la Web nuevos saludos dejados por su excelencia en sus viajes alrededor del mundo.

#### **HE AQUÍ UN RESUMEN:**

**Piñera en Liverpool:** “Me encantan los Beatles!, sobre todo para el invierno.”

**Piñera en Inglaterra:** “Es increíble estar donde se creó el universo. En el Big Ben”.

**Piñera en Hiroshima:** “Espero pasarlo bomba”.

**Piñera en Isla de Pascua:** “Feliz de visitar la tierra donde se inventó ese pan tan rico, y donde vive el célebre conejo”.

**Piñera en Guatemala:** “Ojala que se mejoren pronto. Aquí les traje una sal de fruta ENO”.

**Piñera en Cabo Verde:** “En mi país les llamamos carabineros”.

**Piñera con Obama:** “Yo también tengo un hermano negro...”.

**Piñera en Auschwitz:** “Que lindo son estos campos. Todos con duchas. Deben haber sido muy aseados”.

**Piñera en Mongolia:** “Hola, me entienden, me entienden, hola, me entienden!!”.

**Piñera en Machu Picchu:** “Y ojala que, junto a Chile, este lugar pueda comenzar cuanto antes con su reconstrucción”.

**Piñera en China:** “China es un país maravilloso. Cuna de grandes deportistas como el Chino Ríos”.

**Piñera en Holanda:** “Que Talca, como andamio”.

**Piñera en India:** “¿Y cómo solucionaron el tema de las tierras con más de 1000 millones de indios? Yo con 33 tenía la caga...”.

**Piñera en Antigua y Barbuda:** “Feliz de haber conocido la tierra de Julita Astaburuaga y María Antonieta Saa”.

**Piñera en Jordania:** “Y quiero pedirles que hagamos un minuto de silencio por el Mar Muerto...”.

**Piñera en Bolivia:** “Es un honor estar en la ciudad donde se entrega el premio Nobel de La Paz”.

**Piñera en Perú:** “Me hicieron sentir como en casa, ustedes hablan igual que mis nanas”.

**Piñera a Evo Morales en mina San José:** “Y Ud. ¿Por dónde salió que no lo vi?”.

**Piñera en Haití:** “Es una diarrea de placer estar en este país”.

**Piñera en Maracaibo:** “Que hermosa gente, especialmente sus bellas maracas”.

**Piñera en Palestina:** “Que grande que está Patronato!!!”.

**Piñera en Sierra Leona:** “¿Y ustedes hace cuanto que están en huelga de hambre?”.

**Piñera en Inglaterra:** “Saludos a Lady Di y Lady Gaga”.

**Piñera con el gobernador Schwarzenegger:** “Saludos a su esposa Sarah Connor”.

**Piñera en la Antártica:** “No esperaba ver tantos escolares”.

**Piñera en China:** “Aquí a la “Comida China”, solo se le dice “Comida”.

**Piñera en Marruecos:** “Kenita Larraín siempre me habló bien de este país”.

**Piñera en Washington:** “Es un honor para Chile, que esta gran ciudad lleve el nombre del perro de nuestro especial personaje”.

**Piñera en el Mar Muerto:** “Haremos todo lo posible para ayudarlos a resolver este horrible crimen”.

**Piñera en Suecia:** “Los felicito, hacen los mejores carretes”.

**Piñera a la alcaldesa Reginato:** “Saludos a usted, a su hija Yayita y su esposo don Cuasi”.

**Piñera en Irán:** “Un honor estar en la tierra de las mil y una noches, de Ali Baba, Mahoma, Alá y tantos personajes de ficción”.

**Piñera en Japón:** “Admirable la capacidad de este pueblo para reconstruirse una y otra vez después de los ataques de godzilla”.

**Piñera en el Amazonas:** “Es un placer estar en la tierra de Tarzán, de la mona Chita, de Simba, el rey León y otros muy conocidos amigos”.

**Piñera en Botswana:** “Quería contarles que mi hermano se sabe varias canciones de vuestro Presidente, el gran Kike Neira...”.

**Piñera en el Vaticano:** “Don Emperador, le deja saludos a Darth Vader”.

**Piñera en la Teletón:** “Y espero que todos corran a recibirme y abrazarme cuando vuelva acá después de cumplir la meta”.

**Piñera en Inglaterra:** “Fue un gusto tener en Isla de Pascua a su compatriota Robinson Crusoe”.

**Piñera en Creta:** “Quiero saludar afectuosamente a todos los cretinos de esta isla”.

**Piñera en África:** “Si es necesario recurriremos a La Haya para ver el caso de Kunta Kinte”.

**Piñera en Camboya:** “Estamos felices de que sus coterráneas trabajen en Morandé con Compañía”.

**Piñera en Belem, Brasil:** “No sabía que Jesús era brasileño”.

**Piñera en Mongolia:** “Me siento como en casa”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/09/2010 06:52:00 PM 0 comentarios

EL PROGRESO TERRORISTA DE CELCO *Por Victoria Lozano*



Luego que los desechos químicos vertidos en el Río Cruces, por Celulosa Arauco y Constitución SA causaron el año 2004 la muerte de la población de cisnes en el Santuario de la Naturaleza ubicado a 30 Km. de Valdivia, la contaminación del aire y daños de diversa índole a la comunidad, el Gobierno junto a la empresa, han resuelto

reubicar la descarga de los tóxicos en el océano, a través de un ducto que atraviese Mehuín y vacíe los contaminantes 2 km. mar adentro.

Teresa Nahuelpan, miembro del Movimiento por la Defensa del Mar relata la historia de resistencia que la comunidad de Mehuín ha liderado por más de diez años contra la transnacional, así como numerosos antecedentes que evidencian la cultura del “terrorismo socio-ambiental” practicada con el amparo explícito de Frei, Lagos y Bachelet, más el actual silencio cómplice de este Gobierno.

### **LA PRIMERA PIEDRA**

“El rumor de que instalarían una Celulosa aquí en Mehuín- territorio mapuche Lafkenche - comenzó el año `94, cuando en las comunidades nadie entendía muy bien de que se trataba, sabíamos sí, que era una millonaria inversión que proyectaba 5 mil puestos de empleo, por lo que todos los países sudamericanos la querían”, recuerda Nahuelpan.



Orgullosamente y tal como respalda el documental “Ciudad de papel” que versa sobre la debacle ambiental producida posteriormente, el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei, en marzo de 1996 viajó a Valdivia para dar a conocer la gran noticia “Se trata de de una inversión de más de mil millones de dólares, una inversión importante para el país...y la preocupación por el impacto ambiental que genera, demuestra que estamos en otro nivel de nación, antes veníamos y nos pedían trabajo, ahora que viene la industria nos piden que protejamos el medio ambiente”. Esta visita y anuncios hechos por Frei, ocurrieron dos meses antes de que la instalación de la planta fuera autorizada por los organismos pertinentes, quienes recomendaron que no se hiciera pues existían riesgos de daños ecológicos en el sector.

El Santuario Carlos Anwandter se encuentra en los humedales del río Cruces y albergaba la colonia más grande de cisnes de cuello negro de toda la distribución sudamericana, así como una importante reserva de aves, animales y diversas especies de vegetación.

## **CEMENTERIO ACUÁTICO**

“A los dos meses de funcionamiento de la planta, los vecinos y comunidades aledañas comenzaron a sentir los olores insoportables que emanaban de la industria, los niños vomitaban y las personas comenzaron a enfermarse. Hasta que Valdivia se organizó y protestó, logrando la implementación de filtros que disminuyeron el impacto de los gases, aún cuando eso era una falta gravísima, ya que el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa aseguraba que los olores no serían percibidos por el olfato humano ni dañinos para la población.

La solución no fue por su política de empresa ni por obligaciones del Gobierno, sino que sólo se resguardó a la comunidad una vez que se hizo una fuerte y decidida presión ciudadana”.

Posterior a esta situación, el año 2004, vecinos y organizaciones ciudadanas y ambientales detectaron y denunciaron que en las aguas del humedal, los cisnes



flotaban muertos.

“Un cementerio acuático, donde sólo hay agua contaminada y casi no queda vida”. La denuncia y lucha comenzada por la Acción por los Cisnes y diversas organizaciones y personas, lograron que finalmente la planta se cerrara por demostrarse que la celulosa tenía una producción que superaba las cantidades autorizadas “Es decir que la planta que fue autorizada en los papeles no era la misma que estaba operando, sin embargo, la Corema permitió su reapertura y normal funcionamiento al cabo de un mes”.

Mientras, la propuesta de las autoridades, en voz del entonces Presidente Ricardo Lagos, fue que se solucionaría la contaminación del río, trasladando los desechos al mar.

## **EL DUCTO DE CELCO**

Para cumplir con la condición de no seguir asesinando el Santuario, la celulosa ha iniciado los procedimientos que le permitan desparramar su basura industrial en el océano, a través del Ducto de Celco, en Mehuín.

“Al principio, la comunidad completa se opuso a esta construcción, pues sabíamos que esto acabaría con la vida tradicional de la zona.

La pesca artesanal, el turismo, el comercio y la vida tal como la conocemos los habitantes de este lugar cambiará arruinando la calidad de vida y destruyendo un espacio resguardado ancestralmente, pues el trazado del ducto pasa por cementerios y lugares de ceremonias sagrados para los mapuche”.

La estrategia utilizada por los habitantes fue evitar que Celco pudiera realizar los Estudios de Impacto Ambiental en la zona, pues “sabemos que una vez presentados, no hay vuelta atrás, las autoridades jamás se negarán a su construcción, sino que a lo sumo integraran cambios superficiales que les permita ajustar el papel a la ley”.



Para esto, la comunidad comenzó día y noche vigiliadas organizadas que significaron que cada vez que un barco de Celco se acercó para poder hacer los estudios, el mar fue tapado con redes y los botes de las caletas contiguas se desplegaron evitando el paso del barco y obligándolo a retirarse sin que pudiera cumplir sus objetivos.

El año 2006 la comunidad protagonizó la emblemática “Batalla de Mehuín”, en la que se enfrentaron a los barcos de Celco que esta vez vinieron resguardados por la Armada de Chile, mientras que por tierra se cortaron carreteras y caminos impidiendo el paso a todo aquel que pretendiera defender los intereses de la empresa.

Finalmente y tras un violento enfrentamiento, la Batalla de Mehuín fue ganada por los comuneros, quienes lograron el retiro de las embarcaciones ajenas sin que estas pudieran realizar los estudios ya mencionados.

“Nos quedó claro que la Armada está al servicio de la transnacional, sin tener ningún inconveniente al disparar a embarcaciones pequeñas y a los pescadores que lo único que han hecho es resguardar las 5 millas que la Ley de Pesca Artesanal les confiere”.

## LEGAL PERO ILEGITIMO

“La construcción del ducto está encaminada, pues la empresa ya presentó los informes que la legislación requiere, sin embargo, nosotros sabemos que esos informes son falsos, pues hemos evitado por más de diez años que sus barcos



ingresen a realizar los estudios.

La construcción de este ducto viola la Ley de Pesca Artesanal que resguarda más de 8 Km. del mar para la pesca artesanal y también la Ley Lafkenche que protege 22 Km. del mar para el uso consuetudinario de la comunidad mapuche originaria en el lugar.

A su vez, el Convenio 169, del que Chile forma parte, señala que toda intervención que afecte directamente a los pueblos indígenas debe ser consultada y estar orientada a llegar a un consenso, y lo que aquí se ha hecho es instalar mesas ciudadanas que no tienen ningún poder resolutivo o vinculante”

El 14 de octubre de este año, la Corte de Apelaciones se pronunció rechazando el Recurso de Protección presentado por las comunidades mapuche de Mariquina. Quienes acusaron la falta de consulta adecuada, libre e informada que obliga el Convenio, además de denunciar que muchos de quienes participaron en las reuniones informativas son vecinos que fueron pagados por la celulosa a través del “Contrato de Colaboración y Asistencia Recíproca” de Celco que habría entregado dinero a quienes



apoyan la construcción del ducto.

“En Chile el Convenio 169 no se está cumpliendo. Los Pueblos Originarios no estamos siendo respetados en nuestra cultura, territorio ni forma de vida por la que hemos optado. La salida del ducto al Mar, no sólo implicará envenenar los alimentos con los desechos tóxicos de Celulosa Arauco; será también la alteración de equilibrios que la empresa se ha empeñado en romper, sin ni siquiera llegar a entenderlos.

Con este fallo de la Corte, confirmamos una vez más que en Chile, la legislación ambiental protege una y otra vez los intereses económicos, por sobre la calidad de vida de los habitantes. Nos quedan todavía las instancias internacionales, ir a la Corte Interamericana por ejemplo y que exijan desde el exterior a Chile, para que cumpla con los tratados firmados. Es decir, este fallo no significa el término de la defensa por el mar, sino que por el contrario, queda mucho por hacer”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/09/2010 05:48:00 PM 0 comentarios

### **FISCO DEBERÁ PAGAR \$280 MILLONES A FAMILIA DE UNIVERSITARIO MUERTO EN 1999**



**Daniel Menco VIVE !!!**

Resolución fue adoptada en forma unánime por la Corte Suprema. Daniel Menco falleció tras recibir un disparo de carabineros durante una manifestación estudiantil.

En un fallo unánime los Ministros de la Tercera Sala de la Corte Suprema, rechazaron un recurso de casación interpuesto por el Fisco de Chile y ordenó que indemnizará con \$280 millones a la familia del joven estudiante Daniel Menco Prieto, quien fue asesinado de un disparo por efectivos de carabineros el 19 de mayo de 1999 mientras participaba en una protesta estudiantil en la Universidad de Tarapacá.

Los ministros del Máximo Tribunal del país estimaron, en este fallo de segunda instancia, que hubo falta de servicios del Estado en la muerte del joven, ya que no se previeron las consecuencias por el actuar negligente de uno de sus agentes (Mayor Norman Vargas Aragón), al reprimir con armas indebidas la protesta estudiantil.

Cabe recordar que el 7 de junio de 2005 la Corte Suprema, rechazó los recursos de casación presentados en contra de la sentencia de la Corte Marcial que condenó al mayor de Carabineros a tres años de presidio remitido por cuasidelito de homicidio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/09/2010 05:27:00 PM 0 comentarios

### **NUEVOS ANTECEDENTES EN MUERTE DE MAPUCHE PODRÍAN COMPLICAR A JEFE POLICIAL DE LA ARAUCANÍA**



Senadores de la Oposición aseguran que los nuevos antecedentes conocidos en el caso de la muerte del comunero mapuche Jaime Mendoza Collío, pone en incómoda posición al recientemente designado nuevo jefe de la novena zona policial de Carabineros, Iván Bezmalinovic.

Así lo manifestaron en relación a la información que revelan los peritajes de la PDI y la Fiscalía, en torno a que el fallecido murió por un disparo en la espalda por parte de un efectivo policial y que existió un presunto montaje policial para hacer creer que este carabinero, actuó en legítima defensa.



Al respecto, el senador PPD por la Araucanía, Jaime Quintana, consideró de máxima gravedad estos antecedentes y manifestó que si bien hay que esperar el curso que toma la investigación, de confirmarse que existió la manipulación, el general Bezmalinovic quedaría en una complicada posición, porque él – en calidad de coronel- estuvo a cargo del operativo que significó la muerte de Mendoza Collío.

Más lejos, fue el senador del MAS, Alejandro Navarro, quien dijo que en caso de confirmarse todo, el Jefe policial debe renunciar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/09/2010 04:55:00 PM 0 comentarios](#)

### **TRABAJADORES Y JEFAS DE HOGAR DEL BIOBÍO NO FUERON RECIBIDOS EN LA MONEDA**











::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



El alcalde de Lota dijo que la idea no era entregar una carta en La Moneda, sino que conversar con el ministro del Interior o con otro portavoz.

Una marcha encabezada por el alcalde de Lota, Jorge Venegas, el senador Alejandro Navarro y el dirigente de la CUT, Cristián Cuevas, partió desde Estación Central hacia La Moneda para exigir la extensión de los planes de empleos de emergencia coordinados con el Cuerpo Militar del Trabajo en las zonas más afectadas por el terremoto y maremoto de febrero pasado.

Sin embargo, unos 1.000 trabajadores que participaban en la marcha decidieron trasladarse después de las 13 horas al Congreso en Valparaíso debido a que sus representantes en La Moneda no fueron recibidos como esperaban.

Los trabajadores, de Talcahuano, Lebu, Lota y Curanilahue, entre otras localidades, llegaron temprano a Santiago, desayunaron en el estadio de la Usach, y posteriormente marcharon hasta La Moneda con el fin de pedirle al Ejecutivo que continúe con el plan que comenzó en mayo pasado, y que permitía a unos 12 mil trabajadores obtener un sueldo mínimo de 172 mil pesos.

El alcalde de Lota, Jorge Venegas, dijo que la idea no era entregar una carta en La Moneda, sino que conversar con el ministro del Interior o con otro portavoz, pero en Palacio le manifestaron que no estaban presentes.

"Aquí en la Moneda no hay autoridad, no hay ningún ministro ni subsecretario no sé dónde están, no nos recibieron y por lo tanto nos vamos a dirigir al Congreso Nacional en Valparaíso. Queremos conversar con los diputados y senadores amigos y queremos que en la negociación y aprobación del Presupuesto de la nación 2011 se puedan incorporar estos programas para el próximo año", expresó el alcalde Venegas, quien estuvo acompañado por el senador Alejandro Navarro (MAS) en el deseo de ser recibidos en La Moneda.

"A nosotros nos interesaba conversar directamente con el ministro del Interior (Rodrigo Hinzpeter), pero no hay nadie, no hay secretarías, nadie", dijo el alcalde.

Explicó que "el programa CMT concluyó el 4 de noviembre y con esto quedan 12.000 cesantes que equivale a unas 50 mil personas de todo el borde costero, que fue dañado no sólo por el terremoto sino por el maremoto, y donde se perdieron vidas humanas. Si el Presidente Piñera se la jugó por los 33 mineros y ahí intervino el Estado, el Gobierno, con tecnología, con recursos, y con todos los medios, y ¿porqué no lo hace en una situación tan desgraciada que después del terremoto tenemos 12 mil personas cesantes?", expresó el alcalde de Lota.

"Y en esa zona no se ha reconstruido ninguna casa, no nos hemos adjudicado ningún subsidio. Lota tiene 3 mil casas en el suelo y otras 4 mil que están dañadas seriamente y hay que reparar, y para qué hablar de muros de contención, para qué hablar de caminos, de mediasaguas que ni siquiera tienen agua potable", dijo Venegas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/09/2010 04:15:00 PM

8 de noviembre de 2010

**TRABAJADORES EN HUELGA DE COLLAHUASI EXIGEN SALARIOS "EN RELACIÓN A LAS SIDERALES UTILIDADES"**



El pasado viernes comenzó una huelga de los trabajadores de la mina Collahuasi por el fracaso de las negociaciones salariales con la compañía.

En un comunicado, los trabajadores acusaron una “política intransigente” de la empresa.

Este fin de semana, además un grupo de trabajadores ocuparon las dependencias de la escuela Domingo Santa María, en el marco de su huelga legal después del término de los Buenos Oficios con los ejecutivos.

Manuel Muñoz, Presidente del Sindicato, explicó el escenario explicó que sus exigencias “en ningún caso son millonadas, es la realidad que vive Collahuasi, ellos nos han puesto los parámetros que piden hoy los trabajadores”.

“El año 2010, la Compañía va a ganar sin lugar a dudas y eso está comprobado en los medios especializados más de 3 mil millones de dólares de utilidades. De esas utilidades estamos pidiendo solo el 6%, que alcanza alrededor de 50 millones de dólares. Seguramente no vamos a llegar a esa cifra, pero no es más que eso en relación a las grandes y siderales utilidades que está ganando Collahuasi en este momento”, explicó Muñoz.

Collahuasi, propiedad de las compañías Suiza Xstrata y la anglo-sudafricana Anglo American, anunció un “plan de contingencia” para enfrentar la movilización de sus trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/08/2010 08:12:00 PM](#) 0 comentarios

**ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO SE TOMA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA**



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

## COMUNICADO DE PRENSA

Hoy los deudores hemos salido a manifestamos en contra de las medidas que pretenden implementar para poder acogerse a las soluciones anunciadas el 21 de septiembre pasado, harán firmar un MANDATO donde el deudor autoriza a verificar antecedentes de renta al servicio de impuestos internos y el de previsión social, entre otros que el Minvu estime conveniente, además adquisición de propiedades, se

requerirá a los diversos servicios públicos o registros de propiedad los antecedentes que estime pertinente, es decir revisaran hasta la marca de los calzoncillos.

Este mandato infringe la constitución: "El respeto a la protección a la vida privada de las personas, el derecho a la privacidad de datos, la inviolabilidad del hogar y de toda su forma de comunicación privada".

Al parecer la costumbre de este gobierno será la intervención, esto lo consideramos una muy mala señal ya que estamos hablando de entregar soluciones a familias que por años estamos denunciando la usura bancaria.

Las soluciones fueron anunciadas con bombos y platillos pero que dice la letra chica:

Las condonaciones serán solo para mil deudores a nivel País, el resto de las soluciones de subvención serán solo para 80.000 mil familias esto quiere decir que no alcanza a cubrir un decreto, solo los PET son 190.000 que pasa con los deudores que tienen sus viviendas en el suelo producto del terremoto y el banco les sigue cobrando como en el caso de las zonas de catástrofe sexta, séptima y octava región y el decreto 40 que no está incorporado y los deudores leasing ¿seguirán desalojando las familias?

Exigimos la "condonación" como un derecho de reparación a la mala construcción, utilización de terrenos insalubres, construir viviendas sobre napas subterráneas, a la usura que por años siguen haciendo en contra de familias que solo soñaba con tener algo propio. Justicia social para las familias trabajadoras.

**¡ANDHA CHILE A LUCCHAR DEMOCRATICO!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/08/2010 06:02:00 PM 0 comentarios](#)

### **SINDICATOS DE COLLAHUASI DESESTIMAN VERSIÓN DE QUE OPERACIONES EN LA MINA SERÍAN NORMALES**

"Los contratistas están trabajando arriba y reemplazando a los trabajadores, cosa que se contrapone con la ley", dijeron dirigentes.

El sindicato de la mina Collahuasi en Chile dijo el lunes que en su cuarto día de huelga ya se están registrando algunos problemas en el tercer yacimiento mundial de cobre, aunque la empresa asegura que la operación no se ha visto alterada.

La empresa lanzó un programa para mantener operaciones utilizando trabajadores de reemplazo, para lo que posee autorización según la legislación laboral chilena.



Los operarios del tercer mayor yacimiento mundial del metal rojo iniciaron el viernes su paralización legal tras fracasar las conversaciones sobre un nuevo contrato colectivo.

"Se está despachando normalmente, está funcionando todo con normalidad de acuerdo al plan de contingencia. No ha habido ningún incidente de seguridad", había explicado en la mañana la portavoz de Collahuasi, Bernardita Fernández, al ser consultada sobre todos los procesos.

Sin embargo, en la tarde el sindicato denunció problemas en la movilización de camiones y la detención de la planta de molibdeno.

"No pueden creer lo que está diciendo la empresa ¿Cómo es posible que 200 trabajadores van a reemplazar a 1.551 trabajadores especializados?", dijo a periodistas el dirigente Cristian Arancibia tras una marcha de los operarios por el centro de la ciudad costera de Iquique.

El sindicalista además rechazó que la empresa utilice a contratistas para reemplazar a los trabajadores mientras esperan que se resuelva una apelación por la ilegalidad en el sistema de reemplazos.

"Los contratistas están trabajando arriba y reemplazando a los trabajadores, cosa que se contrapone con la ley", agregó.

Collahuasi produce 535.000 toneladas anuales de cobre, un 3,3 por ciento del suministro mundial, y tiene un programa de expansión para duplicar su producción en los próximos años.

Los trabajadores sindicalizados alegan que buscan una sustancial alza en sus ingresos mensuales reales mientras que la firma busca mejoras en otro tipo de beneficios.

Las posiciones se mantienen alejadas y ambas partes confirman que hasta ahora no se ha registrado ningún acercamiento para reactivar conversaciones que ponga fin al conflicto.

"Cuando ellos estimen conveniente, nosotros no tenemos ningún problema en seguir conversando y llegar a un acuerdo satisfactorio tanto para los trabajadores como para ellos", dijo Arancibia, que también es presidente de la federación sindical de mineras privadas del país.

Mientras el sindicato informó de un accidente "casi fatal" que afectó el viernes a un trabajador en una sala eléctrica, la empresa respondió que sólo se trató de un cortocircuito que no dejó lesionados.

El mega-yacimiento de cobre se encamina así a su quinto día de huelga legal, con lo que ya supera los cuatro días que duró similar movimiento sindical en el año 2007.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/08/2010 05:36:00 PM 0 comentarios

### **COMIENZA JUICIO EN CAÑETE CONTRA 18 COMUNEROS ACUSADOS DE "TERRORISMO" (ACTUALIZADO)**



A eso de las 10:30 horas de esta mañana comenzó el juicio oral contra 18 comuneros acusados de participar en acciones de resistencia mapuche en la zona del Lago Lleu Lleu entre el 2005 y el 2009.

En primera instancia el debate se centró en la estrategia de la fiscalía que intentó que sus 36 testigos protegidos declararan por medio de videoconferencia, lo que dificulta el diálogo con ellos y no entregaba garantía alguna de la validez de sus dichos. frente a esta petición, el jurado se negó, tomando la decisión que estos declarasen en una sala contigua a través de circuito cerrado de televisión, permitiendo que estén de espaldas a la cámara. Lo que no fue aceptado es que declaren con un distorsionador de voz. además los abogados defensores tendrán la oportunidad de hacer preguntas a los testigos.

Además, fue aceptada la solicitud de los imputados Leonel Carilao Liencura, Manuel Muñoz Huenuman y Segundo Ñehuey Ñehuey de no estar en todas las audiencias de este juicio que se calcula se prolongara por un tiempo de dos meses consecutivos y ello significa dejar de lado los trabajos de la agricultura de sus campos que sirve como sustento para los Peñi.

Por otra parte, la Gobernación retiró la querrela por ley antiterrorista, sin embargo no se retiró como parte acusante. Este hecho es relevante, pues, como parte querellante esta pidiendo penas de 20 años, en penas que antes pedía 5 años, por lo tanto, el compromiso ampliamente difundido por el gobierno chileno, se transformó en simple propaganda. Lo que demuestra que esto es parte de un juicio político hacia los Peñi.

Cabe señalar la participación del fiscal anti-Mapuche, Andrés Cruz, el cual se vio nervioso e incluso erróneo al momento de hacer sus intervenciones.

Mientras en las afueras, un amplio despliegue represivo, con desvíos de tránsito alrededor de dos cuadras a la redonda, efectivos del GOPE, fuerzas especiales, PDI, intentaba intimidar a los familiares y amigos que vinieron a acompañar a los hermanos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/08/2010 05:22:00 PM

8 de noviembre de 2010

### **PROFESORES DE LA UTEM EN PARO HACE MÁS DE 30 DÍAS**



Sueldos indignos, no pago de cotizaciones e inestabilidad laboral son los factores que motivaron a los docentes de la carrera de Arquitectura de la Universidad Tecnológica

Metropolitana, UTEM, a paralizar sus actividades docentes. A cinco semanas desde el inicio de sus movilizaciones, los académicos aún no reciben una respuesta satisfactoria de parte de la universidad.

Cheques por \$17.000 recibieron algunos docentes el mes pasado. La irrisoria suma corresponde al pago por las labores educativas ejercidas durante un mes completo. Este hecho fue el que desencadenó el enfado de los profesores, quienes ya estaban cansados de exigir el pago de sus cotizaciones y de sueldos impagos desde el 2008.

Otro de los temas conflictivos que mantienen a los trabajadores descontentos es que 43 de los 45 académicos de la carrera de arquitectura son part-time y sólo dos de planta. Este hecho refleja una grave inestabilidad laboral, que además perjudica gravemente la calidad de la educación que reciben los alumnos de esa escuela, según comentan los mismos estudiantes.

Por su parte, el alumnado de la carrera apoya completamente las demandas de sus profesores, razón por la cual también se mantienen en paro. Diego Rozas, presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura, manifiesta que la culpa es de las malas políticas institucionales de la casa de estudios, orientadas al enriquecimiento financiero y no académico.

Producto de lo anterior y, en concreto, del no pago de sueldos, a principios de año hubo una renuncia en masa de profesores, que perjudicó seriamente la educación de los estudiantes. “Esto llevó a la impartición irregular de asignaturas, ramos donde no teníamos profesor. No hay un plan de desarrollo, ni objetivos ni planificación. Eso mantiene un descontento global”, señaló Rozas.

Lo que exigen, como estudiantes, es que el Estado intervenga la universidad, a través del Ministerio de Educación y remuevan a los altos mandos para que solucionen los problemas de fondo que aquejan a esta casa de estudios. “No puede ser que de 190 profesores de planta que hay en la universidad, 150 estén sumariados. Al parecer aquí la amiscracia y el compadrazgo es lo que prima”, dice el presidente del centro de estudiantes.

El viernes pasado los estudiantes y académicos en paro realizaron una clase abierta de taller como forma de protesta simbólica hacia el trato que han tenido de parte de la UTEM. A ella asistieron 2 Premios Nacionales de Urbanismo 2010, el arquitecto Juan Honold y Pastor Correa, ambos docentes part-time de esta Escuela.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/08/2010 05:16:00 PM 0  
comentarios

**FISCAL MILITAR SUGIERE 15 AÑOS DE PRESIDIO PARA CARABINERO ACUSADO DE MATAR A MAPUCHE**



A quince años de presidio efectivo más accesorias es la pena que el fiscal militar de Angol, Rodrigo Vera Lama, sugerirá a la fiscalía de Valdivia para que se imponga al carabinero de Fuerzas especiales que fue sometido a proceso por la muerte del comunero mapuche, Jaime Mendoza Collío.

Al uniformado, Miguel Patricio Jara Muñoz, se le acusó de violencia innecesaria con resultado de muerte, ya que apareció como el autor del mortal disparo al comunero, durante un incidente en el marco del conflicto indígena en la zona rural de Collipulli, el 12 de agosto de 2009.

El abogado querellante en la causa, Lorenzo Morales, explicó que "quedamos muy conformes con lo resuelto y ahora habrá que esperar hasta el jueves que el fiscal remita su sugerencia de sentencia a la Fiscalía Militar de Valdivia, donde se resolverá finalmente".

De todas formas, ambas partes involucradas en la causa tiene dos días para solicitar o pedir que se reabra la investigación, sugiriendo la realización de nuevos peritajes de carácter privado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/08/2010 05:07:00

7 de noviembre de 2010

**NO HAY ACERCAMIENTOS EN HUELGA EN MINA COLLAHUASI**



Trabajadores, que tomaron la emblemática Escuela Santa María de Iquique, esperan respuesta de la empresa. La compañía descarta efectos en la producción.

Unos 1.500 trabajadores de la mina chilena de cobre Doña Inés de Collahuasi cumplen hoy tres días de huelga sin indicios de acuerdo con la empresa, que mantiene el yacimiento operativo con empleados de reemplazo informaron fuentes sindicales y de la firma asentada en la Región de Tarapacá.

La huelga comenzó el pasado viernes, tras desacuerdos en la negociación de un nuevo contrato colectivo en la mina, la tercera más grande del mundo, situada a 4.500 metros de altura, a unos 200 kilómetros al interior de Iquique.

Manuel Muñoz, presidente del sindicato, dijo hoy que la empresa no ha contactado nuevamente con los trabajadores para reactivar el diálogo en que los mineros buscan que la empresa incorpore a sus sueldos y otros beneficios permanentes su oferta de bonos equivalentes a unos 27.000 dólares por trabajador, tras mejorar una propuesta original equivalente a 19.000 dólares.

En tanto, la dirigente Jacqueline Cerda señaló que lo que solicitan para deponer la huelga son mejoras en el sueldo base y en los bonos de educación, jubilación y salud, ya que trabajar a 4.500 metros de altura somete al organismo a exigencias muy altas y difíciles de medir.

Como una forma de presionar, los trabajadores ocuparon ese sábado las dependencias, abandonadas desde el 2005, de la escuela "Santa María", de la ciudad de Iquique, en la cual fueron masacrados por militares 3.600 obreros del salitre que estaban en huelga el año 1907.

La empresa, que el año pasado produjo 535.000 toneladas de cobre fino, es controlada por un consorcio en el que participan la suiza Xstrata (44%), la británica Anglo American (44%) y un conglomerado japonés liderado por Mitsui (12%).

"La operación sigue en ritmo normal, el plan de continuidad operacional está siendo aplicado y no hay novedades".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/07/2010 06:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**LAS GESTIONES PARA REPONER PRESUPUESTOS A INSTITUCIONES DE DDHH**



Mañana será un día clave para las instituciones destinadas a la memoria de los derechos humanos, como son el Instituto de Derechos Humanos, Fundación Villa Grimaldi y Londres 38, cuyo presupuesto había sido suprimido por parte del gobierno.

En la comisión mixta del Senado, según informó este viernes el senador PS Carlos Montes, se logró un “preacuerdo” para darles financiamiento.

Al respecto, la presidenta de Villa Grimaldi, Margarita Romero, afirmó que de suspenderse el financiamiento estatal a esta entidad se estaría en una situación económica muy difícil, puesto que el ahora Parque por la Paz recibe a diario muchos visitantes, incluidos extranjeros, lo que implica que el lugar necesita mantención, resguardo y personal de atención.

Es la misma situación para Londres 38 espacio de memorias, casa patrimonial que se conserva tal como cuando funcionó como centro de tortura, cuya mantención también requiere un financiamiento estable.

Días atrás también se pronunció el ex Presidente Ricardo Lagos sobre la restricción de presupuesto a estas instituciones, señalando que “sería un grave error entender que no hay recursos para ello”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/07/2010 01:09:00 PM 0 comentarios](#)

6 de noviembre de 2010

## **ALCALDE ZALAUQUETT Y CARABINEROS ASEDIAN A ARTISTAS CALLEJEROS**





*Por: Trinchera de la Imagen*

El Viernes a las 14.30, un conjunto musical de gran calidad interpretaba con sus instrumentos música cubana en la calle Huérfanos con Morandé. Al mismo tiempo, una de las integrantes del grupo vendía CD y bailaba al ritmo de la música que tocaba el conjunto al numeroso público que se acercó, atraído por la buena calidad de su espectáculo.

Llamaba la atención ver y escuchar el excelente desempeño del grupo y al parecer esta calidad motivaba a los transeúntes a comprar el disco con esta música, como también a darles generosos aportes por su trabajo.

El grupo compuesto por cinco músicos, hace 3 años y medio interpreta música Cubana y se llama "SON de la Calle" y hoy demostraron ser capaces de ganarse la vida honradamente con su arte. Sin embargo, este grato espectáculo fue interrumpido abruptamente con la llegada de carabineros, que fueron pifiados por su inoportuna intervención. Un oficial comenzó a pedir la identificación a la encargada del grupo,

registrando sus datos en una libreta, al mismo tiempo que los conminaba a abandonar el lugar ya que de no hacerlo serían detenidos. Si las promesas de creación de nuevos empleos hechas en la campaña presidencial se hubiesen cumplido, estos artistas podrían desarrollar su trabajo de forma digna, con los permisos correspondientes y no tener que sacrificar parte de lo poco que logran ganar pagando multas municipales. El Ministro del Interior dio un plazo para erradicar la delincuencia del centro de Santiago, pero algunos uniformados no saben diferenciar quien es quien y ante las dudas pagan justos por pecadores. El arte no es delincuencia ni tiene freno, es una forma de expresar como la esta pasando este pueblo, cuyas autoridades le dan todo tipo de premios a 33 mineros y se olvidan de otros que la están pasando mal como los damnificados del terremoto, los trabajadores en huelga, los jubilados y otros muchos que ya ni tienen ganas de reclamar. Nuestro país ya no es feliz con el arte de nuestro pueblo, solo se conforma con la farándula y sus escándalos, dándole mas crédito a quien muestra mas poto, tetas o engaña a sus parejas con mas publicidad. Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [11/06/2010 09:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **MINEROS SE TOMAN LA ESCUELA SANTA MARÍA DE IQUIQUE**



## **TRABAJADORES DE MINERA COLLAHUASI SIGUEN FIRMES**

*Por: La Alternativa*

Los mineros asesinados en la Escuela Santa María son homenajeados en libros como "Hijo del salitre" de Volodia Teitelboim, "Los que van a morir te saludan" de Eduardo Devés y "Santa María de las Flores Negras" de Hernán Rivera Letelier. Más de mil 500 trabajadores en huelga de la minera privada perteneciente a capitales extranjeros, Doña Inés de Collahuasi, se tomaron las dependencias de la histórica Escuela Santa María de Iquique, la misma donde en 1907 se produjo la matanza que realizaron efectivos militares mandatados por el gobierno de la época, en contra de los trabajadores del salitre que exigían mejoras salariales.

Protagonizando una movilización que adquiere carácter emblemático, los trabajadores de Minera Collahuasi se tomaron la histórica Escuela Santa María de Iquique, lugar donde se realizó la matanza de 1907 que inspiró numerosos libros, además de la popular "Cantata Santa María", interpretada por Quilapayún, entre otros.

Los trabajadores junto a dirigentes sindicales, también manifestaron que tienen dudas sobre la legalidad de los operarios de reemplazo que puso la compañía, que manifiesta que no ha disminuido su producción, según informó un medio oficialista, esto como forma de bajar el perfil del movimiento.

Jacqueline Cerda, dirigente del sindicato de Minera Collahuasi, comentó a Radio Bío-Bío que la totalidad de sus miembros, es decir 1.551 personas, se encuentran en el establecimiento, ya que fueron desalojados de las faenas en la mina.



La sindicalista explicó que lo que solicitan para deponer la huelga son mejoras en educación, jubilación y salud, ya que ellos trabajan a más de 4.500 metros de altura, existiendo sólo 10 cupos anuales para planes de retiro voluntario.

Por su parte, la portavoz de la empresa, Margarita Fernández, quién jugó un rol preponderante en justificar el uso de represión militar en contra de los trabajadores durante la movilización anterior, dijo que gracias al plan de continuidad operacional las labores de producción están normales, pese a la movilización.

La razón por la cual se inició la huelga fue el fracaso en la discusión por un nuevo contrato colectivo, producto de que la empresa se negó a acceder a los requerimientos de los mineros.

Minera Collahuasi produce el 3,3% del cobre mundial gracias a la extracción desde el suelo de todos los chilenos, sin embargo, la mayor parte del dinero queda en manos de las firmas extranjeras Anglo American, Xstrata Copper y Mitsui & Co.

*Noticia en desarrollo....*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/06/2010 08:24:00 PM

## **QUE LA MINERÍA SEA LA QUE SE VAYA AL HOYO**

*Por: Paulina Acevedo M./ Periodista, comunicadora en Derechos Humanos*



Del intragable reality show en que convirtieron al encierro de los trabajadores atrapados en la mina San José, pasamos al oportunismo político sin escrúpulos y a los anuncios de triste crianza de un Presidente que no tiene filtros, dado su protagonismo enfermizo y paupérrimo estilo fric. Tanto, que hasta su propia mujer lo

llamó al decoro de no volver a sacar el archiconocido mensaje de “Estamos bien los 33 en el refugio”, que carga siempre encima como si se tratara de un pañuelo para sonarse la nariz.

Hasta con piedras en los bolsillos se paseó por Europa Piñera durante su gira presidencial tratando de sacar rédito de una tragedia que se transformó en un infierno para algunos de los mineros, debido a la sobre exposición a la que han estado expuestos. Misma que en los últimos días incluyó visita a La Moneda, con entrega a cada uno de ellos de una réplica en miniatura de la fénix que los trajo a la “nueva vida” a modo de trofeo, para más tarde, siguiendo con la agenda, ir al Congreso Nacional a que los honorables parlamentarios se sacaran fotos con los rebautizados “héroes del bicentenario”.

También en el viejo continente, aprovechando la mediática vitrina internacional, Piñera se comprometió en Londres al término de su reunión con el primer ministro David Cameron a garantizar por ley la seguridad de los mineros en Chile y fomentar una cultura "del respeto y la protección de los trabajadores", según dijo, tras "una profunda revisión de los estándares vigentes". Asegurando que firmaría el Convenio N° 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas, cuando bien sabe que su ratificación debe contar con el visado del legislador. Y es que al prometer, del mismo modo que al pedir, supuestamente no hay engaño.



Pero tras todas estas escaramuzas, sí hay una postura falaz, cuyas evidencias se manifiestan en la atención diferenciada que da a otros graves problemas ocasionados por la industria de la minería: los tranques de relave. Que de lavar no tienen nada, muy por el contrario, constituyen almacenajes de desechos tóxicos que han ocasionado muertes, enfermedades, desplazamiento forzado de población e incluso inundaciones de poblados enteros.

Situaciones inaceptables que fueron reveladas a la opinión pública el pasado lunes 25 de octubre por el excelente reportaje “Minas de Oro, desechos de muerte”, de la periodista de CNN Chile, Carola Fuentes. Un trabajo con años de investigación. Una situación que incluso fue representada al propio Piñera dos días más tarde, mediante carta entregada en La Moneda por los familiares de María Angélica Chamorro y Alejandro Gálvez, quienes murieron junto a sus dos pequeñas hijas, María Alejandra (8 años) e Isabel Angélica (4 años), producto del derrumbe de un relave de la minera Las Palmas en Penciahue (propiedad de Francisco Javier Errázuriz) tras el terremoto del pasado 27 de febrero, debido a que se realizaron labores de exploración en dicho tranque no autorizadas por Sernageomin. Por lo que hoy continúan clamando justicia, sin obtener respuesta alguna por parte de las autoridades ni de los tribunales.

Realidades dramáticas que se denunciaron también dos días después -el viernes 01 de noviembre- a las puertas del palacio de gobierno. Con una masiva manifestación de miembros del pueblo de Caimanes, junto a familiares y amigos de las once personas

de dicha localidad que por más de 40 días mantienen una huelga de hambre indefinida en el Colegio de Profesores de la Provincia del Choapa, ante la amenaza cierta que representa para la vida humana y para la agricultura del Valle de Quilimarí, al interior de Los Vilos, el recién construido tranque de relave El Mauro de minera Los Pelambres, de la empresa Antofagasta Minerals (propiedad del grupo Luksic, uno de los más poderosos del país y los nuevos dueños de canal 13). Medida de presión que señalan llevarán hasta las últimas consecuencias, si el Presidente no escucha sus demandas, como lo hizo con la pasada huelga de hambre de los presos políticos mapuche. De hecho cuatro de ellos tomaron la determinación de convertirla en huelga seca, presentándose en la Corte de Apelaciones un recurso de protección para



alimentarlos de manera forzada.

Realidades, por tanto, que el Presidente no puede señalar desconocer. Y es que cuando hablamos de minería, no solo aspectos vinculados a las condiciones laborales y de seguridad son las que requieren de solución urgente. Sino también, y esta huelga de hambre lo interpela, se debe avanzar en forma sustancial y de manera efectiva en una fiscalización real de las faenas mineras y de sus impactos en las poblaciones cercanas a estos emplazamientos, pues el riesgo inminente de vida que corre el pueblo Caimanes y que motiva esta medida de visibilidad, no puede esperar por modificaciones legales, suscripción de tratados o salidas de parche.

Tampoco pueden albergar esperanzas en una de las tan acostumbradas comisiones investigadoras parlamentarias, cuyos resultados siempre quedan en el limbo. Más aún cuando los propios "honorables" congresistas que con el oportunismo político de siempre, tras el reportaje de CNN, presentaron una moción para que se indagaran los efectos nocivos de los relaves mineros, no estuvieron presentes el martes pasado para defenderla en sala, provocando que esta se rechazara por falta de quórum.

En un país minero como Chile, la minería debe ser objeto de un control ejemplar y sus trabajadores tratados con especial atención a las condiciones extremas que enfrentan día a día. De lo contrario, que sea la minería la que se vaya al hoyo, sin fénix que la salve.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/06/2010 06:01:00 PM 0 comentarios](#)

**FUERZAS ESPECIALES RODEAN SALAMANCA POR HUELGA DE HAMBRE ANTI MINERAS**





### **COMUNICADO PUBLICO**

La Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca, quiere hacer un llamado de atención a la opinión pública del país, sobre los hechos acontecidos en la provincia del Choapa y en especial en la comuna de Salamanca, consideramos grave y de una falta de respeto la promoción de un estado de sitio por parte del gobierno, la instalación de fuerzas especiales en la comuna, es un hecho que amenaza la convivencia pacífica, amedrenta a los Ciudadanos y las Ciudadanas de poder expresar su opinión.

El accionar del gobierno y las formas de enfrentar los conflictos, no obedecen a un estado democrático, en el cual estamos, la intervención de fuerzas especiales para reestablecer el orden, lo ciudadanos nos preguntamos ¿qué orden van a establecer?, ¿el orden de los poderosos sobre los más débiles?, ¿esta es la nueva forma de gobernar?, preguntas que nos hacemos frente a este hecho inusual para una comuna rural, de habitantes tranquilos, considerando que la tranquilidad se rompe cuando llegan los piquetes de carabineros a nuestra comuna, incluso la propia diputada Adriana Muñoz, considera este esto un estado de sitio.

**ORGANIZACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL SALAMANCA.**

**OCAS**

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [11/06/2010 05:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

5 de noviembre de 2010

## **MINERA COLLAHUASI VA A HUELGA**



Durante la última movilización de los trabajadores, Minera Collahuasi recurrió al gobierno, quién solidarizó con la empresa y encabezó una represión militar contra los trabajadores. Un total de 1.551 mineros adhieren a la movilización, colocando en jaque a la empresa multinacional que contribuye con sólo una pequeña parte de sus utilidades al país y que es acusada de utilizar propagandísticamente la perforadora t-130, utilizada durante el rescate de los 33 mineros de Atacama.

El Sindicato de Trabajadores de la mina Collahuasi, la tercera productora de cobre del mundo, con cerca del 3 por ciento de la producción global, inició su proceso de huelga reglada a partir de este viernes, al no llegar a un acuerdo con la empresa en las negociaciones salariales, informó la organización.

“Como la empresa insistió en su política intransigente, no se logró acuerdo, por lo tanto, el primer turno de mañana 5 de noviembre hará efectiva la huelga legal”, dijo la directiva del sindicato mediante un comunicado a sus socios.

“Desde hoy nos constituimos en mil 551 voluntades organizadas y disciplinadas que junto a nuestras familias y demás hermanos trabajadores del país que solidariamente nos acompañarán, haremos historia por la forma en cómo defenderemos nuestros derechos, los que sólo tienen como propósito el ser más dignos y más felices”, añadió. Collahuasi, propiedad de las compañías suiza Xstrata y la anglo-sudafricana Anglo American, es responsable de la explotación de cerca del 3 por ciento del cobre mundial, y produjo 535 mil toneladas del metal rojo en 2009, pero sólo una parte de ellas permaneció en el país para contribuir a los chilenos.

### **CONEXIÓN CON OTRAS MINAS**

La relación de Collahuasi con la región de Antofagasta es evidente, ya que las empresas extranjeras dueñas de este yacimiento cuprífero poseen capitales también en diversas operaciones mineras de la región, como Alto norte, Mantos Blancos, Lomas Bayas, entre otras. Los trabajadores de la región que trabajan en estas empresas ya han sufrido los abusos de las trasnacionales extranjeras que continúan extrayendo el cobre de todos los chilenos, dejando una pequeña cantidad de dinero para el país, en comparación a sus utilidades.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/05/2010 07:37:00 PM [0 comentarios](#)

## **HUELGA EN FARMACIAS AHUMADA TERMINA LOGRANDO IGUALAR SUELDO AL SALARIO MÍNIMO**



*Por: La Alternativa*

Durante todo el transcurso de la huelga, los trabajadores sufrieron el acoso por parte de carabineros, que no mostró la misma actitud con los dueños de las farmacias. Trabajadores no quedaron del todo conformes con el acuerdo, pero dado que no habían recibido sus sueldos ni tampoco recibido ayuda gubernamental, decidieron firmar. No obstante, la lucha de estos aguerridos trabajadores continuará, “ahora por medio de los parlamentarios para que cambie la ley”.

El sindicato de trabajadores de Farmacias Ahumada (FASA), depuso esta viernes la huelga legal que mantenía hace más de un mes, y que involucraba a 800 empleados de la farmacéutica, controlada hoy por los mexicanos Casa Saba tras una reciente adquisición.

En declaraciones al portal Terra.cl, el Secretario General de la Organización Sindical, Fidel Leiva, señaló que “terminamos hoy la huelga después que la Dirección del Trabajo intervino con una mesa de diálogo”.

Uno de los logros de la movilización fue que la empresa accedió a entregar un crédito blando por 24 meses a los trabajadores, y accedió a igualar el sueldo base de \$32 mil que tenían actualmente, al actual salario mínimo (\$172 mil), aunque reduciendo el monto de las comisiones por ventas.

“Vamos a quedar con el sueldo mínimo de \$172 mil, pero la comisión va a correr desde los \$120 mil para arriba en promedio. Igual lo vamos a pagar nosotros. No regularon como nosotros queríamos, pero bueno, en ese punto accedimos”, dijo Leiva en declaraciones al citado portal de Internet.

Asimismo, el dirigente sindical señaló que la empresa “no accedió a pagar la gratificación legal, se negó absolutamente a darla, que era nuestra demanda fuerte” y “tampoco la igualdad de beneficios se concretó, solamente se igualaron algunos bonos puntuales”.

“Tuvimos que bajar la huelga por la falta de recursos de los trabajadores, las ganas estaban y la lucha va a seguir, ahora por medio de los parlamentarios para que se cambie la ley”, indicó el dirigente, quien explicó que los trabajadores no quedaron conformes con el acuerdo, aunque accedieron a firmarlo en las próximas horas para reintegrarse a sus puestos laborales desde el próximo lunes.

Durante su desarrollo, la huelga contó con diversos detalles dramáticos, tales como una oferta inicial de subir el sueldo de sus trabajadores en \$11 pesos, que ocasionó rabia y conmoción a nivel nacional, además del veto a los canales de televisión para que no informaran respecto a las demandas de los trabajadores, so pena de retirar los aportes publicitarios.

Cabe destacar que esta cadena farmacéutica fue una de las implicadas en el caso “colusiones”, práctica en la cual las cadenas distribuidoras de medicamentos concertaron precios para así subirlos artificialmente, ocasionando revuelo durante el año 2009.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/05/2010 07:22:00 PM 2 comentarios

### **CARTA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA**



Señor  
Milton Juica Arancibia  
Presidente de la Corte Suprema  
**PRESENTE**

Estimado señor:

A propósito de la detención cursada en contra del ciudadano chileno Manuel Olate Céspedes, en virtud de la cual se encuentra actualmente privado de libertad en el recinto de detención Santiago 1, decidida por la ministra Margarita Herreros dando curso a una solicitud de extradición del Gobierno colombiano, los abajo firmantes solicitamos a Usted, por una parte, que se oficie su inmediata libertad y, por la otra, que se decida denegar la petición del Gobierno colombiano respecto de tal extradición, en virtud de las consideraciones que exponemos a continuación.

El proceso que se sigue para evaluar la procedencia o improcedencia de la extradición pasiva no requiere –en términos generales- mantener al supuesto imputado en privación de libertad. En el caso particular de Manuel Olate resulta ser especialmente innecesario mantener la detención, desde que la ubicación de su domicilio, así como los demás aspectos de su vida pública y privada, ha devenido en conocimiento público y notorio, gracias al pormenorizado trabajo que en tal sentido han realizado los medios de comunicación masiva.

Por otra parte, Manuel Olate no ha eludido el contacto con las instituciones policiales ni judiciales del país, presentando siempre la mayor colaboración tendiente a esclarecer las imputaciones falsas que durante largo tiempo ha sufrido por parte de la prensa, y que recién ahora se materializan en una contienda judicial.

Es por las mismas razones que las veces en que por trabajo el detenido ha abandonado el país, lo ha hecho utilizando las vías normales, de todo lo cual ha quedado registro, sin que en ninguna de tales ocasiones se le haya impedido el libre tránsito.

Por estos antecedentes, es que solicitamos a Usted se sirva ordenar la inmediata libertad de Manuel Olate Céspedes, arbitrando las órdenes pertinentes a la autoridad carcelaria.

Además, los suscritos pedimos a Usted se sirva denegar la solicitud de extradición realizada por el Gobierno colombiano del ciudadano Manuel Olate, en virtud de la inexistencia de antecedentes que permitan presumir la participación del mismo en delitos tan graves como los que menciona el solicitante en su petitorio.

En efecto, la autoridad colombiana ha realizado acusaciones de gran envergadura en contra del detenido, que no se condicen con la actividad política y solidaria que él, abiertamente, ha desempeñado respecto de la paz en Colombia.

El sentido de solidaridad con un pueblo que sufre el flagelo de la guerra interna no puede ser motivo para que se califique como terrorista a quien lo manifiesta, mucho menos para que se le juzgue como tal. De hacerlo así, se pondría en peligro las bases de nuestro sistema democrático, que permite la expresión libre de las ideas y propugna el respeto y protección a los derechos básicos del ser humano, dentro de los que se encuentra la libertad para realizar actividades sociales y políticas. En este marco de libertades es que Manuel Olate ha actuado. No existe antecedente que indique una realidad distinta, razón por la cual la solicitud de la institucionalidad colombiana resulta ser irreal y exagerada.

Por lo mismo, resulta ser exagerada la medida de mantener a Manuel Olate detenido, de modo que ponerlo inmediatamente en libertad y desechar la petición de extradición es el único camino real y justo para poner fin a la manipulación mediática que actualmente se lleva a cabo, más aún cuando es el propio Presidente de Colombia y su antecesor, quienes en públicas declaraciones ya han condenado a Manuel Olate, calificándolo a priori como "terrorista", cuestión que no hace sino esclarecer un prejuicio impropio en este delicado asunto.

Nos asiste la convicción de que estamos ante un montaje orquestado contra todo aquel que tenga una opinión distinta al actual status quo. Se pretende enlodar a organizaciones sociales, políticas y personas que, como Manuel Olate, el Partido Comunista de Chile y otros, manifiestan públicamente el interés por una salida política al conflicto armado de Colombia. Confiamos plenamente en que la justicia chilena no será parte de esta maniobra.

Por todo lo expuesto es que solicitamos Usted se sirva ordenar la libertad inmediata del detenido, desechando completamente la medida de extradición solicitada en su contra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/05/2010 06:48:00 PM 0  
comentarios

**DEFENSA DE JOVEN MAPUCHE ASESINADO POR CARABINERO**  
**EXIGIRÁ PENAS MÁXIMAS ANTE LA JUSTICIA MILITAR**



El próximo lunes, la justicia militar dará a conocer oficialmente todos los antecedentes de la investigación por la muerte del joven comunero mapuche, Jaime Mendoza Collío, en agosto de 2009, en las cercanías de Collipulli.

Los antecedentes, en todo caso, irían en el mismo sentido que desde un inicio patrocinó la defensa de la familia del joven comunero: un montaje de Carabineros para intentar cambiar las circunstancias del hecho.

Eso según los peritajes realizados por la Policía de Investigaciones que determinarían, por ejemplo, que el perdigón hallado en la ropa del cabo Miguel Jara Muñoz no le hizo daño alguno, por lo que la tesis sería de que habría sido disparado a su chaleco antibalas y puesto en el suelo para simular un ataque.

Además, otro detalle sería que el casco del cabo Jara que también habría recibido un perdigón fue requerido por Carabineros y nunca más devuelto a la justicia.

El abogado de la familia Mendoza Collío, Lorenzo Morales, por su parte, confía en que las cuatro veces que declaró el cabo Jara entregó versiones distintas sobre los hechos, además de declaraciones contradictorias de otros uniformados, sumadas a los testimonios entregados por testigos presenciales ayuden solicitar el máximo posible de condena.

“Siempre tuvo versiones distintas de los hechos y además los peritajes que lo inculpan. Todo eso se constató en el expediente y esperamos que se ajuste el lunes y la justicia tenga su curso y se le juzgue con las penas máximas. Lo que pasa es que él tiene una irreprochable conducta anterior. La pena máxima son 15 años y una media es de diez y confío en que se apliquen sin derecho a ningún beneficio”, sostuvo Morales.

Desde el juzgado militar de Angol, las pruebas quedarán a disposición de las partes por dos días para su estudio y posterior posible apelación y finalmente pasarán al juez militar de Valdivia.

Si en esa instancia las penas son rebajadas, la defensa de la familia Mendoza Collío asegura que acudirá a la Corte Marcial de Santiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/05/2010 06:37:00 PM 0 comentarios

**LA ESTUDIANTE DE GEOGRAFÍA, CAMILA VALLEJO SE CONVIRTIÓ EN LA SEGUNDA PRESIDENTA DE LA FECH**



Por segunda vez en su historia, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, (**FECh**) eligió una mujer en el cargo de presidente durante las pasadas elecciones del 3 y 4 de noviembre. Comicios que fueron liderados estrechamente por Camila Vallejo, Presidenta del Centro de Estudiantes de Geografía y miembro de las Juventudes Comunistas, quién lideró con amplia mayoría la lista ganadora, Estudiantes de Izquierda, la cual obtuvo 2.918 votos.

Por su parte, en segundo lugar quedó la lista Creando Izquierda, liderada por el actual Vicepresidente **FECh**, Francisco Figueroa con 2.839 votos. El resto de la mesa directiva, está integrada por Cristóbal Lagos en el cargo de Secretario General, Mauricio Valencia como Secretario de Comunicaciones y Juan Pedro Lührs como Secretario Ejecutivo.

#### Sistema Mesa Integrada

El sistema eleccionario de la Federación, se calcula mediante considerando el universo total de votos emitidos, restados los nulos y blancos. Ese resultado se divide por cinco y se resta a cada una de las listas. Este sistema, llamado "Mesa Integrada", busca que los dirigentes estudiantiles sean elegidos democráticamente y pertenezcan a diversas listas, para garantizar una mayor representación de las fuerzas políticas mayoritarias de la Universidad.

La integración, contempla que si una lista es superior en votos a la que le sigue en votos, tiene derecho a tener dos representantes en la federación, cuyo cargo se definirá de acuerdo a la cantidad de votos que separen la primera mayoría de la segunda.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/05/2010 06:32:00 PM 0 comentarios

### **CON 23 DETENIDOS TERMINA PROTESTA DE TRABAJADORES DE TRANSARAUCARIAS**



Seis chóferes estuvieron cerca de una hora sobre la señalética. La medida es parte de la huelga que mantienen por demandas salariales.

Con 23 trabajadores detenidos de la empresa de transporte urbano Transaraucarias, terminó la protesta en la que seis chóferes subieron a un letrero en Alameda con Nataniel, en pleno centro de Santiago. Los empleados, estuvieron cerca de una hora sobre la señalética.

Según Carabineros, alrededor de 25 personas se encontraban en el lugar, aunque sólo seis subieron a la señalética. La policía trabajó para bajar a los movilizados.

Ellos instalaron dos lienzos, en los que se lee: "Piñera te dimos el voto y nos arrepentimos" y "650 familias con hambre".

La acción corresponde a las medidas de presión por parte de los empleados, que se encuentran demandando cambios salariales. El miércoles pasado, se había registrado una acción similar por parte de los trabajadores.

Los chóferes de esta firma, que tenía a su cargo el Sector H de la capital, llevan 124 días en paro con la finalidad de buscar las soluciones a la cancelación de sus remuneraciones y el pago de provisiones. También hay nueve empleados que se encuentran en huelga de hambre hace 34 días.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/05/2010 08:43:00 AM 1 comentarios](#)

4 de noviembre de 2010

## **POBLADORES DE PEÑALOLÉN PIDEN AL GOBIERNO QUE EXPROPIE TERRENO PARA CONSTRUIR VIVIENDAS SOCIALES**





*Por: Francisco Mardones*

Diversos Movimientos y Agrupaciones de Vecinos de Peñalolén se manifestaron en la Plaza de la Ciudadanía, frente a La Moneda, para solicitar al Gobierno la expropiación o compra de tres terrenos privados para construir cerca de mil 500 viviendas destinadas a los sectores más pobres de la comuna.

El Movimiento Pueblo sin Techo, la Coordinadora de Allegados de Peñalolén y el Movimiento de Pobladores en Lucha han enviado un sinnúmero de cartas tanto a la Presidencia de la República como al ministerio de Vivienda reiterando esta solicitud. Desde esa cartera, sólo les han ofrecido reuniones con los ejecutivos de Proyectos de Chile Solidario, pero eso no la solución que ellos piden.

“Estados pidiendo que se expropien los terrenos y que se aplique el artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que permite cambiar el uso del suelo.

Esa es una decisión que puede tomar la ministra Matte o el Presidente de la República”, explicó Alexis Parada, coordinador de los movimientos.

Según indicaron las organizaciones, ésta será la primera de una serie de actividades y manifestaciones para exigir una respuesta concreta por parte del Ejecutivo para las cientos de familias de las tomas de Peñalolén, comuna donde el contraste es evidente, con casas de más de cuatro mil UF al lado de los campamentos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/04/2010 06:24:00 PM 0  
comentarios

**MASIVA PROTESTA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS EN HUELGA QUE SE UNEN EN MULTITUDINARIA MARCHA EN SANTIAGO**







Son varias las huelgas que se desarrollan en el país y que poca cabida tienen en los medios comerciales. Ante esto, los trabajadores de Farmacias Ahumada, Casinos

Monticello, Transaraucario, e incluso, de una empresa estatal que buscan privatizar, unieron fuerzas y salieron a las calles del centro a protestar luego de varias semanas en huelga legal sin llegar a acuerdo.

Una amplia convocatoria tuvo la marcha que reunió a los trabajadores en conflicto con sus empresas: Farmacias Ahumada, Casinos Monticello y Transaraucaria, entre otras, quienes se desplazaron desde Plaza Italia por Monjitas hasta la Plaza los Héroes para realizar un acto cultural.

Hoy los trabajadores de Farmacias Ahumada cumplieron 30 días de huelga legal sin obtener ninguna respuesta concreta. Son cerca de ochocientos trabajadores que exigen condiciones laborales básicas, entre ellas, contar con al menos el sueldo mínimo de base, ya que en la actualidad sólo tienen un pago fijo mensual de alrededor de treinta mil pesos.

“Creemos que empresas transnacionales como éstas, donde hay jugosas utilidades, no es posible que a los trabajadores no les den gratificación. La única alternativa para nosotros es garantizarla. Queremos que el sueldo base para los vendedores al menos sea igual al ingreso mínimo. No es posible que en Chile todavía en 2010 hayan personas con sueldos base promedio de 32 mil pesos. Esto no sólo pasa en Farmacias Ahumada y ahora por una huelga justa estamos siendo más visibles, pero este es el gran problema del retail en general”, enfatizó Imaru Martínez, presidenta del Sindicato Número 1 de Farmacias Ahumada.

La manifestación tuvo la finalidad de visibilizar los conflictos laborales en la sociedad. Por esta razón, participaron también los trabajadores del Casino Monticello, que hace meses vienen peleando por sus derechos laborales.

“En el casino somos 758 trabajadores en huelga que estamos negociando. La situación de la gente que no se encuentra en huelga es desesperante porque están trabajando entre 12 y 16 horas sin descanso. Abusaron de nosotros durante dos años y siguen abusando de la gente que está adentro. En las pancartas decimos claramente Monticello gran castigo y mundo de explotación. Así se expresan los trabajadores de la empresa”, indicó Hugo Jaña, presidente del sindicato.

Existen otras empresas que también están en conflicto laboral y que poco se conoce al respecto. Tal es el caso de SIND, empresa fiscal de servicios mineros que podría ser vendida, quedando sus trabajadores en una incertidumbre total.

“Los que dirigen la empresa la quieren vender, en este caso el Gobierno, a través del señor Felipe Montt. La decisión de vender obedece principalmente a un gran negociado, porque está involucrado también el Servicio de Investigación Minero Metalúrgica: Ellos quieren vender los terrenos donde se ubica la matriz. A nosotros nos colocan en una situación de incertidumbre laboral, ya que pensamos que los nuevos dueños de la empresa es probable que despida a la mitad de los trabajadores, lo que representa a unos mil empleados”, señaló el presidente Fenatrasind, sindicato de la estatal.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) criticaron la actitud de los empleadores de extender las huelgas y añadieron que los empresarios se sienten con seguridad, ya que la Dirección del Trabajo no está cumpliendo su rol y el Gobierno está más preocupado de un reality que de los verdaderos problemas de los trabajadores de Chile.

Finalmente los dirigentes hicieron un llamado a los empresarios a buscar soluciones a los múltiples conflictos que se están desarrollando y ponerse a la altura del país. También llamaron al Gobierno a cultivar ese “nuevo trato con los trabajadores” que tanto han prometido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/04/2010 05:49:00 PM 0 comentarios

## AGENDA CORTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN - MINEDUC



**Bono Ley 19.464:** El monto de este bono ha ido disminuyendo en el curso de los años debido a la menor matrícula y a la mayor dotación de personal por los cambios en la infraestructura de los colegios, generados por la JEC y por las nuevas necesidades de personal en Laboratorios de Computación, el CRA, Bibliotecas y monitores extraescolares etc...

Valor factor: Educación Parvularia, básica y Media 0,0269 USE.

Educación Básica Especial Diferencial 0,0813 USE

\***Este aumento de remuneraciones** se entrega desde el año 1996 y se modifica todos los años con la ley de reajustes del sector público (última modificación ley 20.403 artículo 24

a) Reemplazase, en el inciso primero del artículo 7º, la frase "y enero del año 2009" por "y enero del año 2010,".

b) Sustituyese, en el artículo 9º, el guarismo "2010" por "2011".



\* **Incentivo al Retiro:** Este incentivo al retiro debe ser permanente y de un monto significativo y digno, porque hay un sector importante de asistentes de la educación que tienen cumplida la edad para jubilar o prontamente lo van a cumplir, y que les correspondió gran parte de su periodo laboral ejercer sus funciones en precarias condiciones:

"Que este incentivo beneficie también a los asistentes de la educación que se retiraron del servicio después del 18 de abril del 2009, (fecha límite para acogerse al incentivo de la ley 20244), retiro que se vieron obligados a hacerlo efectivo, para no perder el beneficio del bono post laboral establecido en la ley 20305".

30 meses para los hombres y 32 meses para las mujeres, lo que significa poco más de 8 millones de pesos, esto se pueda expresar en UF.

\* **Evaluación de Desempeño (Bono):** Los asistentes de la educación no le volvemos la espalda a un proceso de evaluación de desempeño laboral, pero este debe tener las mismas reglas del juego para todos los asistentes de educación del país y debe haber un incentivo económico permanente para quienes sean mejor evaluados. De no existir un sistema de evaluación se reemplazaría por un bono hasta la puesta en marcha de la evaluación

El Gobierno se comprometió que el año 2010 existirá un sistema de evaluación para los asistentes de la educación de todo el país, se creará una Ley.

Este incentivo se viene entregando desde el año 2007 por la ley 20.244, el primer bono fue de \$72.000, el año 2008 y 2009 de \$96.000 el que se aumentaba en \$48.000 si el colegio tenía desempeño difícil; todo esto con el compromiso de diseñar un sistema de evaluación nacional

\* **Capacitación – Profesionalización:** La capacitación y perfeccionamiento de los asistentes de la educación constituye un elemento fundamental para la entrega de un mejor servicio educacional, por ello es necesario darle mayor consistencia al contenido del artículo 5° de la ley 19464, el cual establece nuestro derecho a participar en programas de capacitación y perfeccionamiento, pero no garantiza el adecuado financiamiento, lo que en la práctica lo hace inoperante.

Se solicita también que la ley 19.464, en su artículo 5°, establezca el otorgamiento de un incentivo económico para los funcionarios, por cada “N” horas de capacitación que acrediten.

Hay \$106.000.000 del presupuesto del año pasado, es necesario colocar en el presupuesto para el 2011 un ítem para capacitación para los asistentes de la educación

\* **SNED:** Ha sido un paso positivo haberla obtenido mediante la ley 20.244, pero de acuerdo a lo dicho en relación a la asignación, resulta injusto que su monto sea notoriamente insignificante.

Modifícase el artículo 2° de la Ley 20.244 el guarismo 0,0146 por 0,1668



**Desempeño Difícil:** Esta asignación fue creada por las condiciones especiales que se dan en algunos establecimientos para el ejercicio de las funciones de quienes laboran en ellos, sin embargo, se les paga sólo a los profesores, en consecuencia que los asistentes de la educación que laboran en estos colegios están sometidos a las mismas condiciones especiales que ameritan el pago de esta asignación.

Se entrega el año 2008, ley 20.244

\* **Bono Zonas Extremas:** esta asignación fue otorgada por dos años en compensación de la desigualdad que existe en el pago de la asignación de Zona a los

Funcionarios del poder Judicial y las Fuerzas Armadas versus los Funcionarios Públicos del Nivel Centralizado y Descentralizado, Municipales y UES Estatales. El único sector que no se les paga la asignación de zona es a los Asistentes de la



Educación.

\* **Ley 20.313 / 4-12-2008 artículo 30**, crea un bono trimestral para los asistentes de la educación de las zonas extremas

\* **Regiones 1º, 15º y 2º** \$136.938 año 2009 y \$165.000 año 2010

\* **Regiones 11º, 12º**, Prov. Palena, comunas Isla de Pascua y Juan Fernández de \$213.552 año 2009 y de \$243.000 año 2010

\* **Provincia de Chiloé**: \$72.000 año 2009 y de \$110.000 año 2010 (se modificó el monto del año 2010 por la ley 20.403 de \$90.000 a \$110.000)

\* **Becas**: separación de la glosa de los profesores y que se siga dando.

Se entregan desde el año 2003

Celebración día del Trabajador de la Educación, 1º de octubre, DL N° 615/1993, dicho Decreto permite que las autoridades puedan entregar recursos para reconocer a los Funcionarios Asistentes de la educación, cualquiera sea su labor, galardonando especialmente su compromiso en su trayectoria en la educación. Dicha celebración nacional se ha venido realizando desde el año 1997, como un reconocimiento digno de quienes han entregado toda su vida a su abnegada labor.

Agenda de Largo Plazo **COMPROMISO DE NORMATIVA PARA EL SECTOR**, se enviaron a sus correos como fuera el compromiso en la reunión del 15/06/2010 los estudios que hay del sector que realizó el propio Ministerio de educación y la Universidad de Santiago; y se están recopilando otros que realizara la Universidad Católica, sobre el levantamiento de competencias laborales de los Asistentes de la Educación

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/04/2010 05:33:00 PM 0 comentarios

3 de noviembre de 2010

**HACE 40 AÑOS, SALVADOR ALLENDE ASUMÍA LA PRESIDENCIA DE CHILE (AUNQUE ADELANTARON LA FECHA, EN UN DÍA, ¡VALE!)**



## **LOS MIL DÍAS DEL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE**

### **ULTIMO DISCURSO DE SALVADOR ALLENDE, EL 11 SEPTIEMBRE 1973**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/03/2010 09:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

2 de noviembre de 2010

### **FISCAL MILITAR CERRÓ INDAGATORIA POR MUERTE DE MAPUCHE**



**Nuevo informe de la PDI volvió a echar por tierra la versión del cabo Miguel Patricio Jara Muñoz, quien dijo que había disparado contra Jaime Mendoza Collío en defensa propia.**

A más tardar el lunes el fiscal militar de Angol, Rodrigo Vera Lama, presentaría su sugerencia de condena o absolución en torno a la investigación que instruyó por la muerte del comunero mapuche, Jaime Mendoza Collío, a manos de un funcionario de Carabineros en un incidente ocurrido el 3 de agosto de 2009, en Collipulli.

La información fue confirmada por el propio fiscal, quien explicó que “ya está cerrada la investigación y ahora tengo que hacer un dictamen; vale decir, tengo que hacer, si existe mérito, acusar o absolver”, en la causa en contra del cabo de Fuerzas Especiales de Carabineros, Patricio Jara Muñoz, quien aparece como autor del disparo que costó la vida al mapuche durante un incidente en el marco del denominado conflicto indígena de La Araucanía.

El fiscal dijo que dentro de cinco días y de no existir solicitudes de nuevas diligencias por las partes intervinientes, tendrá dos días para “proponer al fiscal militar de

Valdivia, lo que resolví; luego viene el período de prueba o plenario y después de eso viene el fallo de primera instancia”.

Respecto de lo ocurrido, el patrocinador de la familia de Mendoza, Lorenzo Morales, dijo que “nosotros quedamos muy tranquilos porque creemos que se hicieron todas las diligencias e incluso se logró incorporar la participación de tres testigos, por lo que no nos cabe dudas de que se debería acusar”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/02/2010 06:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **EX VOCERO DE LOS PRESOS MAPUCHE RECHAZA ACUSACIONES DE VÍNCULOS CON LAS FARC**



Ex vocero de los presos mapuche rechaza acusaciones de vínculos con las FARC Pueblos indígenas.

Hoy la Corte Suprema analizará la situación del militante comunista Manuel Olate Céspedes, quien está siendo requerido por la justicia colombiana por su eventual nexos con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El diseñador gráfico de 42 años es acusado de ser el enlace del Partido Comunista y de movimientos mapuche con las fuerzas guerrilleras, recibiendo indicaciones directas de su ex líder, “Raúl Reyes”, fallecido el año 2008

Sin embargo, desde el PC calificaron el requerimiento del como “un verdadero montaje”. Ante la polémica, el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, indicó que “cada persona tiene el derecho a tener su opinión” y aclaró que este tema se zanjará en tribunales.

Mientras, los comuneros Mapuche de la región de la Araucanía rechazaron tajantemente el vínculo. Así lo confirmó el vocero del Parlamento Autónomo y ex vocero de los presos políticos de Angol, Jorge Huenchullán.

“Nosotros como comunidad mapuche y familiares de los presos políticos mapuche negamos tajantemente todo nexos con la guerrilla colombiana de la FARC o con algún grupo del extranjero. La lucha mapuche siempre ha sido histórica, fundamentada en la base de las comunidades mapuche. Cuando se hace un vínculo con un grupo del extranjero obedece a una política que siempre ha hecho el Gobierno de criminalizar, judicializar, tratar de confundir y además de tiene el objetivo de condenar a los mapuche que en este momento están siendo procesados por la Ley Antiterrorista”, señaló.

Opinión que compartió Fernando Lira, presidente de la ONG Liberar, organización que lleva la defensa de varios casos mapuche al sur del país, quien rechazó de plano la tesis del posible entrenamiento de indígenas con las FARC.

“No existen argumentos de peso para que la fiscalía pueda encausar a los mapuche, entonces la única forma es asociándolos a actividades terroristas. Eso lo hacen encontrándoles armas, asociándolos a grupos extremistas aunque sea antiguos (MIR, FPMR, Lautaro) buscar alguna asociación. Esto de las FARC resulta muy atractivo aprovechando alguna visita que haya hecho algún mapuche a estas reuniones indigenistas a las cuales asistimos en algún momento mucha gente”, indicó.

Lira se sumó a la tesis del montaje y puso los ojos en los próximos casos que se van a realizar en el país.

Uno de ellos es el controversial juicio de Cañete el próximo lunes 8, donde se procesará a varios integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco y donde la fiscalía podría tener antecedentes del Ministerio Público Colombiano, como se insinuó en la preparación del juicio oral.

Lira afirmó que estos testigos protegidos internacionales no tienen más finalidad que justificar la aplicación de la Ley Antiterrorista en este caso y recordó que pese a que el gobierno recalificara las querellas de los huelguistas, el Ministerio Público continúa con el poder de aplicarla si lo considera necesario.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [11/02/2010 05:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **COMIENZA JUICIO ORAL EN CONTRA DE PRISIONERO POLÍTICO MAPUCHE**



*Por: Equipo de Comunicación Mapuche.*

Wall-mapuche, Angol Martes 02 de noviembre de 2010. Hoy a las 10 hora AM, se da inicio al juicio oral en contra de Eduardo Oses Moreno amigo y simpatizante de la causa mapuche en tribunal Oral en lo Penal de la ciudad de Angol.

El autodefino mapuche Eduardo Oses Moreno, esta acusado supuestamente de ser el autor de la quemas de dos camiones en el sector de Pidima de la comuna de Ercilla, hace mas de 1 año se encuentra encarcelado, fue unos de los integrante de la extensa huelga de hambre de los Prisioneros Políticos Mapuche.

Werken y Lonko se dirigen a la ciudad de Angol para acompañar al Peñi en este otros viciado Juicio que se desarrolla en la Araucanía en contra de comuneros Mapuche.

Noticia en desarrollo.....

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [11/02/2010 01:54:00 PM](#)

2 de noviembre de 2010

**DEFENSA DE OLATE PIDIÓ SU LIBERTAD EN CASO LIGADO A FARC**



Pareja del militante PC requerido por Colombia cuestionó operativo para su captura frente a sus hijas y reiteró tesis del montaje.

La defensa del militante del partido Comunista (PC) de Chile, Manuel Olate Céspedes, solicitó este martes la libertad de su representado ante la ministra de la Corte Suprema, Margarita Ferreros, quien lo indaga por su presunta vinculación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Rodrigo Román, abogado de Olate, pidió levantar su arresto a cambio de otras medidas cautelares, como la firma semanal y el arraigo nacional, por estimar que “no hay razón para recurrir a la cautelar más gravosa que es la privación de libertad”. Respecto de la solicitud de extradición del diseñador gráfico, el jurista consideró como “imposible que prospere toda vez que las supuestas conductas habrían ocurrido en territorio ecuatoriano y no en territorio colombiano”.

En tanto, en el marco de una manifestación de diversas figuras ligadas a la izquierda, como el ex candidato presidencial del Juntos Podemos, Jorge Arrate, la pareja de Olate, Paula Navarro, cuestionó el accionar policial mantuvo la tesis del “montaje” tal como lo planteó al día siguiente de su arresto el abogado Román.



“Nos retirábamos de una reunión familiar junto a nuestras hijas de nueve y dos años cuando nos interceptaron seis vehículos de Interpol y sacaron abruptamente a Manuel del auto”, relató la mujer.

Describió que este operativo “ocurre en presencia de nuestras hijas (de dos y nueve años) con el consecuente daño psicológico que conlleva evidenciar una situación traumática como la descrita”.

Olate Céspedes, fue detenido la noche del viernes, debido a una solicitud de extradición del Gobierno de Colombia por sus presuntos vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de ese país (FARC) luego de su paso por un campamento de las FARC instalado en Ecuador.

La visita se registró en febrero de 2008, días antes que militares colombianos bombardearan ese puesto de la guerrilla y dieran muerte al segundo hombre de las FARC, Raúl Reyes. Los investigadores colombianos hallaron en el computador de Reyes una fotografía de este junto a Olate, ambos vestidos con ropa militar.

*Artículos Relacionados:*

\*Arresto

\*Tesis del "montaje"

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/02/2010 01:38:00 PM 0  
comentarios

## **DIRIGENTES DE TRANSARAUCARIA PROTESTARON ESCALANDO SEÑAL DE TRÁNSITO EN LA ALAMEDA**



Un grupo de trabajadores permanece en huelga de hambre desde hace un mes. Tres dirigentes del sindicato de conductores de la empresa de transportes Transaraucaria fueron detenidos este martes, luego de permanecer durante una hora y 45 minutos sobre una estructura de tránsito ubicada en la intersección de Alameda y Lord Cochrane, en el centro de Santiago.

Denis Vargas, Luis Díaz y Carlos Cheuquemán llegaron al lugar cerca de las siete de la mañana y escalaron la estructura metálica de más de cinco metros de alto, para luego instalar lienzos alusivos a sus demandas, ya que acusan que la empresa les adeuda cinco meses de sueldo y dos años de imposiciones a los trabajadores.

Los manifestantes depusieron su protesta luego de dialogar con personal del GOPE de Carabineros, que los condujo detenidos hacia la segunda comisaría de Santiago bajo el cargo de desórdenes públicos.

Hace un mes, siete trabajadores de la compañía iniciaron una huelga de hambre a la que se sumaron, pocos días después, otros tres empleados, exigiendo al Gobierno intervenir en el conflicto para garantizar la continuidad laboral de los trabajadores. Al bajar, los dirigentes aseguraron que sus movilizaciones se "radicalizarán" en los próximos días. Además, informaron que en esta jornada visitarán el Parlamento invitados por el senador Alejandro Navarro, y mañana miércoles acudirán a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja.

*Artículos Relacionados:*

\*siete trabajadores de la compañía iniciaron una huelga de hambre

\*otros tres empleados

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/02/2010 09:50:00 AM 0  
comentarios

1 de noviembre de 2010

## **TRIBUNAL DE TEMUCO POSTERGÓ JUICIO CONTRA PERIODISTA ACUSADO POR TOMAR FOTOGRAFÍAS EN PADRE LAS CASAS**



Marcelo Garay fue detenido en 2009 por fotografiar un fundo bajo custodia policial. La audiencia quedó fijada para el 29 de noviembre.

El juicio oral simplificado que se efectuaría este viernes contra el reportero gráfico Marcelo Garay, tras ser detenido por fotografiar instalaciones policiales al interior de un fundo bajo custodia policial en Padre las Casas, fue postergado en el Tribunal de Garantía de Temuco.

La razón de esta medida fue la falta de un abogado de su confianza, ante la renuncia de quien le representaba, pese a que el profesional llegó hasta el tribunal acompañado del Presidente Nacional del Colegio de Periodistas, Marcelo Castillo.

El profesional fue requerido por el Ministerio Público ya que con las fotografías violentó el artículo 161 del Código Penal, que prohíbe acciones periodísticas en terrenos considerados privados.

"Cual es el temor de que uno haga fotografías para respaldar visualmente un reportaje que hice en mi condición de Periodista, Independiente si yo trabajo o no para un medio o tengo una relación contractual", señaló Garay.

El periodista también llegó acompañado por el diputado Fernando Meza quien indicó que presentará un proyecto de ley ante la Cámara de Diputados para derogar la conocida Ley Otero, que vulnera los principios de publicidad y la posibilidad que los periodistas puedan realizar una acción efectiva.

La audiencia quedó fijada para el lunes 29 de noviembre a las 09.00 horas, donde tendrán que comparecer los cinco testigos del acusado y los seis carabineros de la 28<sup>a</sup> y 29<sup>a</sup> Comisaría de Fuerzas Especiales de la región Metropolitana que estaban de servicio en el fundo, en mayo de 2009, cuando se registró la detención del Periodista.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [11/01/2010 07:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**MPMR: POR EL DERECHO A APOYAR A LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO**



**¡BASTA DE MONTAJES!  
SOLIDARIDAD CON MANUEL OLATE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/01/2010 05:52:00 PM 0  
comentarios

**ANTE LA CIDH EL ESTADO CHILENO DEFIENDE NORMATIVA QUE  
DISCRIMINA A MEDIOS COMUNITARIOS**



*Fuente: Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación AMARC-ALC*  
En reunión de trabajo en el marco del 140º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC ALC) presentó la situación de la normativa sobre radiodifusión comunitaria de Chile la cual resulta contraria a los estándares de libertad de expresión y discrimina el acceso a las frecuencias de manera equitativa en cuanto a las restricciones de potencia, bandas de frecuencia, cobertura y acceso a recursos suficientes para su sostenibilidad, sin mediar argumento razonable para justificar dichas limitaciones.

De igual manera se expuso que la propuesta de reglamento del actual gobierno sobre la aprobada Ley de Servicios de Radiodifusión Comunitaria y Ciudadana contribuye todavía más a generar la exclusión de los grupos ciudadanos para operar medios comunitarios y mantiene exigencias técnicas y condiciones de funcionamiento desproporcionarles que legalizan una desigualdad respecto al sector comercial, esta situación se agrava más con la penalización de la radiodifusión no autorizada a través de la aplicación del artículo 36B (a) que criminaliza el ejercicio de la libertad de expresión.

Con ello el Estado abusa de su potestad para administrar el espectro radioeléctrico en detrimento de la pluralidad y la diversidad, que se ve mucho más afectada por las últimas determinaciones del actual gobierno de Sebastián Piñera que mediante el

Decreto Supremo 264 otorga frecuencias de la televisión digital de manera discrecional sin esperar a los resultados que en la materia está trabajando actualmente el Congreso. Toda esta situación establece la utilización de las peores prácticas a nivel internacional en materia de radiodifusión, libertad de expresión, pluralidad y diversidad.

Al respecto, la única representante del Estado que acudió a la reunión de trabajo, Carla Serazzi, segunda secretaria de la Representación de Chile ante la OEA, justificó la normativa para la radiodifusión comunitaria por haber sido aceptada, según lo afirmó, por la sociedad civil, incluyendo a la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI). Finalmente aseveró que el Estado está en la mejor disposición de abrir los canales de diálogo, sin comprometerse a nada más.

Esta situación hace que el Estado Chileno establezca restricciones y violaciones a la libertad de expresión contrarias al artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los Principios 12 y 13 de Libertad de Expresión, así como las últimas recomendaciones de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de 2009 sobre radiodifusión, haciendo caso omiso de sus obligaciones ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

AMARC ALC a través de su Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación como peticionaria, solicitó a la CIDH y al Estado Chileno la revisión de la normativa para que se apegue a los estándares en la materia, así como a las últimas recomendaciones sobre radiodifusión y libertad de expresión contenidas en el informe 2009 de la Relatoría Especial de Libertad de Expresión, así como la eliminación de los procesos penales en contra de la radiodifusión no autorizada por ser una medida desproporcional y especialmente delicada cuando se trata de temas de libertad de expresión.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/01/2010 02:05:00 PM 0 comentarios

### **COMUNICADO: A LA OPINIÓN PÚBLICA**





Amigos de la prensa libre, envío adjunto a ustedes, un comunicado de prensa, a la opinión pública, que relata los incidentes que tuvimos con los agentes de Seguridad del Presidente Piñera, en el marco del acto inaugural de la “Feria del libro 2010”, este viernes 29 a las 19 hrs. en la estación Mapocho.

**Actividad a la que fuimos invitados personalmente por el escritor José Miguel Varas.**

Les saluda atte.

Ronald Gallardo Duarhtt.

Sociólogo - Escritor.



**LA FERIA DEL LIBRO CERCADA POR LOS AGENTES DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE PIÑERA.**



El día viernes 29 de octubre a las 19 horas llegamos al centro cultural estación Mapocho para disfrutar del acto inaugural de la Feria del Libro 2010. Fuimos invitados por el escritor José Miguel Varas. Previamente nos encontramos un grupo de amigos, todos interesados por los libros, la literatura y la magia de compartir espacios dedicados a la significativa y necesaria tolerancia y libertad humana que conlleva una fiesta ciudadana en torno a las letras chilenas, latinoamericanas y las palabras del mundo.

Todo ocurrió muy rápido, nos cruzamos con el ministro Lavín, mientras el presidente Piñera hacía su arribo, entremedio de un exagerado despliegue de seguridad. Desde nuestra llegada, fuimos inmediatamente registrados con cámaras fotográficas. Preguntamos a los fotógrafos el por qué de las fotografías y los medios de prensa para los que trabajaban o el destino de esas imágenes. En respuesta se nos increpó con prepotencia preguntándonos quiénes éramos nosotros para hacer esa pregunta. Finalmente dijeron que las fotografías eran tomadas por funcionarios de la avanzada presidencial y que era una medida necesaria para proteger la actividad y a los invitados del presidente. Lo cierto es que, a pesar de la incomodidad, no sentimos que hubiese mayor problema en ello. Pasamos el segundo control, donde nuestras invitaciones fueron retenidas y entramos finalmente al gran salón y sus módulos editoriales donde los libros relucían tras la luz artificial. Había tensión en el lugar, inundado de funcionarios de terno oscuro, con micrófonos de solapa, que no dejaron de seguirnos.



Nos encontramos con muchas personas conocidas, amigos y amigas de antaño, alegres abrazos de camaradería, buenas palabras y buenos augurios por habernos encontrado.

El acto central se desarrollaba en las Sala de las Artes, más abajo, en el subterráneo. No se podía acceder a esa sala. Hubo que conformarse con ver en pantalla gigante el desarrollo del acto. No nos sentíamos cómodos. Un compañero del grupo, Ricardo Fuentes, no soportó más y en voz alta dijo: “Esta es la nueva forma de gobernar, se realizan actos culturales a puertas cerrada, a espaldas de los ciudadanos”. Luego aplaudió y nosotros lo seguimos con los aplausos.





No pasó un minuto y llegaron ellos, los hombres de terno oscuro y corte de pelo recto. Sin preguntarnos ni el nombre, tomaron a Ricardo por la espalda, doblando su brazo en una llave de judo. Reaccionamos, pidiendo explicaciones. Apareció en escena el Señor Osvaldo López, funcionario de la presidencia de la república, quién portaba una credencial de carabineros de Chile y que de manera “muy respetuosa” conversó con nosotros y pidió explicaciones a Ricardo. La gente comenzó a rodearnos, los camarógrafos y corresponsales se acercaron expectantes. El funcionario solicitó la cedula de identidad a Ricardo, quién, se la entregó sin mayores dificultades. Luego el mismo López dio la orden al comandante de carabineros, diciendo: ¡ Saque a esta gente de aquí inmediatamente!. Y se inició nuestro desalojo. Juan Luis Marré, otro amigo del grupo, señaló que el procedimiento era irregular. De inmediato fue cogido de los brazos y sacado en andas, entre tirones y combos cortos en su espalda. Los demás tratamos de impedir que ejercieran la violencia y señalamos en voz alta que éramos ciudadanos democráticos, escritores, sociólogos, científicos sociales, cineastas y que se nos reprimía por el solo hecho de expresar en voz alta nuestra opinión frente a la situación.





Comenzaron los golpes por parte de carabineros y lograron derribar físicamente a Ricardo Fuentes, para luego arrastrarlo hasta la puerta principal. Unas mujeres jóvenes, productoras al parecer del evento, les gritaban: “No pueden tratarlos así, están tratándolos como animales”. Así se dieron tres estaciones o tres paradas para el descanso, tanto de la policía como de nosotros. Entre cada una de esas pausas, recibimos tirones, rodillazos y codazos. Finalmente nos sacaron hasta el frontis de la estación Mapocho, impidiendo que la gente y los reporteros preocupados por nuestro destino, pudieran cruzar la mampara.

Nos aislaron y luego pasaron un parte acusándonos de una infracción falsa: “transitar en estado de ebriedad en espacio público”. Fuimos citados a tribunales. Y finalmente se nos expulsó del recinto, negándonos la posibilidad de participar de esta fiesta cultural para la ciudadanía.

**SOMOS:**

Ricardo Fuentes, Sociólogo.

Juan Luis Marré, Sociólogo.

Ronald Gallardo. Sociólogo, Escritor.

Inés Varas. Psicóloga.

Juan Carlos Mege. Sociólogo, Cineasta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 11/01/2010 11:44:00 AM 0  
comentarios

31 de octubre de 2010

**DIARIO UNO: ¡OTRA GRAVÍSIMA PÉRDIDA DE NUESTROS TAN NECESARIOS COMO ESCASOS MEDIOS DE COMUNICACION**



## **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DIARIO UNO**

Comunicamos a nuestros lectores la suspensión temporal de la circulación de Diario Uno, después de 32 números, en donde hemos intentado, con grandes dificultades y obstáculos, romper el cerco comunicacional que se cierne sobre la realidad verdadera de Chile y de nuestro continente latinoamericano.

Ya nadie podrá afirmar, hoy en día, a partir de la breve experiencia de este semanario, que no es posible romper el duopolio informático de los medios escritos de comunicación, puesto que, a pesar de esta suspensión temporal, podemos sostener que fue una experiencia exitosa, fue una demostración de que más que lamentar el estado de las cosas, es posible emprender iniciativas fértiles y esperanzadoras y que la determinación, de algunos pocos, de poner en circulación un periódico que permitiera un punto de vista crítico e independiente es una tarea perfectamente posible y no una aventura sin destino

No obstante, siempre hay una apuesta y un riesgo en este tipo de empresas.

Apostamos a que una iniciativa como esta sería bienvenida por amplios sectores de la sociedad chilena y no nos equivocamos, puesto que han sido innumerables las muestras de apoyo y la acogida a esta iniciativa. El riesgo era que esas expresiones de apoyo y bienaventuranza se quedaran en las palabras y nada más, que es lo que efectivamente aconteció. En primer lugar, intentamos abrir un flujo de apoyo de personas dispuestas a crear una cooperativa propietaria del diario y esperábamos unas 30 mil personas, lo que nos habría permitido un capital inicial y una venta asegurada de ejemplares, que permitiera sostenerlo financieramente. Sin embargo, el número de personas inscritas no superó las 400 y de ellas, no más de 15 enviaron las cartas respectivas para cumplir el requisito jurídico de inscribirlas como socios de la cooperativa. Lo recaudado por esta vía no alcanzaba ni siquiera para solventar el costo de impresión de un mes y el Diario Uno lleva ya siete meses de circulación. En consecuencia, todo el esfuerzo financiero de solventar esta iniciativa se ha sustentado en el endeudamiento de una sola persona, que hoy supera los 25 millones de pesos. Se buscaron todas las alianzas estratégicas posibles. Dada la línea editorial del Diario Uno, que es la defensa de los derechos de los trabajadores y de las personas, se establecieron conversaciones con organizaciones sindicales como la CUT, la ANEF, la pequeña y mediana empresa, el Colegio de Profesores y muchas otras más. La respuesta, siempre, fue de acogida y buena disposición, aunque nunca se materializó

en apoyos concretos. Y no está de más recordar que no sólo se les pidió apoyo financiero, sino que, además, se les ofreció ser parte de una mesa editorial y espacio abierto y sin restricciones en las páginas del diario. Se conversó con sectores políticos que, hoy, claramente, no disponen de espacio, ni medios para comunicar sus proyectos políticos pero, desgraciadamente, la respuesta fue siempre la misma, palabras de buena crianza y nada más. Hemos recibido la crítica ácida y, muchas veces, malintencionada, respecto al proyecto editorial; no faltaron quienes, en vivo y en directo, manifestaron su deseo de que el proyecto muriera, lo más pronto posible: que es anticomunista, que es pro-comunista, que es amarillo, que es panfletario, que es muy radical, que es anti-concertacionista, que es concertacionista, que es de extrema izquierda, que es extremadamente intelectual, etcétera, etcétera. Fueron innumerables las voces que expresaron la imposibilidad del proyecto y fueron esas mismas voces las que, más tarde, lo criticaron por ser malo e inadecuado.

Lo que resulta más lamentable, en todo esto, es la tan reiterada tragedia de “la profecía auto cumplida”. En Chile está tan extendida la idea de que no es posible tener medios independientes que, cuando estos aparecen, todas las energías se concentran para destruirlo y conducirlo al fracaso. Es así como las puertas se cierran y aquellos que podrían hacer algo, se abstienen, indiferentes, sin darse cuenta de que con ello se cierra más el futuro y tarda más y más el momento histórico de construir un proyecto político de mayor justicia e igualdad para Chile.

Los medios de comunicación son claves en la tarea de transformar una sociedad y hacerla transitar hacia estados superiores de existencia, pero, lamentablemente, son pocos los que hoy, en Chile, ven con claridad esta tarea, que debería ser irrenunciable. Y por sobre esta idea y acción crítica, están los individualismos y personalismos, tan nefastos a la hora de instalar proyectos colectivos y solidarios.

Agradecemos a las personas que han colaborado y se han comprometido en esta tarea: periodistas, diseñadores, dibujantes, ingenieros, jóvenes escritores, académicos, que han contribuido gratuitamente con sus ideas y opiniones.

No renunciaremos a seguir en la tarea de volver a imprimir Diario Uno, a pesar de que otros medios, como Radio Uno, se han opuesto ante las instancias respectivas al uso de la marca Uno, a pesar de que un proyecto editorial no tiene relación alguna con la radiodifusión.

Esperamos volver con un proyecto mejorado, más amplio y pluralista aún de lo que hemos realizado hasta ahora, con la esperanza de encontrar el apoyo y la contribución de todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad que quieren un país mejor para Chile, sus trabajadores, sus intelectuales y sus jóvenes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/31/2010 08:16:00 PM 0 comentarios

30 de octubre de 2010

**LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DE LA BURGUESÍA**



*Fuente: Negación*

Finalizado el show montado por el gobierno y los medios de comunicación en torno al rescate de los 33 mineros, producido por la negligencia del mismo gobierno y los empresarios que se lucran con los recursos del pueblo, es el momento de realizar una evaluación de los dividendos que estos sucesos han traído para el gobierno en desmedro de una gran parte del pueblo.



La situación acaecida en la Mina San José fue el evento preciso para que el gobierno de Piñera tuviese la perfecta excusa para ocultar la huelga de hambre que mantuvo a 34 mapuche al borde de la muerte en varias cárceles del Sur. Una vez localizados con vidas los 33 trabajadores mineros, el gobierno no pudo ocultar por más tiempo lo que sucedía en el sur de Chile. Por otra parte, los medios extranjeros cubrían la situación mapuche y la daban a conocer al mundo como un acto cuyas consecuencias dejarían en mal pie al nuevo gobierno.

Es por lo anterior, que el gobierno intentó una serie de maniobras para deslegitimar las demandas del pueblo mapuche, situación, que si bien convenció a una pequeña parte de los sectores menos avanzados del pueblo, no fue suficiente para callar el grito del pueblo.

el resultado no fue el óptimo pero enseña que sólo la lucha es el camino para lograr las reivindicaciones que todo el pueblo espera.



Con todo lo anterior, la situación de gran parte del pueblo que vive en las zonas más afectadas por el terremoto y maremoto el pasado febrero del 2010 pasó a segundo plano. Los medios se olvidaron que había ocurrido un terremoto en Chile y volcaron toda su cobertura hacia la mina San José.

Lo lamentable de la situación es que en las zonas más afectadas por el fenómeno, como Dichato la situación es lamentable. A los evidentes daños materiales que se presentan en casi toda la infraestructura de los pueblos más afectados, se suma la falta de agua y alcantarillado que aún pasado ocho meses del terremoto siguen sin acceso a los servicios básicos para la subsistencia.

Es por esta razón que el pueblo cansado del desamparo y la indiferencia del gobierno ante la situación que viven, han decidido salir a la calle a manifestarse por un acto que atenta contra la dignidad de un pueblo que ha vivido del mar toda su vida y que hoy, ni siquiera tienen sus herramientas de trabajo para salir por su sustento.



Sin embargo, el gobierno no dudó en poner todos los recursos para reconstruir todos los caminos por donde pasan los camiones del gran capital. Hace un par de días se hizo entrega de toda la infraestructura vial que permite que los grandes empresarios puedan trasladar la mercancía que genera sus ganancias abusivas. El gobierno no pensó en la prioridad de ayuda en las zonas más afectadas por el terremoto y prefirió invertir todos los recursos en la reconstrucción de las carreteras.

Esta es una muestra más que este gobierno empresarial no tiene ni el más mínimo interés por el pueblo.

"La burguesía mirará hacia el pueblo siempre, y en la medida, que ésta le otorgue beneficios económicos y políticos para su perpetuación".

**¡¡EL ÚNICO CAMINO ES LA LUCHA!!**

## **CHILE: LA DEBACLE FINAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL**



ANDRES FIGUEROA  
PERIODISTA

El auge de la producción de telas y vestuario ocurrió hace casi medio siglo en Chile. En la actualidad quedan rémoras dramáticas de una actividad que no sólo vistió a todo el país, sino que sufre su destrucción vertical ante las importaciones asiáticas, la competencia desleal, y un proyecto país que privilegia los índices macroeconómicos por sobre el empleo, la equidad y el desarrollo estratégico de la nación.

El primer semestre de 2010, según la Cámara de Comercio de Santiago, de cada cien pares de zapatos que se importaron en el país, 85 llegaron de Asia. Un 72% de la República China, con US\$ 173 millones; luego de Vietnam, con el 9% y US\$ 20,5 millones; Brasil, con el 6%, y US\$ 15 millones, e Indonesia con US\$ 10 millones.

En el mismo período, las internaciones de zapatos alcanzaron los US\$ 238,9 millones, representando un crecimiento de 23,5% respecto de igual tramo de 2009.

En general, el 30% de las importaciones de consumo proviene de China, las que representan el 15% de las importaciones totales de Chile.

Sin embargo, en las grandes tiendas y supermercados de venta al detalle, entre un 80 y un 90 % de las mercancías son importadas, y el 70 % tienen origen chino.

### **EL CASO DE BELLAVISTA-TOMÉ**

En 1965, la producción textil representó un 17,9 % de la actividad industrial total y el sector de vestuario llegó a satisfacer el 97 % de las necesidades nacionales.

Uno de los territorios más castigados por las políticas neoliberales y de aperturismo extremos impuestas durante la dictadura y luego consolidadas por los gobiernos civiles fue el textil y de vestuario, cuya debacle se profundizó en los 90. Mientras en 1996 empleaba a 152.600 trabajadores, hoy la cifra alcanza a poco más de 100.000, según el Instituto Nacional de Estadísticas, cuando en el país hay casi 7 millones y medio de asalariados.

Un hito crítico lo constituyó el cierre de Bellavista Oveja Tomé -la textil más antigua del país y primera lanera latinoamericana-, a fines de 2007. Había sido inaugurada en 1868 como "Fábrica de Paños Bellavista-Tomé".

La expansión de la industria textil chilena en su época dorada se explica a partir de la implementación de incentivos tributarios y de crédito, medidas de protección y crecimiento del mercado interno. Pero eso es historia.

### **LAS TRABAJADORAS**

Patricia Coñomán es presidenta de la Confederación de Trabajadores Textiles, única organización de la industria. Patricia es dirigente del área desde 1984. Hoy la Con textil agrupa a 15 sindicatos en la Región Metropolitana, uno en Arica y otro en Concepción, en total 2.800 trabajadores de los cuales el 75 % son mujeres. La Confederación se fundó en 1986 con obreros textiles y de confecciones, pieles y ramas

similares. Al poco andar las pieles y las actividades conexas se terminaron. Se amplió entonces a los trabajadores del vestuario en general, tintorería, y al cuero y calzado. La empresa más grande de confección hoy es Uauy y CÍA Limitada, que fabrica ropa para las fuerzas armadas. Pero la producción se realiza por parte, en talleres externos donde reina la informalidad, no existen contratos ni seguridad social.

**-¿Cuándo se originó la bancarrota?**

“Su gran decadencia comienza en la crisis de comienzos de los 80. Además, la textil chilena era demasiado atrasada y artesanal. Con su tecnificación parcial, mucha gente fue despedida. Y la textil fue una de las primeras industrias donde se probó la maquila en Chile. Ya entonces yo que trabajaba en Camisería Casar, denunciaba que nosotras sólo le poníamos etiquetas de la empresa a camisas venidas de Taiwán.”

**-¿Cómo funcionan las empresas sobrevivientes?**

“Existe la empresa mandante, con estándares altos de producción. Y, dependientes de ella, las empresas subcontratistas que hacen trabajos por pieza y que se distribuyen físicamente en las poblaciones de la ciudad. Entre sí, los trabajadores no se conocen, es una especie de industria clandestina. Los empresarios abaratan costos no pagando luz, agua, dividendos, todo lo externalizan. Se trabaja en casas particulares, y lo hacen niños y abuelos. Este es el único sector que todavía se paga por pesos: \$ 5 pesos (US\$ 0,01), \$ 10 (US\$ 0,2) pesos, etc., por costura de prenda o pegue de cierre.”

**-¿De qué manera opera el trabajo domiciliario?**

“Como se trabaja a trato, la obrera no parte del sueldo mínimo, llega al sueldo mínimo. Y hablo de los sindicalizados que son los menos. La mayoría sólo gana el valor de la prenda. Y el trabajo a domicilio no tiene horario, la patronal se ahorra las negociaciones y la plata de los servicios básicos. Y además se ahorran la indemnización por años de servicio, vendiéndoles máquinas a las trabajadoras. Luego ellas son la mano de obra que trabaja a domicilio. El lenguaje dominante las llama “emprendedoras” o “microempresarias”.”

**-¿Microempresarias?**

“Los trabajadores textiles son pobres. Yo mido la miseria de la fuerza laboral del sector por sus enormes niveles de endeudamiento.”

**-¿Cuáles son las enfermedades propias del trabajador textil?**

“La bisinosis (dolencia pulmonar), que es prima-hermana de la silicosis de los mineros, porque aquí se respira el polvillo de la tela. Enfermedades lumbares, de la columna, del cuello, por las posturas. Y mucha artritis y tendinitis. Hay gente que tiene las manos dadas vuelta según las posiciones de trabajo que realizan. Y todas son



cortas de vista.”

**EL ZAPATO CHINO**

**-Las importaciones asiáticas y especialmente chinas, han arrasado...**

“En el Mall Chino (San Diego con Alonso Ovalle, Santiago) uno puede ver el impacto de las importaciones. Venden tres pares de zapatos por \$ 10 mil pesos (US\$ 20). No hay competencia posible.”

**-¿Cuánto vale una camisa nacional respecto de una asiática?**

“Una camisa de calidad en Chile cuesta \$ 1.200 pesos fabricarla (US\$ 2,4). Importada sale \$ 500 pesos (US\$ 1).”

**-¿Qué pasa con los zapatos?**

“Del calzado, en Santiago están quedando dos empresas: Calzarte y Guante. Y Guante hasta la mitad, porque también vende zapato importado. Los fabricantes chilenos, los únicos que van quedando, son los de calle Victoria (barrio Avenida Matta), que de vez en cuando hacen ferias artesanales para poder vender sus productos.”

**-¿Qué situación marcó duramente a la industria?**

“Lo más terrible fue cuando cerró Machasa y dejó en la calle a 1.500 trabajadores. Ahí se producía todo tipo de telas. Y ahora la ex Machaza Chiguayante, que se llama Tavex, se va a cerrar en diciembre de este año. Serán despedidos 600 obreros. Chiguayante va a terminar como Lota. Porque la textil para Chiguayante es lo que para Lota la minería del carbón: su motor económico.”

**-¿Y Bellavista-Tomé?**

“Con el cierre de Bellavista Tomé ocurrió lo mismo. Cuando llegaron los despidos nosotros hablamos con las autoridades para tratar de calificar a la gente para reinsertarlos laboralmente. En realidad, se hicieron algunos cursos, se les pagó un poco por un tiempo, pero sólo con el fin de cautelar la paz social y los trabajadores cesantes no se movilizaran. Fueron dulces para que los viejos no se levantaran.”

**-¿Y qué hace la gente, entonces?**

“A los 40 años a nuestros trabajadores el mercado los considera ancianos. Con esas reconversiones, a lo más ganan una pensión de hambre y una enorme depresión. La gente se queda en su casa haciendo cualquier cosa.”

**PATRONATO**

**-¿Cómo resultan las negociaciones de la textil?**

“Los sindicatos del sector lo único que negocian es el IPC. Y cuando es negativo, el empresario se lo descuenta al obrero retroactivamente. Nosotros les decimos a los dirigentes que negocien la tarifa prenda por prenda.”

**-Patronato es famoso por la venta de ropa...**

“En Patronato tratamos de organizar a las mujeres. Allí trabajan 15 mil. Hicimos un comedor un tiempo, porque las mujeres almorzaban en las veredas de las calles, pero debimos abandonarlo por falta de recursos. Las mujeres trabajan en los subterráneos del comercio establecido que vende a la clientela. A Patronato se va toda la gente que despiden de las empresas de la confección, de 50 años para arriba, eso sí, porque ya no pueden quedar embarazadas. Y la rotación laboral es extraordinaria, por la competencia de los tarifados. Y allí no hay sindicatos ni organización.”

**LOS DÍAS CONTADOS**

**-¿Cuál es el panorama actual?**

“En la industria ya no hay oportunidades. Tiene sus días contados. Sobre todo la empresa que cuenta con más de 50 o 60 trabajadores. Los textiles a domicilio no van a desaparecer, porque es un buen negocio para los empresarios. Las mujeres se van a convertir en “cortadoras de” a domicilio. Esa es la flexibilidad laboral del gobierno, porque además.

**¿cómo van a cubrir la tremenda cesantía?”**

**-¿Cuántas textiles han cerrado sólo durante el 2010?**

“Tintorería Irma, donde trabajaban 60 personas; Jacobo Levi, con 50 personas; Biobío con 150 personas; y en diciembre los 600 de ex Machasa.”



**-¿Ves alguna salida?**

“Chile no tiene políticas de defensa de lo nacional. En todos los países modernos hay franquicias para las importaciones, menos aquí. Debe haber una estrategia de protección de la industria nuestra. Y debería existir una línea de créditos blandos para la pequeña y mediana empresa, porque es la única manera de conservar los puestos de trabajo que van quedando.”

#### **CÓMO EMPEZÓ EL FINAL**

Cristian Paiva es economista de la Fundación Instituto de Estudio Laborales ([www.monitoreolaboral.cl](http://www.monitoreolaboral.cl)) y afirma con seguridad demoledora que “En Chile la industria textil se acaba a fines de la década del 90. Ya no existe. Los Tratados de Libre Comercio obligaron a competir a la textil con importaciones de cero arancel. Lo que queda son pequeñas empresas cuya producción está dirigida a cuestiones muy simples, como cortinas. No tiene nada que ver con la confección de vestuario o productos terminados.”

Paiva asegura que “La crisis del 80 le dio el golpe funesto a la textil y luego la globalización, el final”, y remata que “Aquí lo dramático es que se eliminó un sector productivo. No hubo reconversión ni nada que se le parezca.”

Por su parte, Claudio Lara, economista y académico, aclara que “El régimen militar inició un proceso de apertura económica a mediados de los 70. El objetivo era, en el caso de las textiles, que se “sinceraran” las industrias y que sólo quedarán las empresas competitivas en el mercado. En el mismo período ocurre un boom importador. Ambos elementos atentaron con fuerza contra el sector. Posteriormente vino la crisis de los 80 o crisis de la deuda externa que golpeó con mayor violencia a las empresas de la tela y el vestuario por los niveles de endeudamiento que tenían. Y, al mismo tiempo, comienza el auge de la importación asiática hacia los mercados mundiales. Ello daña especialmente a las economías muy abiertas, como la chilena.” Lara explica que desde entonces no sólo se destruye industria textil nativa, sino que se desplaza la producción interna y secciones de ella se convierten en comercializadoras de productos venidos de oriente. Lo último acarrea la descalificación y disminución de la fuerza de trabajo en el país. “Los productores se convierten en vendedores”, dice el economista.

**-¿Y qué impacto tienen las firmas de los Tratados de Libre Comercio firmados por Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos?**

“Los Tratados de Libre Comercio de los 90 no hacen más que acelerar la descomposición de la industria textil. Además en esa década se vive el proceso de alta concentración del retail o de la gran venta al detalle a través de Falabella, Paris, La

Polar. El mercado se concentra en pocos y esos pocos determinan la demanda de productos de vestuario, focalizada principalmente en China. El retail se convierte en amplificador del ingreso de mercancías chinas. De esta manera, se relega no sólo a la pequeña industria textil chilena, sino también a la coreana e hindú que ya existía en el país.”

**-Ahora mismo en Chile se está observando un fortalecimiento del precio del peso...**

“La apreciación actual del peso debido al debilitamiento internacional del dólar, implica el abaratamiento de los productos que Chile importa de Asia. Esto significa que el precio de las mercancías importadas favorece al consumidor; descalabra mortalmente a la industria textil; e, incluso más allá del dólar, los productos llegan al país aprovechando una competencia desleal basada en los mínimos impuestos que pagan para entrar. Al respecto, los gobiernos de la Concertación siempre hicieron vista gorda, subordinándose a la lógica de mantener baja la inflación.”



Lara señala que cuando se despide a un trabajador textil, se elimina a un trabajador que tiene ciertos niveles de cualificación técnica, y se le convierte en un asalariado de bodega, en un vendedor. Ello contraviene todo el discurso oficial que habla de ofrecer más valor al capital humano. Y, asimismo, luego de despedido el trabajador de una textil, es muy difícil que consiga un nuevo empleo que aproveche sus habilidades técnicas. “Entonces pasa que una persona sobre calificada, que incluso estudió en un centro de capacitación técnica, debe desempeñarse en la práctica en tareas muy simples. Esto es gravísimo”, concluye el especialista.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/30/2010 08:03:00 PM 0 comentarios

**CHILENO VINCULADO A LAS FARC QUEDA RECLUIDO EN CÁRCEL SANTIAGO 1**



Manuel Olate fue detenido anoche en la comuna de Ñuñoa. Justicia colombiana pidió su extradición y lo acusa de actividad terrorista.

Hasta el penal Santiago 1 fue trasladado cerca de las 8.30 de esta mañana el ciudadano chileno Manuel Olate Céspedes por quien pesa una solicitud de extradición del gobierno colombiano por sus supuestos vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Según informaron fuentes de la PDI, Olate fue detenido anoche por efectivos de Interpol de la policía civil, minutos antes de la medianoche en la comuna de Ñuñoa. No opuso resistencia a su arresto y en general se le vio tranquilo, indicaron las mismas fuentes. Con posterioridad fue trasladado al Cuartel Borgoño de la PDI, recinto donde permaneció hasta esta mañana.

A partir de ahora el procedimiento judicial indica que la ministra de la Corte Suprema, Margarita Herreros deberá resolver la extradición de Olate quien en febrero de 2008 permaneció en un campamento de las FARC, hecho que ocurrió con anterioridad a que fuera abatido el líder guerrillero Raúl Reyes.

La Fiscalía General de Colombia abrió una investigación criminal en contra del diseñador gráfico Manuel Olate Céspedes (42) por sus presuntos vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el movimiento guerrillero más poderoso del continente. Esta es la primera indagatoria oficial de la justicia colombiana por los supuestos nexos de un ciudadano chileno con el grupo terrorista y con el viaje de ocho activistas mapuches de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) a la selva colombiana.

Según un informe enviado a Chile, al cual tuvo acceso La Tercera, Olate es "Roque", el chileno que sirvió de nexo con el ex segundo jefe de las FARC, Raúl Reyes, quien murió el 1 de marzo de 2008 en un bombardeo en Ecuador. En 2006 "Roque" escribió a Reyes un correo pidiéndole ayuda para entrenar a un grupo de comuneros mapuches. El jefe guerrillero accedió, señalando que no podían ser más de 15 personas.

La investigación contra Olate, actualmente en etapa preliminar, es tramitada en la Fiscalía de la Unidad Nacional Contra el Terrorismo de Colombia. Según fuentes colombianas, el ilícito indagado es "concierto para delinquir", figura similar a la asociación ilícita que contempla penas de hasta 18 años de cárcel en caso de acreditarse conductas terroristas. Se trata de un delito contra la seguridad pública de ese país.

**el chileno que anoche fue detenido por detectives**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/30/2010 12:46:00 PM 0 comentarios

## **GOBIERNO CENSURÓ MENSAJE DE LOS 33 APOYANDO AL PUEBLO MAPUCHE**



*Fuente: La Alternativa*

El mensaje que grabaron los mineros decía “Fuerza al pueblo mapuche”, pero fue tachado por las autoridades ante el enojo de los familiares. Además, un reportaje reveló que profesionales que participaron en el rescate y los propios mineros expresaron su enojo por la utilización de “las palomas” para acciones de publicidad para empresas privadas, hecho que finalmente sucedió.

Varios de los 33 mineros atrapados en la mina San José enviaron el mensaje “Fuerza al pueblo mapuche”, el cual fue censurado por las autoridades, reveló este miércoles el matutino La Tercera.

El mensaje fue grabado en medio de la huelga de hambre que mantuvieron los 34 presos políticos de esa etnia contra la aplicación en su contra de la Ley Antiterrorista de la era pinochetista, en coincidencia con el confinamiento de los trabajadores a más de 600 metros de profundidad.

La grabación favorable a la causa del pueblo originario “fue bajada” para malestar de algunos familiares de los mineros, revela el matutino. Esta versión ya había sido confirmada por CNN México, medio de comunicación que difundió imágenes de varios familiares de los mineros manifestando que se sentían utilizados con fines propagandísticos.

En un trabajo titulado “Las diferencias que superó el equipo de rescatistas para cumplir la misión”, también se menciona que los profesionales de la Asociación de Chilena de Seguridad (ACHS) que participaron en el rescate no eran partidarios de usar la “palomas” (dispositivos por los cuales se les entregaron suministros a los mineros atrapados) para acciones de publicidad de empresas privadas, como en efecto sucedió.

El reportaje del diario La Tercera confirma que los mineros recibieron la instrucción de Geotec, firma que operaba el Plan B, de que cada uno grabara un saludo con una camiseta de la empresa. Fue más de una hora de grabación, que provocó que al llegar el martillo, las cámaras no tuvieran batería. El equipo de rescate se enfureció, porque, además, Geotec, empresa que tiene entre sus socios al Ministro de Defensa, Jaime Ravinet, recibió, cerca de dos millones de dólares de la minera Doña Inés de Collahuasi por sus funciones.

Situación similar aconteció con el envío de un completo equipo de una marca deportiva. Los Mineros habían manifestado su deseo de que “las cosas bonitas” quedaran afuera, pero el Gobierno de Sebastián Piñera impuso su criterio favorable a

este tipo de acciones y durante una noche 17 “palomas” bajaron al refugio una serie de obsequios deportivos de una compañía. Sin embargo, al otro día los dispositivos fueron subidos con su contenido intacto, mostrando el rechazo de los mineros a ser utilizados como objeto publicitario.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 12:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DDHH: PRESENTAN MÁS DE UN CENTENAR DE QUERELLAS POR EJECUTADOS POLÍTICOS**



La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (**AFEP**) presentó este viernes 141 nuevas querellas por los casos de 157 víctimas de violencia por parte de agentes del Estado, entre ellos 10 niños, para que sean investigadas por el ministro en visita Mario Carroza, designado a mediados de este año por la Corte Suprema para la instrucción de estas causas.

La presidenta de la agrupación, Alicia Lira, aprovechó la oportunidad para cuestionar la actitud del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el que a su juicio no ha concurrido como parte querellante en estas causas, estando facultado por ley.

Con esta nueva presentación las querellas por ejecutados políticos en manos del ministro Carroza sumarían cerca de 300.

El magistrado además de estas causas está a cargo de la indagatoria por el asesinato del senador (UDI) Jaime Guzmán ocurrido en abril de 1991 y de la investigación por el secuestro, homicidio y desaparición forzada de cuatro miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y uno del Partido Comunista, ocurrido en septiembre de 1987.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2010 10:48:00 AM](#) [0 comentarios](#)

### **PREMIO NOBEL DE LA PAZ SE REÚNE CON VOCERA DEL MOVIMIENTO MAPUCHE**



*Por: Mijaila Brkovic Leighton/El Ciudadano*

En el marco del seminario “Educar para el bienestar”, impartido por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), la guatemalteca Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, aseguró “repudiar” la criminalización contra la lucha mapuche y exigió que “todos los pueblos sean respetados en sus derechos, identidades e idiomas”.

Si bien Menchú arribó a nuestro país para participar en el intercambio de experiencias en salud mental y espiritual, basados en la Terapia con Flores y el Calendario Maya -cultura de la que ella es heredera- también se pronunció respecto a temas más políticos, siendo los pueblos originarios el eje central de su mirada.

Según sus palabras, “la ignorancia de querer destrozar por todos los medios una herencia milenaria, una civilización milenaria, unos valores ancestrales es realmente la manifestación más grande de la intolerancia y del racismo”, dijo cuando se le preguntó sobre el conflicto chileno-mapuche.

Además, en un llamado a no cesar la lucha, aseveró que “la unidad de los pueblos indígenas es la única salida para defender esa cultura milenaria”.

### **REUNIÓN CON NATIVIDAD LLANQUILEO**

Aunque no estaba previamente agendado, la líder indígena conversó con Natividad Llanquileo, vocera de los prisioneros políticos mapuche recluidos en la Cárcel El Manzano, de Concepción, y hermana de uno de los comuneros que sostuvieron una huelga de hambre por casi tres meses, Ramón Llanquileo.

En la reunión se habló sobre la huelga de hambre, la Ley Antiterrorista y la posibilidad de que Menchú participara como garante en el juicio que se realizará el 8 de noviembre en contra de los 18 comuneros sindicados por el llamado caso Elgueta, doce de los cuales llevan en prisión preventiva más de un año y medio.

La Premio Nobel de Paz 1992, lamentó no poder asistir como observadora, tal como se lo solicitaran, porque “para hacerlo debería realizarlo con todo profesionalismo” e información, asunto que ahora le resulta imposible, ya que está de lleno trabajando en las próximas asambleas municipales de Guatemala, las cuales duran hasta febrero de 2011 y por lo cual tiene su agenda copada.

### **“QUEREMOS EL PODER EN SU TOTALIDAD”**

Rigoberta trabaja desde hace años en el partido político Winaq (Ser con vida en idioma quiché de raíz maya), donde la mayoría de los participantes son indígenas. Este partido se caracteriza por defender los derechos y raíces Mayas, además de tener una línea de ideología izquierdista.

En este sentido, Menchú se reconoce una mujer “muy política”. Incluso, en 2007, la líder indígena se postuló a Presidenta de la República, obteniendo sólo un 3,09% de apoyo popular. Hoy no desmiente una segunda candidatura, pero ésta será revelada en febrero, una vez que las asambleas municipales hayan arrojado cifras.

Por eso es que este semestre la líder indígena tiene su agenda llena. En noviembre comienzan las asambleas y su aspiración es alta: “Queremos el poder en su totalidad y para eso estamos trabajando”, asegura.

Para ella es fundamental apoyar la lucha indígena en un país donde “estamos todavía viviendo las secuelas del conflicto armado que duró 39 años, un asunto que dejó mucho temor a pesar de los 13 años de negociación de paz”, asegura.

Por último, Manchú asegura que “tenemos que crear instrumentos para que la gente pueda participar” y agrega que “basta de pasividad de parte de los mayas, que somos la mayoría. Ahora debemos luchar usando el sistema de partidos políticos”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/30/2010 10:41:00 AM 0 comentarios

29 de octubre de 2010

### **DDHH: EX OFICIALES DE CARABINEROS INVESTIGADOS POR MUERTE DE JOSÉ RANDOLPH EN 1985 SE ENCUENTRAN DETENIDOS**



Detenidos se encuentran los dos oficiales en retiro de Carabineros que son investigados por la muerte del estudiante José Randolph Segovia, hechos ocurridos en 1985.

Si bien aún no son procesados, su defensa presentó un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones de Concepción, luego de que el pasado miércoles, el ministro especial para causas de Derechos Humanos en la región del Bío-Bío, Carlos Aldana realizara la reconstitución de escena del crimen del joven.

Luego que el pasado miércoles el Ministro especial para Causas de Derechos Humanos en la Región del Bío Bío, Carlos Aldana, realizara la reconstitución de escena del crimen de José Randolph Segovia, cuyo cuerpo fue encontrado en roqueríos de Rocoto, despachó una orden de detención.

De esta forma fueron apresados Mauricio Vera Cortessi y Jaime Barría Sánchez, los subtenientes en retiro de Carabineros, que en dictadura fueron procesados por la causa y luego puestos en libertad, por falta de meritos.

El abogado, Carlos Samur, se mostró satisfecho por la decisión del Ministro y señaló que todo indica que podría procesar por homicidio calificado a los sospechosos.

La hermana de la víctima Catina Randolph sostuvo que tienen mucha esperanza en que se logrará justicia.

El Ministro Aldana tiene hasta la próxima semana para decidir un eventual procesamiento, mientras la defensa de los detenidos presentó un recurso de amparo, argumentando que los hechos están prescritos.

Cabe recordar que su cuerpo fue encontrado en roqueríos de Rocoto. Este delito de lesa humanidad, no tiene un móvil político, ya que el estudiante no tenía vínculos de esa índole y ese día fue detenido por carabineros por intentar evadir un control policial.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).